

BOLETIN

DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año XXI — Cuaderno 2.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo
SAN SEBASTIAN

1965

SUMARIO

Nobleza comerciante y Sociedades de Amigos del País, por *Ana de Otaola*.

Del año 1613, por *Gonzalo Manso de Zúñiga*

El diálogo imposible, por *Isidoro de Fagoaga*.

Notas sobre abastecimientos a la armada por el año 1554, por *Ignacio Zumalde*.

Los euskarianos tras los cetáceos, por el *Dr. Justo Gárate*.

Iturriaga, adelantado de las Artes Pedagógicas sobre el vascuence, por *Fr. José Ignacio Lasa*.

Iztegirako gaiak, *Aita Kandido Izagirre-k, O. F. M.*

Deformeaux ante la Inquisición española, por *Antonio Elorza*.

Un documento inédito, o poco conocido, relacionado con el Obispo D. Juan Bernal Díaz de Luco, por *Gerardo López de Guereñu*.

Correspondencia entre José Paulo de Ulibarri y Galindez y Juan Ignacio de Mendizábal, por el *Hno. Valentin Berriochoa*.

MISCELANEA.—Memoria de la gestión y actividades desarrolladas por la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País y sus filiales durante el año 1964. Comisión de Guipúzcoa.—Itinerario de San Ignacio herido.—Ochoa de Capanaga.—¿Juan López de Lazarraga, cronista?—Rectificación.—¿Dónde nació Baratciart?— Documentos de Miquelestorena.—"Erle... guidariya". Nuevo ejemplar.—Los Echáburus escritores.—El bersolari José María Lerchundi de Aya, Premio Xenpelar.— Textos arcaicos. Las cartas del archivo familiar de Churruca, de Motrico.— Concurso de publicaciones en homenaje a Unamuno.

BIBLIOGRAFIA.

REVISTA DE REVISTAS.

Nota a los suscriptores del «BOLETIN»

No obstante al criterio de no alterar el precio de suscripción del «Boletín», puesto que su publicación no persigue ningún fin lucrativo, sino más bien de servicio a la cultura del país, imposiciones debidas al aumento de mano de obra y otros gastos, han obligado elevar, desde el primer número del año 1965, a CIEN (100,—) pesetas el precio de la suscripción anual.

De igual modo, el conjunto de la suscripción del Boletín y suplemento Egan de la Sociedad, ha quedado fijada en la cantidad de 130,— pesetas anuales.

Nota a los suscriptores del «BOLETÍN»

No obstante al criterio de no alterar el precio de suscripción del «Boletín», puesto que su publicación no persigue ningún fin lucrativo, sino más bien de servicio a la cultura del país, imposiciones debidas al aumento de mano de obra y otros gastos, han obligado a elevar, desde el primer número del año 1963, a CIN (100,—) pesetas el precio de la suscripción anual.

De igual modo, el conjunto de la suscripción del Boletín y suplemento Egan de la Sociedad, ha quedado fijada en la cantidad de 130,— pesetas anuales.

BOLETIN

DE LA

REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año XXI — Cuaderno 2.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN

1965

B O L E T I N
DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

AÑO XXI

CUADERNO 2.º

Redacción y Administración: MUSEO DE SAN TELMO - San Sebastián

Nobleza comerciante y Sociedades de Amigos del País

Por ANA DE OTAOLA

Introducción

Antes de penetrar en el análisis de la polémica en torno a la nobleza comerciante, vamos a intentar exponer la situación de los nobles como clase. A través del proceso histórico que delimitan los siglos XVII y XVIII, el estamento nobiliario está movido a una renovación que significará oposición al concepto tradicional. Este cambio se une al que tiene lugar en el pensamiento de la época hacia una libertad de la Razón y la Ciencia. Carácter por otra parte fundamental de la Ilustración.

La posición de la nobleza, con anterioridad al XVIII, está basada en un sentimiento tradicional, inculcado en el alma popular. La nobleza no permite discusión, ya que se considera como elemento intrínseco a la monarquía. Esta unión entre nobles y rey eleva a aquellos por encima de toda controversia. Y como consecuencia se pretende penetrar en ella, manteniendo al tiempo la totalidad de sus privilegios.

A la luz de la situación que el nuevo siglo trae consigo, la

justificación de la nobleza por la herencia de la sangre únicamente carece de sentido. Es necesaria una justificación personal, exigida por la conducta y apoyada en una postura activa dentro de los moldes del Estado.

Toda esta transformación es lenta y se realiza fuera del ámbito normativo, permaneciendo hasta 1808 la nobleza, en su estatuto legal, considerada como clase privilegiada.

Sin embargo, dentro de la sociedad, la nobleza es sólo una parte reducida. Su desvalorización va acompañada de una menor trascendencia en la esfera política de la nación. Sobre todo, el fenómeno se acentúa al no ser llamada a Cortes como estamento en 1810, careciendo entonces de órgano representativo.

Pero en el orden interno, también se da una falta de unidad, que ocasiona su progresivo empobrecimiento. Aunque mantiene una delimitación clara en el terreno de las ideas, que la diferencia nítidamente de las demás clases sociales. A la degeneración antes señalada contribuye, por otra parte, la frecuencia del celibato y las uniones consanguíneas que reducen, en un proceso natural, su fuerza.

Los ataques que se levantaron contra ella empezaron con un carácter meramente interno, manifestando por encima de todo la necesidad de su existencia. Esto se justifica por diversos motivos, algunos de importancia, como los que sobrepone a su propia crítica inicial Feijóo. Cree imprescindible la clase noble por ser un elemento de estabilidad social. Pero podemos apreciar que esta justificación no nace ya de la nobleza en sí, sino de la trascendencia que ha adquirido en el orden público. Así pues, si esta fuerza equilibradora se encontrase en otra clase, del mismo modo sería defendida.

Al otro extremo del siglo, un pensador de gran relieve como Jovellanos nos puede dar testimonio de la decadencia de la nobleza, a pesar de ser él mismo noble. Si bien no son los suyos los ataques más duros; pensemos en la obra de Serafin Trigueros *Los menestrales*, en que llega a un punto álgido la crítica antinobiliaria.

Toda esta atmósfera lleva a un intento de reducción de la nobleza. Se ha dicho que la Ilustración, tanto en España como en Europa, intentó abatir la nobleza. Esto, al menos en cuanto al despotismo ilustrado, es inexacto; son las nuevas corrientes de ideas las que ayudan al proceso. Es el naciente pensamiento liberal el que da consistencia a los ataques. Se acusa de otro lado



El Caballero que se vé en ella, cansado de vivir en el infortunio, é inutilidad, enseña sus Títulos de Nobleza, un Escudo de Armas, un Timbre, ó Morrion, y un Pergamino, que hacen presente su nacimiento, de que no ha sacado ningun fruto: se quiere desembarazar de ellos: embarcarse para servir á la patria, y enriquecerse buscando su fortuna en el Comercio.

(De la edición española de la
Nobleza Comerciante de Coyer)

el problema económico, con la gran dificultad que la nobleza plantea a través de los mayorazgos. Estos pasaban de padres a hijos impidiendo la dinámica social. En el Informe sobre la Ley Agraria, Gaspar de Jovellanos —como antes hicieran Cabarrús y Foronda— muestra la traba que se da en los mayorazgos; éstos quitan oportunidades a los excluidos, pues limitan la posibilidad de una educación, que podría dar nuevos medios de alcanzar la grandeza al resto de los ciudadanos. Y pide su supresión, ya que la nobleza, ante la imposibilidad de servir por las armas a la extensión y dominio del Estado, carece de significación; y los mayorazgos al quedar en las manos de pocos son, pues, un mal ahora indispensable, pero “trátese como un mal necesario y redúzcase al mínimo posible” (1).

De cualquier forma, la nobleza tenía ya a su alcance un solo medio para salir de su frustración. Le era necesario ponerse al servicio de la nación, para poder justificar ante sí misma su existencia.

Con ello, sería excesiva una condena total de la nobleza de nuestra Ilustración, pues si bien en un momento dado careció de potencialidad política y social, no podemos olvidar que fue uno de los conductos esenciales de penetración del pensamiento europeo a través de los Pirineos.

Del mismo modo, contribuyó al progreso participando en una de las manifestaciones más importantes de la época: la formación de las Sociedades Económicas.

La necesidad de incorporarse a la dinámica actual trajo, como todo cambio, una polémica: la lucha de dos mentalidades. Una, tradicional, pretendiendo excluir a la nobleza del proceso de desarrollo nacional, protegiéndose en sus privilegios. Otra, con el pensamiento de que vendrá a reafirmar la estabilidad, siendo para ello precisa dicha integración.

Las Sociedades Económicas toman parte en dicha polémica y, por su propia actuación, hacen suyos los principios del pensamiento nuevo. Al margen de su defensa a la incorporación de la nobleza con el comercio, a la que más tarde aludiremos, estas Sociedades tienen su origen en la inquietud que sacude a la sociedad española, por seguir el nuevo surco de la Economía.

A comienzos del XVIII hay un intento de mejora en todos

(1) Jovellanos *Informe sobre la Ley Agraria*, ed. Instituto de Estudios Políticos, Madrid, pág. 259.

los sectores de la producción. Se observa la revalorización de la agricultura, aumenta la riqueza de la tierra, haciendo fijar de nuevo en ella la atención de los que la poseen: la nobleza y el clero. La situación es óptima para el adelanto, pues coexiste otro factor importante: el enorme incremento de la densidad de población alcanzado en la segunda mitad del siglo. No obstante, este interés incipiente tropieza en su avance con grandes dificultades. Pues si la producción aumenta tanto en agricultura como en industria, se perciben en mayor grado las trabas del comercio.

Por ello, se tiende no sólo a una tecnificación mayor en la producción, sino a una reestructuración del comercio, a su armonía basada en la libre circulación de los bienes. Hacia el interior (circulación de granos) y hacia ultramar (libre comercio con América).

El libre comercio con América, precisamente, será motivo constante de preocupación para los Amigos del País, según revelan los Extractos de 1778. Pero ese comercio planteaba otro problema adyacente: el de los medios de llevarlo a cabo: las Compañías. Y la disputa en torno a éstas se desvía, a su vez, a la del papel que habría de jugar la nobleza en su constitución. En 1732, Zabala y Auñón, en su *Miscelánea económico-política*, al hablar de las Compañías ataca a los que piensan que éstas no pueden formarse por la imposibilidad de la nobleza española para tomar parte en el comercio. Esto se da en otros países, pero no en España, debido a la altivez de nuestros nobles. Bastaría, a su juicio, una pragmática real para disipar la prevención e incorporar la nobleza española al comercio mediante el acceso a las Compañías de ultramar. Claro que los hechos habían tomado la delantera, con la fundación, en 1728, de la Guipuzcoana de Caracas.

Sin embargo, todos los intentos de reforma para un mayor auge económico no estaban al alcance de los individuos; por eso, y a imitación del exterior (Irlanda, concretamente), se busca la unión, que originará la forma institucional de las Sociedades Económicas. Así, aunque más tarde interviniese positivamente, no fue el gobierno quien promovió el origen de las Sociedades, aportación decisiva de la nobleza al proceso ilustrado español.

La primera en el tiempo, como sabemos, fue la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, cuyo proyecto entusiasmó al gobierno de Carlos III al considerar éste las ventajas que podría aportar una institución cuya finalidad era "el fomento de

la Agricultura, Artes, Comercio y Policía". El texto de la Carta Orden que en 8 de abril de 1765 se remite a los Corregidores de Vizcaya y Guipúzcoa y al Diputado general de Alava no puede ser más elocuente.

En diez años sólo se crea la de Baeza, pero es el nacimiento de la Económica de Madrid y los dos *Discursos* de Campomanes quienes prenden la mecha de la proliferación de Sociedades en España. Lo decía la aprobación del Consejo a aquélla: "Que condescendía con la pretensión de los referidos, en quanto proponian, y les concedia el permiso que solicitaban, esperando aquel Supremo Tribunal, continuarian su apreciable zelo, hasta perfeccionar tan útil establecimiento, para que el buen exemplo de la Corte trascendiera al resto del Reyno, é instruyera á las demas Provincias del modo práctico de erigir semejantes Sociedades Económicas, á cuyo fin les dispensaba su proteccion á que eran acreedores".

Esa expansión se concentra entre los años 1774 y 1785. La estructuración interna se basa en la división por clases, pero no en sentido de distinción social, sino como diferenciación de cargos y oficios. Su función era el estudio de la agricultura, la industria y el comercio, para proceder a su fomento. A su lado, la desaparición de las trabas, tendiendo fundamentalmente a la realización del comercio libre. El punto central era, pues, el estudio de la Economía política.

Dejando estos puntos de la estructura de las Sociedades, pasaremos a resaltar la significación que mantuvo su personalidad.

Teniendo en cuenta el sistema político de la España del XVIII, los letrados no podían decidir cuestiones relativas al gobierno político y económico de forma satisfactoria. Se mantienen al margen de la realidad y desconocen las necesidades urgentes.

Por ello, fue enorme la utilidad de las Sociedades Económicas —y en este aspecto concreto, la de la matritense—, ya que veían con mayor claridad el bien público y tanto las necesidades nacionales como las de la propia comarca.

Era preciso, como antes hemos señalado, dar libertad al comercio, permitiendo una circulación al mismo tiempo ordenada de los bienes. El intento parecía fracasar, como tantos otros proyectos, dada la falta de preparación general en materia económica. Sin duda, las Sociedades Económicas dieron una mayor elevación al nivel cultural y profesional; para apreciarlo, basta con

un solo dato: la cantidad de obras que por su iniciativa se publicaron, de múltiples y diversas materias.

Además, y llegamos a nuestro sector concreto de interés, permitían estas Sociedades “tener ocupados honestamente á los nobles, y hacendados de los pueblos, naturalmente inclinados á la ociosidad y holgazanería” (Sempere).

El trabajo de las Sociedades se corresponde con una nueva legislación. En 1773, bajo la influencia de Campomanes, se autoriza a los hidalgos para dedicarse a los oficios, y por ley de 18 de marzo de 1783, a representación de la Sociedad Económica de Madrid, se declaran compatibles los oficios de curtidor, herrero, sastre, zapatero y carpintero con la nobleza. En este tema de la honra legal de los oficios, participa también la Sociedad Económica de Zaragoza, con un discurso de Monteseuro que se publica por cuenta de la institución, aunque quizá la aportación de más valor sea la del sevillano Pérez y López.

Por otra parte, esa intervención legislativa, aun sólo formalmente, la mantendrán las Sociedades —concretamente, la de Madrid— en su penosa supervivencia a lo largo del XIX. Con la implantación del sufragio orgánico, por la Constitución del 76, las Sociedades van a ganar representación en Cortes, que actualizará el sufragio universal de 1890.

Como sabemos, la pronta desaparición evitó a la Bascongada el tomar parte en esa inútil prolongación de sí misma. Su mérito reside, además, en haber sido la precursora de todo el movimiento y no sólo eso. También lo es en nuestro tema, defendiendo la necesidad de que los nobles abracen el comercio, defensa reflejada en el *Ensayo* de la Sociedad, del año 1766, y en un discurso de Foronda presentado en 1778.

Del mismo modo, el fomento de la producción y el comercio tienen reflejo legal. Hacia lo primero, se extienden leyes, en sentido mercantilista, protegiendo la industria nacional y prohibiendo la importación de determinados bienes, con el fin de aislar la fabricación española de la competencia extranjera, política acompañada del intento, en el interior, hacia una unificación de la economía nacional. Este nacionalismo económico tendrá reflejo en los *Estatutos* de la Sociedad Bascongada, que prohíben a sus miembros vestirse con géneros procedentes del exterior. Aunque el marqués de Narros fuese el primer ejemplo de lo contrario.

Así las Sociedades de Amigos del País son la mejor representación, los casi pioneros de la Ilustración española, aunque no alcanzasen todas sus pretensiones. Tal vez por la falta de sinceridad en su empuje por la nobleza, al verse desbordada por el mismo proceso innovador, tal vez ante la decidida oposición de una mayoría del clero. Las Sociedades piden que sean los clérigos motor del fomento en zonas rurales, por considerarse el elemento más culto, en los lugares distantes; a pesar de ello, lo más frecuente fue la adopción por su parte de actitudes "indolentes", que perjudicaban el ejemplo.

Con todo, aún falta un estudio completo de las Sociedades que nos dé la verdadera participación en ella de los distintos estratos. Como también saber dónde la Sociedad es creada por la nobleza territorial y dónde toma parte en ella la enfundada en actividades burguesas, la nobleza comerciante. Por eso el estudio de este tema puede arrojar alguna luz al conocimiento general de las Económicas. Y, para adentrarnos en la polémica, forzosamente hemos de buscar el primer eslabón de la cadena, el célebre folleto que en 1756 publica un francés, el abate Coyer. Más tarde, vendrá el turno de las Sociedades que incorporan el tema al pensamiento social español y, especialmente, la Bascongada al abordarlo por vez primera, y la mallorquina, financiando la traducción de la *Nobleza Comerciante*. Finalmente, para cerrar el tema, el *Discurso* de Antonio de los Heros que publica el tomo XXVI del *Semanario Erudito* de Antonio Valladares de Sotomayor.

a) La «Nobleza Comerciante» de Coyer

La "Nobleza Comerciante", obra del Abad de Coyer, es una de las primeras manifestaciones, clara y precisa, de la defensa del Comercio y de la incorporación a él de la Nobleza. Con ella, prácticamente, comienza la polémica sobre la Nobleza y el Comercio, que pasará de una controversia nacional, al ámbito problemático de la época.

Sería tópico considerar que sólo entonces y en esa fecha concreta aparece esta lucha. Más bien, es el resultado de todo un proceso histórico, que en el XVIII se plantea como necesidad radical de cambio afectando a la conciencia colectiva.

Anteriormente, la teoría económica del mercantilismo basaba la riqueza de una nación en la cantidad de metales preciosos

que poseía; en el XVIII, aun en la misma línea de pensamiento, va a perderse paulatinamente la fe en el oro, al tiempo que se abre paso la idea de un crecimiento armónico de la economía, bien apoyándose en la agricultura, o en el comercio y la industria. Fue en España Uztáriz quien dio a conocer los principios y las ventajas de esta economía en su obra *Theórica y práctica de Comercio y Marina*. Uztáriz está en la línea de Colbert, que como expresará el mismo Coyer "hizo más bien al reino, creando el comercio, que si hubiese ganado diez batallas" (2).

Dejando para más adelante la repercusión de la obra de Coyer, vamos a adentrarnos en sus razones. Argumentos que, años después en nuestro país, se tomarán para persuadir a la Nobleza española de la gran pérdida que le ocasiona su preocupación "gótica", que le impide practicar el Comercio.

Coyer recoge todas las notas principales en contra de la Nobleza Comerciante y va impugnándolas sistemáticamente. Para, con ello, persuadir a los discordes y reafirmar la necesaria vinculación de los nobles al comercio.

Acomete el estudio con una alusión al Marqués de Lasay, considerando un opúsculo de éste, aparecido en 1736, como origen del nuevo planteamiento que precisa el tema. Coyer mantiene como hecho que el Comercio es el gran motor del Estado y acude para justificarlo a Inglaterra. Claramente ve cómo ha sido la Nobleza el resorte del esplendor en que se encuentra su Estado, llegando a conseguirlo sólo, por la gran libertad que el sistema inglés proporciona para el acceso al Comercio.

Sin embargo, Lasay pone en entredicho los beneficios que podría tener la imitación. Su temor se manifiesta, al pensar que podría perjudicar al Cuerpo de Oficiales, el que la Nobleza se aficionase al Comercio.

Coyer toma su propia argumentación para rebatirle. Por ese sistema no sólo estaría prohibido el acceso de la Nobleza al Comercio, sino a todo tipo de actividad para las armas, como los seminarios, pues siempre serán causa de disminución.

No llega, empero, Coyer a despreciar y abatir la Nobleza como institución: cuando la ataca en sus faltas, lo hace no con la pretensión de anular el status, la situación del noble y su papel social en la Corte o ante el Rey. En estos casos, se refiere a la

(2) Nobleza Comerciante, pág. 165.

Nobleza encadenada a la miseria, o a la que por el contrario se conforma con una vida ociosa.

Para la primera, el comercio será una tabla de salvación, ya que si pretende permanecer como Nobleza Militar, es improductiva, pues no le permite combatir su estado por falta de medios. Respecto al segundo tipo de nobleza, es perjudicial para la Nación, pues en tiempo de paz "la nobleza francesa es un cuerpo paralítico y sin acción, aun podré decir sin ideas", afirma Coyer (3), no con afán de malherir o enjuiciar parcialmente, sino refiriendo un hecho objetivo que se da y por todos conocido. La nobleza militar, permanentemente, queda pesada y sin circulación, al no realizarse en su ejercicio.

Buscando el bien común y el beneficio del Estado, Coyer, buen ilustrado, insiste en la obligación del trabajo que todo ciudadano tiene, por encontrarse inserto en la sociedad. Es necesario ocupar todos los órdenes de la monarquía, sin exclusión de ninguno, pues de ello resulta "un bien universal".

Por otra parte, el comercio no puede ponerse ya en tela de juicio; se ennoblece por sí mismo en la estimación pública, aunque siga siendo la nobleza más brillante, combinada con un atractivo hermoso, la ociosidad, y quede el comercio en un plano modesto aunque de aplicación continuada

Así pues, ya no es el querer privar a la nobleza de un enriquecimiento personal, al excluirla del comercio, sino la incorporación de una clase social al progreso de la nación.

¿Cuáles serán sus efectos? Sigamos la extensa descripción que nos ofrece Coyer.

Primero, brotará la agricultura con un cultivo más intensivo de las tierras. El noble, para hacer rendir su hacienda, necesita operarios e instrumentos de trabajo. ¿Cómo podrá afrontar esto una nobleza pobre? Sólo cuando se dediquen los nobles al comercio aumentarán con él la riqueza, tan necesaria, se revalorizará la tierra y florecerá la agricultura.

En segundo lugar, se alcanzará una población más numerosa. Siguiendo una estimación errónea, pero de que son partícipes tratadistas coetáneos del prestigio de un Mirabeau, cree apreciar Coyer un continuo descenso demográfico en Francia. En tiempos de Carlos IX se contaba, según él, con veinte millones de habitantes; ahora esta cifra se ha reducido a dieciocho. A

(3) Nobleza Comerciante, pág. 44.

este juicio va unido el de que, de todos los órdenes del Estado, es la nobleza quien menos lo puebla. La causa principal es la situación a que ha llegado. El libertinaje y la relajación de costumbres hacen que aumenten las mujeres estériles. A ello acompaña la pobreza en que frecuentemente se encuentra el noble. Por tanto, huye del matrimonio como de una carga que le abruma. Todo cambiaría si la nobleza se hiciese con el comercio.

Coyer no se detiene, como vemos, en una explicación somera, sino que profundiza en un dato fundamental, aunque erróneo: la demografía de su país. Le preocupa este presunto descenso, pues repercute en la potencialidad de la nación. "Los fondos de los hombres son las tierras, pero los de los Reyes son los hombres" (4), afirma en sentido claramente populacionista.

Es, pues, esencial atender este problema y empezar por la nobleza, clase que más lo acusa. El comercio tiene hacia el matrimonio, dice Coyer, un privilegio con relación a los otros estados. Aporta una intimidad mayor —importante apreciación—, al hallarse en una situación tranquila y asegurada. Acerca la unión, pues el comerciante puede hacer partícipe del trabajo a su mujer. Frente a ello, el matrimonio con el político o el militar supone que sus ventajas materiales "van acompañadas de la indolencia y el lujo" (5). El noble no debe contentarse con servir a su patria con las armas, sino que tiene que contribuir al engrandecimiento de su pueblo, enriqueciéndolo en su generación. Esto lo llevará a cabo en forma óptima a través del comercio.

En tercer término, del aumento de riquezas debido al comercio se seguirá el crecimiento económico, por medio del aumento del consumo. En la actualidad, opina Coyer, los nobles, por falta de riquezas, consumen lo imprescindible. Esto es perjudicial, pues una nación rica se reconoce por su gran consumo. En el comercio, la nobleza aumentará su renta, como consecuencia elevará el consumo y a esto acompañará una mayor producción.

Y finalmente, Coyer piensa que un fruto del comercio ha de ser el auge de la navegación. Ya no es el comercio interno el que hace florecer un Estado, sino el exterior; de ahí que tome incremento la navegación. La nobleza, que pretende deslindarse de los demás estados haciendo gala de su honor, podría enorgu-

(4) Op. cit., pág. 88.

(5) Op. cit., pág. 79.

llecerse de participar en el desarrollo de la flota nacional, siguiendo los ejemplos de Holanda e Inglaterra.

¿Por qué no imitarlas? Esta imitación sería, por otra parte, la premisa de actuación de la nobleza en gran escala, ya que realiza el comercio, aunque no lo admita en un plano personal. Trafica con los bienes que extrae de sus haciendas, y esto en verdad es comerciar. ¿Qué diferencia fundamental existe entre los dos casos?

Con todo, Coyer, a pesar de que sus razones son obvias, no tiene seguridad de convencer. Cualquier sistema objetivo de exposición puede fracasar ante una nobleza cuya preocupación es el *honor*, aun desvirtuado y lastrado en su tradición. Es una dignidad especial, cuyos bastidores no guardan sino inutilidad, placeres y vicios.

En este punto Coyer cambia de rumbo. Deja de justificar las posibles ventajas que aportaría el comercio a la nobleza y apoyándose en él la ataca. Pues si los nobles pretenden luchar por el honor, el comercio lo lleva dentro de sí: "El comerciante hace la guerra perpetuamente a la inutilidad, ídolo de la buena compañía" (6). Y mirando hacia el pasado, Coyer hace recordar a sus compatriotas, el origen de la grandeza de Francia. Esta se debe, a su juicio, a unos mercaderes que realizaron los primeros descubrimientos.

Pero este escudriñar en el pasado, le obliga también a una justificación de los pueblos que, aunque grandes, despreciaron el comercio, como los egipcios y los primeros cristianos; de cualquier forma, había en ellos motivos e impedimentos que en la situación actual de Francia no se dan.

El comercio en el siglo XVIII forma parte esencial en la cultura francesa. No es un elemento que faculta el simple crecimiento material de unos pocos, despreciado al tiempo por el espíritu. Toma Coyer a una personalidad altamente representativa, para dar testimonio de la importancia del comercio: ya "Locke, filósofo grande, Secretario de Estado, desenvolvía los intereses mercantiles, con la misma pluma con que anatomizaba el alma" (7).

Queda claro: nadie corre el peligro de mancharse las manos con el comercio, sino más bien, es ésta una carrera que puede

(6) Op. cit., pág. 124.

(7) Op. cit., pág. 199.

traer grandes honores. Por él se puede llegar a la Marina Real, a cargos públicos, incluso al Consejo de la monarquía.

Pero la nobleza seguía agarrada a sus cenizas, tenía miedo a perder sus privilegios, olvidando que el comercio los traería mayores. El comercio se había convertido en el alma de los intereses públicos. Europa vivía en función del equilibrio de sus potencias y ese equilibrio le era dado por el comercio.

Coyer acaba su defensa con una invitación firme y vibrante a toda la nobleza francesa. Busca apoyo en el comercio, dándole un sentido histórico para la nobleza, pues estos nobles sólo llegarán a ser reflejo de sus antepasados por el comercio. Solamente con él, podrán engrandecerse y dar fin a su actual estado. Además, el mantener la oposición de la nobleza al comercio es mantener, de cara a los demás pueblos, atraso e ignorancia. Coyer abre un camino y afirma que si el reinado de Luis XIV fue el de las conquistas, desea el actual como una "época de la Filosofía del Comercio y de la felicidad" (8).

La obra de Coyer alcanza gran significación en su momento, y da comienzo a una polémica, cuyo eco se escucha en todas las monarquías europeas. Ve la luz en 1756, y casi de inmediato aparece la réplica de Auguste-Philippe de la Sainte Foi, patrón que seguirán las sucesivas en el sentido de demostrar lo peligroso que podía resultar a la nobleza adoptar la actividad comerciante.

Para concluir, tomaremos las propias palabras de Coyer, en que encontramos además de una gran belleza de expresión, el porqué de su obra. El comercio, nos dice, "es un río que pierde su nombre en las riberas mismas que forma, y es en la consideración de más de un pueblo la primera razón de Estado" (9).

b) La traducción de Spinosa y los Amigos del País de Mallorca

La "Nobleza Comerciante" de Coyer es el pórtico que da entrada a la polémica en España.

De modo significativo, su traducción, debida a Jacobo María de Spinosa y Cantabrana se realiza por encargo de la "Sociedad Económica de los Amigos del País de Mallorca". Se edita en Madrid en 1781, y está precedida por un pequeño prólogo en el que Spinosa apoya los principios de Coyer. Pide a los españoles vol-

(8) Op. cit., pág. 217.

(9) Op. cit., pág. 185.

ver los ojos y detenerse, ante la actitud de Europa que "tiene decidida la superioridad en las Ciencias y buen gusto" (10). Apoyándose en el testimonio de Coyer, recorre los distintos sectores de la producción nacional y llega a la conclusión de que, ni la agricultura, ni la industria, ni las artes por sí solas, pueden hacer la riqueza de la nación. Sólo el comercio, poniendo en circulación todos los bienes y ocupando últimamente a toda la población "hace rico y feliz al Estado" (11).

Spinosa es consciente del cambio que ha tenido lugar en el siglo XVIII. El Estado ha perdido su fundamento en la expansión territorial, cimentándose sobre el comercio.

Se desprende, pues, de ello que, siendo la nobleza la clase más distinguida de la nación, si se ocupa del comercio los demás sectores tomarán ejemplo. Observemos, entre paréntesis, hasta qué punto Spinosa se aparta de Coyer y responde a unos supuestos sociales diferentes: lo que en éste era fruto de la decadencia de una clase respecto a los restantes estratos, es en Spinosa reconocimiento de una primacía utilizable para salir del declive general. El caso es que, a su modo de ver, al generalizarse el sistema se obtendrá un carácter nacional y "dichosa España si este carácter es el del Comercio y llega a ser Nación Comerciante" (12).

c) *La Nobleza Comerciante en la Bascongada*

Este deseo se perfila, no sólo en personalidades individuales, sino también en instituciones como las Sociedades Económicas, incluso en fecha anterior a la traducción de la *Nobleza Comerciante*. En el *Ensayo* de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País, de 1766, donde se exponen los proyectos y la primera realidad de la Sociedad, se hace una alusión al tema que nos ocupa. Ello refleja la actualidad de dicha polémica, ya que estos cuerpos intentan recoger y dar particular relieve a todo lo que sea problema o cambio, tanto dentro de la conducta humana como en el campo socio-cultural.

Respecto al comercio, pretendieron darle un mayor vigor, considerándole desde un principio como "el alma del Estado". La Compañía de Comercio que, a poco de su fundación en 1776, crea

(10) Prólogo cit. pág. 60.

(11) Prólogo cit. pág. 37.

(12) Prólogo cit. pág. 59.

la Sociedad Económica de Valencia, según proyecto de Joaquín Fos y Tomás Trabado, constituye la realización más avanzada en ese sentido (13). Sempere exclamará entusiasmado ante ella: "Las luces y correspondencias de los comerciantes pueden dar por sí solas mas estímulo á las empresas de las Sociedades Económicas, que los mas estudiados discursos, y harengas de sus académicos" (14).

No era esto nuevo para la Bascongada, que desde 1773 *fomentaba* "una compañía que se ha establecido en Bilbao, con destino de pescar y salar varios pescados de que abundan los mares de Vizcaya" (15). Su carácter responde, pues, a la orientación y al sentido general de la nueva economía.

El escritor del *Ensayo*, a que antes hicimos mención, hace girar su discurso en torno al problema de la nobleza, e intenta que ésta adquiera conciencia de sus limitaciones. Pues, dadas las características de las nuevas formas de pensamiento, corre el riesgo de un aislamiento en la sociedad. Cuando, por el origen de ambas clases, tanto la noble como la comerciante, resultan necesarias en la estructura social.

Si el noble tiene una función de defensa, el comerciante realiza un gran servicio a la nación, siendo indispensable para la subsistencia, por el fomento de los bienes de producción y la circulación de los mismos. Por tanto, "así como al Noble (le corresponde) el glorioso epíteto de Padre de la Patria, le toca al Comerciante el recomendable de Ciudadano útil y necesario" (16). En consecuencia, si un ciudadano, siendo noble, se hace con el comercio recibirá aún más honores.

De todas formas existe una notable diferencia entre las razones de Coyer y las expuestas en el *Ensayo*. Coyer hace especial hincapié en la situación miserable del noble, denuncia y constata no sólo sus errores sino su postura, y la encamina hacia el comercio por ser la única posibilidad de resurgir. El rigor de esta afirmación se aprecia en menor medida en el *Ensayo*. La

(13) *Instituciones Económicas de la Sociedad de Amigos del País de Valencia, y Oficina de Benito Monfort, Impresor de dicha Sociedad de Amigos del País. Año de 1777*. Representación núm. 8.

(14) Sempere y Guarinos, *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, V, Madrid, 1789; p. 226.

(15) V. de Foronda, *Notas a "Instituciones políticas" del barón de Bielfeld*; Burdeos, 1781; pág. 68.

(16) *Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Victoria, 1768; p. 262.

justificación de abrazar el comercio no es una semblanza del noble más o menos lúgubre, sino más bien lo contrario.

Desde este punto de vista se pretende hacer participar plenamente a la nobleza en el espíritu nuevo, como un bien necesario a la nación. Se exponen, pues, sus virtudes y los beneficios que sacaría de ellos el comercio. Así, con un sentido tópico, muestra al noble, lejos del fraude y del aprovechamiento excesivo, sólo interesado por el bien público y, en lugar secundario, por el propio enriquecimiento. El noble, si se encuentra en el infortunio, podrá salir de él personalmente; pero si abraza el comercio hará doble beneficio, porque “cuánto más propio es de un Caballero elevar sus intereses con los de la Patria, que ir á buscar el suyo, solo en el mundo” (17).

Queda claro que no se supone una falta de capacidad en el noble, ni se reprocha a la nobleza como clase paralizada. Son más bien razones de conciencia social las que obligan a la nobleza a abrir su pensamiento. La Sociedad, como representante de la nobleza vasca, ha de dar ejemplo de ello, “enseñando al Caballero que se puede seguir este rumbo del Comercio, sin temor de que se age el armiño de la Nobleza, y veremos alistarse en tropel la gente bajo las banderas del Comercio” (18).

Encontramos una postura más avanzada, ya con una fundamentación de tipo burgués, en la “Disertación sobre lo honrosa que es la profesión del comercio, leída en las Juntas generales que celebró la Sociedad Bascongada en Vilbao el año 1778”, obra de don Valentín de Foronda.

En la base de su pensamiento está el avance de la economía capitalista, que hacía ver con cierta impaciencia los sectores de la sociedad que permanecían aferrados a la economía tradicional. La nobleza, por ejemplo, se mantiene hostil e inactiva, descansando en la existencia oficial de sus privilegios. La crítica a esta situación de hecho es la que, en su disertación, desenvuelve Foronda.

Foronda aprueba el comercio y lo señala como signo de mayor civilización, pues con él se han aumentado “las verdades útiles”. Es el comercio quien, en último término, atiende las necesidades de la sociedad. Con ello, trata de despertar a la nación del letargo en que se encuentran y, especialmente, sacude a la no-

(17) *Ensayo*; p. 216.

(18) *Ensayo*; p. 223.

bleza, con una caracterización un tanto radical: “en España hay muchos Quijotes, que contemplando el valor adherido á unos pergaminos viejos, desprecian todos los demás ejercicios por ilustres y fructuosos que sean” (19).

Hace una separación, contrastando las ventajas del comercio con los vicios de la nobleza, que podrían llevar a fin dignamente por él. Por otra parte, ni siquiera tiene esa nobleza un fundamento que la distingue. Expresa Foronda el desprecio que sufre el comercio por los mayorazgos, mostrando posteriormente que si han llegado a tales, es sencillamente debido a que sus antepasados ejercieron el comercio; teniendo, pues, su origen en esa dependencia, “lo admirable es que depriman el Comercio aquellos Mayorazgos” (20).

Foronda se extraña de que una opinión, sin ninguna base, esté tan gravemente extendida. Deteniéndose un momento, aprecia cómo, exceptuando una minoría, los nobles sienten desprecio por el comercio. Pide un esfuerzo por disolver las ideas erróneas, pues es evidente la necesidad de hacer desaparecer los privilegios. Resulta de todo punto preciso afrontar las exigencias del momento: atender al desarrollo de la industria y el comercio. Que, en último término, será en beneficio suyo.

“Hacernos respetables al universo, y sobre todo (aquí se aprecia claramente el cambio de signo en el mayorazgo Foronda) zanjar nuestra tranquilidad y dicha adoptando, apreciando... la honrosa profesión del Comercio” (21).

d) *El discurso de Antonio de los Heros*

Finalmente, haremos una breve alusión al *Discurso sobre el Comercio*, obra de Juan Antonio de los Heros.

Este discurso está recogido en el *Semanario erudito*, recopilación hecha por Antonio Valladares de Sotomayor. La finalidad de dicho *Semanario* fue poner de manifiesto y publicar trabajos de pensadores españoles poco conocidos (con excepciones como Sarmiento o Macanaz), que mostraban la actividad intelectual de España. Valladares entiende, pues, que es digno de darse a conocer el *Discurso* de los Heros y así lo realiza en el tomo XXVI.

(19) V. de Foronda, “Sobre lo honrosa que es la profesión del comercio”, p. 1. En *Miscelanea*, Madrid 1787.

(20) “Sobre lo honrosa”, p. 35.

(21) “Sobre lo honrosa”, p. 39.

Como todos los estudiosos del tema que tratamos, comienza el discurso con una manifestación de la importancia del comercio. Considera que éste ha llegado a ser una *ciencia*, sólo por la cual se obtiene un conocimiento auténtico de la realidad social. Toma nota, igualmente, de la trascendencia que ha adquirido el comercio en el acontecer histórico, respondiendo a él en muchas ocasiones toda una actitud nacional: "Luis XIV debió el salvar el honor de su Corona, á los millones que le prestaron los Comerciantes de San Maló, en el año 1710" (22).

Pero, a pesar de tanto brillo, la nobleza se resiste a aceptarlo. De los Heros señala una justificación especial de esta actitud desdeñosa: resulta de un problema de *educación*. Los nobles no tienen un *carácter* particular consecuente con la finalidad de defensa y gobierno de la sociedad; ha habido naciones que, sin ser guerreras, tuvieron nobleza. El enfoque de ésta viene dado por la costumbre. "Es un puro hábito adquirido en la educación, que es la que propiamente forma al hombre en el ser social" (23).

El problema expuesto así tiene fácil solución, pues es suficiente cambiar el método educativo de los jóvenes nobles. La orientación nueva será hacia el trabajo y la honra, reduciendo su tendencia a la holganza y el orgullo.

En otro sentido, De los Heros busca, por todos los medios, desprestigiar la nobleza. Su crítica es dura. No cree en el deber de la nobleza hacia el comercio para que los demás la imiten, ni que serían grandes los beneficios del Estado. Pues nada tiene que imitar una nobleza tan mísera y sólo se le recomienda el comercio por ser la única solución para sí. Ataca con fuerza todas sus actividades y expone de una forma ridícula sus escrúpulos.

Resalta lo absurdo de su protesta, cuando estos nobles se dedican regularmente al contrabando, y nada le hace retroceder ante la posibilidad de controlar por la fuerza a los nobles. Estos son, en cierto modo, dignos de compasión pues, siendo el desperdicio de la sociedad, lo mejor será arrebatarles sus hijos, para que no sigan la desventurada vida de sus predecesores y ponerlos en manos del poder público. Hacer esto es lo justo. "No sería

(22) *Semanario erudito, que comprehende varias obras inéditas, criticas, morales, instructivas, políticas, históricas, satíricas y jocosas de nuestros mejores autores antiguos y modernos. Dalas a luz Don Antonio Valladares de Sotomayor, Madrid, t. XXVI, p. 152.*

(23) *Discurso sobre el comercio, p. 154.*

violencia extraerlos del poder de sus tiranos padres" (24), y darles una educación honrada, iniciándoles en el comercio.

Por otra parte, la pobreza, que en apariencia cierra las puertas del comercio, permite, comenzando muy bajo, seguir con el tiempo engrandeciéndose de modo progresivo. Llegado a este punto, transige algo, recomendando a los nobles trabajos que no son en exceso humildes, aunque podrían hacerlos, pues es sólo la condición personal la que envilece o eleva cualquier oficio. Al tiempo aprovecha para afirmar la compatibilidad de la nobleza y el comercio; no hay que temer por la pérdida de los privilegios, pues éstos deben concederse "á la ocupación, no á la persona; y es abuso muy perjudicial el que se observa en la materia" (25).

Nada mejor que emplearse en el comercio, único medio para activar la sociedad; los nobles, ocupando el comercio, sustituyen a los extranjeros y evitan esa competencia. Si bien esto puede aportar un grave peligro: su rápido enriquecimiento. Puede que el noble abandone el comercio, cuando ha adquirido lo que pretendía. Y este hecho se ha demostrado en la realidad. Para evitarlo, recomienda la concesión de ciertos títulos a los comerciantes, con la condición de que sigan sus hijos en él. Es, pues, un sistema de herencia obligatoria.

De los Heros observa la realidad y lejos de limitarse a la defensa teórica de sus ideas, da normas positivas que decidan y cancelen de una vez la polémica. Se da cuenta de la dificultad de controlar el comercio para que no se abandone, una vez obtenido el lucro, y propone una especie de "matrícula" anual que comprenda la situación de los comerciantes. Para la nobleza de "riqueza envejecida" sería indispensable la práctica del comercio.

Y, al margen, como reafirmación de un tema que no admite más polémica, pues sus soluciones son claras y patentes, Antonio de los Heros muestra la plena dedicación que hay que conceder al comercio, pues "la dificultad consiste ya, en sostener un Comercio ventajoso á la Nación, respecto de las demás" (26), y hacerle progresar en el espíritu de la nueva ciencia.

Siguiendo las páginas de este continuador de Coyer hemos

(24) *Discurso sobre el comercio*, p. 157.

(25) *Discurso sobre el comercio*, p. 178.

(26) *Discurso sobre el comercio*, p. 186.

ido, como vemos, más allá de las Sociedades de Amigos del País, hasta el umbral mismo de una mentalidad revolucionaria.

Nota bibliográfica: La referencia exacta de la Nobleza Comerciante, en su versión española, a que corresponden nuestras citas, es: *La Nobleza Comerciante. Traducción del tratado que escribió en francés el Abate Coyer, hecha para la utilidad de la Real Sociedad Económica de los Amigos del País de Mallorca, con un discurso preliminar, y varias notas. Por don Jacobo María de Spinosa y Cantabrana, del Consejo de S. M. Oidor que fue de la Real Audiencia de Mallorca, y actual Fiscal de la Real Audiencia de Barcelona. Madrid. MDCCLXXXI. Por D. Joachin de Ibarra Impresor de Cámara de S. M.*

Del año 1613

Por GONZALO MANSO DE ZUÑIGA

En la pasada primavera, con motivo de haber sido llamado para ver el estado en que se hallaban los cuadros del Palacio Real de Miramar de San Sebastián, tuve la suerte de encontrar una pintura oscura muy grande, de casi tres metros de largo, que al parecer representaba una variante del conocido grabado que se ejecutó con motivo del paso del Bidasoa por la Infanta María Teresa de Austria al ir a reunirse en San Juan de Luz con su esposo Luis XIV de Francia. Pero una vez colocado en el suelo y tras una superficial limpieza, pudo comprobarse que se trataba de otra efeméride de un gran interés histórico e iconográfico, de la que hasta el presente no se conocía reproducción pictórica alguna, pues se trataba en ella del paso el día 9 de Noviembre de 1613, de la Infanta Ana de Austria a Francia para casarse con el Rey Luis XIII y del paso a España de la Princesa Isabel de Borbón para contraer matrimonio con nuestro Rey Felipe IV.

La escena está tomada desde la orilla española, figurando al fondo Hendaya y unas colinas un tanto caprichosamente interpretadas. Dio en este cuadro el pintor una importancia primordial al lanchón situado en el centro del río, a las dos gabarras que desde las dos orillas condujeron a las Princesas a su destino y a los dos pequeños edificios que en Francia y España las albergaron hasta hacerse el intercambio. Ese trozo de la parte inferior derecha del cuadro es el que se incluye en el presente trabajo.

Contemplando esta obra se deduce fácilmente que su autor la realizó a su regreso a Madrid basándose en sus recuerdos o a lo más en algunos apuntes tomados sobre el terreno, pues si bien es verdad que no podemos opinar sobre si se ajustó a la realidad al reproducir el lanchón, las gabarras y las casetas Reales antes aludidas, si se puede observar que la topografía del lugar está caprichosamente ejecutada y que ni uno de los personajes del pueblo lleva una indumentaria netamente vasca. No se encuentra en ella

ni abarcas, ni peales, ni capusais, ni monteras y ni tan siquiera se ve en las mujeres las clásicas y altas tocas del País, tan comentadas por todos los viajeros y escritores de aquella época. Y lo mismo cabe decir de las lejanas siluetas de Irún y Fuenterrabía, especialmente la de esta última ciudad, en la que la torre barroca de su Parroquia más bien parece ser la de una pagoda china. Todo lo cual es para nosotros muy de lamentar, puesto que de haber tomado su autor algunas notas del atuendo de los asistentes del pueblo, nos habría trasmitido un riquísimo documento de la indumentaria guipuzcoana de comienzos del siglo XVII. Y lo raro de este miope proceder es que, por otro lado, no carecía el pintor de curiosidad ni del don de observación, pues el detalle de un carro con un gallo encima nos hace pensar que fue algo que vio y anotó o que recordó al realizar el encargo de esta pintura.

Sobre quién fue el autor de ella y sobre lo que cada escena representa, no hay duda alguna, pues en su parte superior figura una gran cartela sostenida por dos ángeles que dice así:

La entrega de las dos Princesas De España y de Francia que se hizo sobre el Rio Bidasoa que divide los dos Reynos en 9 de noviembre del año 1613

A—Fuenterrabia

B—Irun

C—Una ruina de un Castillo biejo que está cerca de Irun

D—Infanteria Vizcaina con el virrei de navarra

E—La guardia de los lanceros de Corps de su M.

G—Portada o canales principales asta la Orilla de España y Francia

H—Gavarra en medio del Rio Inmovil

I—Gavarra en que iba la Reina

K—La Barca en que venia la Princesa

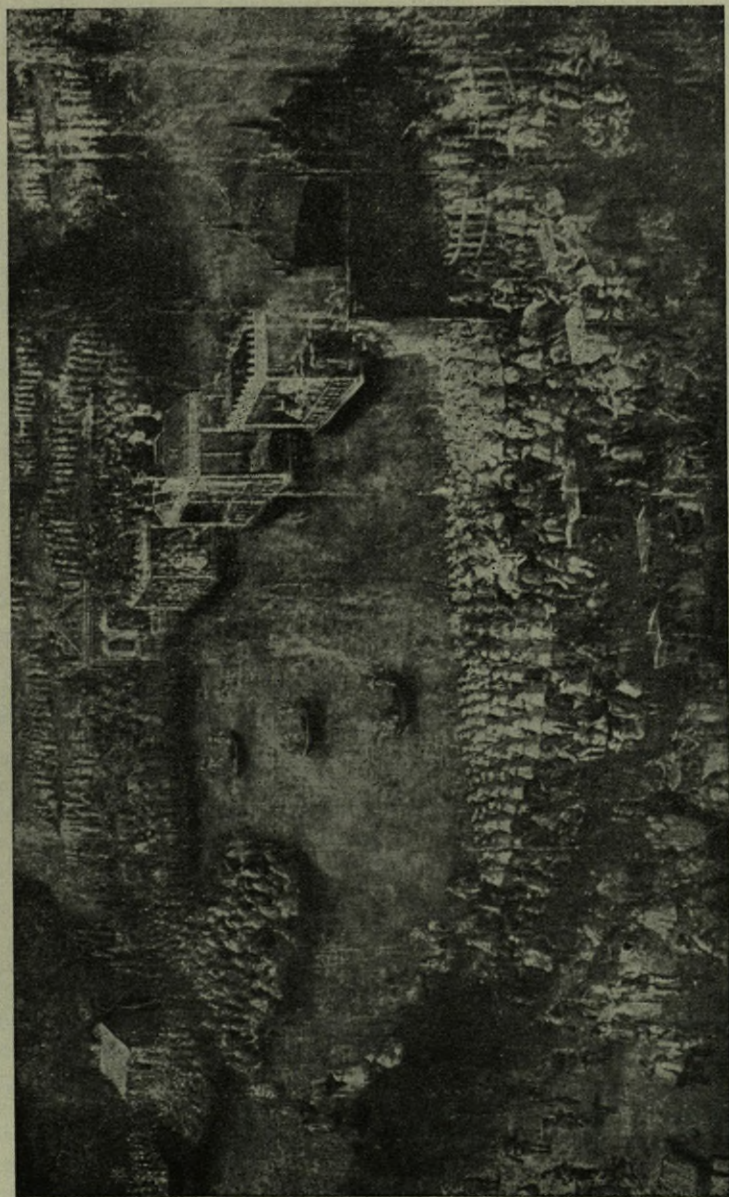
L—Marineras batilletes que tiravan las maromas para hacer llegar a un mismo tiempo a las dos gavarras al uno y al otro lado de la barca de en medio.

M—Barcas ordenadas para detener a las gentes que no se acercasen a la Varca de en medio ni a las gavarras.

N—Gente particular que vadeavan el Rio con los caballos hasta la barriga en el agua.

O—Un Mundo de gente que pasava el Rio de un cavo al otro.

P—Dos tropas mamelucas francesas



Q.—*Andaia lugar frontero de fuente Rabia*

R.—*Un Escuadron de infanteria francesa*

S.—*El camino para francia*

T.—*Las trompetas y chirimias o Clarines que respondian al uno al otro.*

Delineado Sacado y Pintado por Pablo Wamulien Arguero de su Magd.

De esta cartela se deduce que las tropas se vieron y desearon para imponer el orden, pues se anotan las "*barcas ordenadas para detener a las gentes*" así como la "*gente particular*" que vadeaba el río.

Un curioso dato que nos proporciona este cuadro es el de las "*marineras batilletes que tiraban las maromas para hacer llegar a un mismo tiempo a las dos gavarras*" y que sin duda fueron las famosas bateleras de Pasajes, tan comentadas por los escritores franceses y españoles de los siglos XVII, XVIII y XIX, cuyo nombre no recordó con exactitud el arquero Pablo Wamulien transformándolas en las "*batilletes*" de su obra.

Lástima es que éste tan interesante cuadro se halle muy sucio y barrido de color por haber sufrido algún tosco fregado y la consiguiente torpe restauración, pero así y todo merecería por su alto valor iconográfico e histórico, que se recabase de sus Reales Propietarios el permiso de una buena restauración, así como el de exponerlo en calidad de depósito, en el Museo de San Telmo.

Posteriormente a la ejecución de este comentario y cuando ya se hallaba en la imprenta para su publicación, ha sido dado a la luz en la revista "Los Reales Sitios" (año II número 4) un muy interesante y magníficamente ilustrado trabajo de doña María Ruiz Alcón, relativo a otra obra con idéntico motivo; obra que acaba de ser expuesta al público en el Real Monasterio de la Encarnación de Madrid.

Merced a las inmejorables ilustraciones de dicho trabajo, se observa que en el cuadro del Palacio Real de Miramar ejecutado por Wamulien (al parecer se llamaba Van Mulien) se recogió con toda fidelidad la forma y adornos del lanchón anclado en el centro del río, de las dos gabarras y de ambas casetas Reales, pues todas ellas son casi idénticas a las que figuran en el cuadro de la Encarnación de Madrid. En cambio el autor de esta última obra miró más a su alrededor y a ello debemos que junto a una figura equestre, que quizá sea la del donostiarra don Alfonso de Idiaguez

y Muxica-Butrón, Virrey a la sazón de Navarra, se hallen sentadas cuatro mujeres llevando sus cabezas cubiertas con las altas tocas corniformes del País. Seguramente estudiando detenidamente esta pintura, podrán recogerse otras muestras de la indumentaria local de esa época.

Por lo que dice doña María Ruiz Alcón en su interesante artículo, de este histórico suceso se hicieron tres cuadros, pues así consta en los archivos de Palacio, y que por el de Van Mulien se pagaron 120 ducados, cantidad muy elevada si se estudia la calidad actual del lienzo conservado en el Palacio Real de Miramar, lo que nos reafirma en nuestra primitiva impresión de que ha sido torpemente lavado y restaurado.

El hallazgo de este cuadro en San Sebastián servirá para aclarar que si es él la obra pintada por Van Mulien, el conservado en el Convento de la Encarnación será de mano de Angelo Nardi, a no ser que éste ejecutara la tercera pintura encargada con el mismo motivo y cuyo paradero ignoramos actualmente.

El diálogo imposible

Por ISIDORO DE FAGOAGA

Cuando Francis Jammes, el eclógico poeta bearnés, atravesaba el Bidasoa para visitar en Fuenterrabía a sus dos hijas mayores, alumnas del colegio de Damas de Saint-Maur, tenía por costumbre almorzar en el hotel Broca, de Hendaya, el mismo que habitaba desde hacía años otro poeta, desterrado y atormentado: Miguel de Unamuno.

La primera vez que ambos hombres se vieron —el primero con sus barbas de fauno orondo y su amplia boina pirenaica, y el segundo con sus “ojos de buho atónito” y su atuendo de clérigo erasmiano— se miraron larga e intensamente, cavilosos e intrigados. Luego, cada uno interrogó a la sirvienta acerca del “otro” y, cuando descubrieron su respectiva identidad, nada hicieron por acercarse ni entablar el más elemental diálogo.

Y era porque entre ellos no podía haber diálogo. Sus vidas eran —como diría Ortega y Gasset— dos circunstancias, dos realidades totalmente distintas, si no contrapuestas.

Y sus orígenes también. El bearnés, durante su juventud epicúrea y sensual, fue un modesto pasante de notaría en Orthez, pequeña ciudad provinciana, y en las horas de asueto corría a los arrabales y a los campos para retozar con las “fembras placenteras” que tanto gustaban al Arcipreste de Hita.

El vasco, por el contrario, tuvo una formación familiar y universitaria casta y estudiosa, y todas sus aspiraciones se cifraron en ganar una cátedra de altos estudios y en consumir un matrimonio de altísimo amor.

Igualmente divergentes fueron sus respectivas trayectorias en las letras. Francis Jammes fue un poeta de inspiración pastoril, a ratos erótica, cuyos temas dominantes fueron el Amor y la Naturaleza. Y ya adelantado en los años, cuando apagado su hervor dionisiaco se convirtió en el patriarca de Hasparren, el tema de

la Religión también. Además, desde que, a raíz de su conversión al catolicismo, optó por el Dios de Claudel, rechazando el turbio sensualismo de su amigo Gide, su religiosidad, siempre un tanto pragmatista, se centró en los ritos tradicionales del ambiente en que vivía; en aquellas laderas virgilianas, siempre verdes, del Pirineo septentrional vasco.

Unamuno, en cambio, vivió zambullido, desde el primer momento, en las corrientes espiritualistas de su tiempo, con la ansiedad y la angustia de quien intenta bucear y bracear en ellas, incansablemente. Su aspiración consistía en oír, ver y sentir cuanto en torno de él acaecía, no como espectador impasible, sino como "sentidor" apasionado de una comunidad de hombres en trance de superación permanente.

El sentimentalismo panteísta de Jammes se volcó en buen número de poemas y novelas que hicieron de él un autor encomiado en los años que precedieron a la primera guerra mundial, en aquella época un tanto arcádica, caldeada en el País Vasco por la prédica entusiasta del Padre Lhande y el romanticismo decadente del *Ramuntcho* de Pierre Loti. Periodo y literatura, especialmente la de Jammes, que contó, entre otros, con la adhesión fervorosa de H. de Regnier, de André Gide y la inesperada de Reiner María Rilke, quienes veían en los poemas del vate pirenaico una ausencia total de complejidad y un amor franciscano por los seres simples que rodean al hombre. Lo prueban aquellas patéticas estrofas consagradas a los asnos, "sus amigos":

*Yo empuñaré mi bastón y me encaminaré
por la ancha ruta para decir a los asnos,
mis amigos: "Yo soy Francis Jammes y voy al paraíso,
pues no hay infierno en el reino del buen Dios."
Y les diré luego: "Venid, dulces amigos del cielo azul,
pobres bestias queridas que con un brusco aletea de vuestras
[orejas
sacadís las moscas, los golpes y las abejas..."*

Y estos cuartetos, entre dos más, dedicados al perro, "otro fiel amigo":

*¡Oh, vulgar compañero del hombre, ser divino,
que el hambre de tu dueño gustoso compartías,
que acompañar supiste el pesado camino
del ángel Rafael y del joven Tobías!*

.....

*Señor, si llega el día que me llevéis, clemente,
a veros, cara a cara, por una eternidad,
haced que mi pobre perro contemple, frente a frente,
a aquel que fue su Dios entre la Humanidad.*

Como en sus *Geórgicas* el vate mantuano, así la musa de Jammes se extasía describiendo en sus *Geórgicas cristianas* los collados de infinitos cambiantes que cada mañana le ofrecía la tierra laburdina que habitaba:

*Dichoso aquel que puede, con aletazo vigoroso,
lanzarse hacia la esfera de los cantos luminosos y serenos*

.....

*El que boga sobre la vida y comprende sin esfuerzo
el lenguaje de las flores y el de las calladas cosas.*

El poeta apartaba con gesto decidido a quienes querían atentar contra la libertad de la Naturaleza, “su bien amada”, y con fervor encendido cantaba:

*Yo no ceñiré el cilicio a mi cintura,
pues es un insulto contra Dios el torturar la carne.
Mi corazón canta a la mujer un Angelus sin fin.
Yo no admiro a las que se cubren con el sayo pardo,
pues ocultar la belleza es insultar a Dios.*

Paul Claudel —“su segundo ángel guardián”, como cariñosamente le apodaba Jammes—, que leyó el poema hallándose en China en misión diplomática, le mandó a su neófito una severa amonestación: “¿Cómo —le escribía—, cómo ha podido usted decir eso de que martirizar la carne es insultar a Dios? No, no puedo perdonarle esa extraña colusión entre el naturalismo y el más superficial espíritu romántico”.

Soslayemos estos deslices, inevitables en un converso del temperamento de Jammes, y convengamos, atendiendo a las re-

producidas y a otras mil estrofas más, que el vate bearnés poseía —como acertadamente señaló André Gide— “la más noble de las audacias: la de la sencillez”. Y la de la sinceridad también. Ambas cualidades son evidentes con solo citar algunos de los títulos de sus obras: *Del Angelus del alba al Angelus de la tarde*, *El poeta y el pájaro*, *Campanas para dos matrimonios*, *Los Robinsones vascos*, *Rosario al Sol*, *El arcoiris de los amores*, *Claridades en el cielo...*

Otro son tienen, y muy distinto, los títulos de los poemas, ensayos y novelas del ex-Rector salmantino: *El espejo de la muerte*, *La agonía del cristianismo*, *Niebla*, *Contra esto y aquello*, *Solidad*, *Del sentimiento trágico de la vida*, *El Cristo de Velázquez...*

Y, además del título, el contenido también. Frente a la poesía flúida y armoniosa del vate bearnés y de la mayoría de los poetas “de pura sensación, esos poetas que tañen sus violines versallescicos y sus caramillos pánicos”, Unamuno levanta su propio cantar, vigoroso, enjuto, de versificación bronca y poco rimada. “No podemos quedarnos —protesta despectivo— en la época de las arias, cavatinas y demás *cantabili* de los tenores donizettiescos; es menester que en versificación como en música se sienta el continuo recitado wagneriano”.

Pero lo más fundamental y permanente de la labor poética unamuniana serán los temas casi exclusivamente filosófico-religiosos. “Yo no siento la filosofía —confesaré— sino poéticamente, ni la poesía sino filosóficamente. Y, ante todo y sobre todo, religiosamente”. Así es; la suya es una poesía meditativa, inquiridora, que busca angustiosamente en la entraña de la vida la revelación de su destino. Este destino le sobrecoge y espanta. Es la muerte. En sus poemas hay estrofas —como muchas de las que componen *El Cristo de Velázquez*— donde hasta cinco veces encontramos citada la palabra “suerte”.

*Que eres Cristo el único
Hombre que sucumbió de pleno grado,
triunfador de la muerte, que a la vida
por Ti quedó encumbrada. Desde entonces
por Ti nos vivifica esa tu muerte,
por Ti la muerte se ha hecho nuestra madre,
por Ti la muerte es el amparo dulce
que azucara amargores de la vida.*

Siempre sobre el tema de Cristo, pero esta vez refiriéndose al de Santa Clara, en Palencia, vuelve a la reiteración verbal y, obsesivamente, repite por once veces la palabra "tierra":

*...porque él, el Cristo de mi tierra es sólo
tierra, tierra, tierra...
carne que no palpita,
tierra, tierra, tierra, tierra...
cuarones de sangre que no fluye,
tierra, tierra, tierra, tierra...*

De esta tierra "todoparidora y devoradora de hombres", surge la voz suplicante del poeta; un grito más bien, un grito que es, para algunos, alba de esperanza y, para otros, velada afirmación herética:

*Y tú, Cristo del cielo,
redímenos del Cristo de la tierra!*

En su primer libro de versos titulado *Poesías*, publicado allá por 1907, el novel poeta y veterano ensayista se plantea un problema de resonancias calderonianas: el problema del "más allá", que asumirá con el correr de los años una creciente tensión de alucinado dramatismo:

*Nacer fue mi delito,
nacer a la conciencia,
sentir en mí el mar de lo infinito
y amar a los hombres...;
pensar es mi castigo!*

Este castigo que le inflige el pensamiento lo llevará hasta cuando se enfrenta con la Naturaleza: "La tristeza de los campos —se pregunta comentando a Machado—, ¿está en ellos o en nosotros que los contemplamos?". Idéntica preocupación trasuntan sus *Andanzas y visiones españolas*: "Aquellos paisajes que fueron la primera leche de nuestra alma, aquellas montañas, valles o llanuras de que se amamantó nuestro espíritu cuando aún no habla-

ba, todo eso nos acompaña hasta la muerte y forma como el meollo, el tuétano de los huesos del alma misma". Y hasta cuando canta a su rincón nativo, a su Bilbao sietecallera, también entonces le acompañará, implacable, su angustia metafísica:

*Vives en mí, Bilbao de mis ensueños;
sufres en mí, mi villa tormentosa;
tú me hiciste en tu fragua de dolores
y de ansias ávidas.*

Sería, pues, difícil, tras estas y otras mil demostraciones escritas y vividas que podrían aducirse, hallar dos poetas más semejantes que Unamuno y Jammes. Si el uno es encarnación de la Vasconia trágica, el otro, todo gracia y forma, es un espejo de humana emoción, pero espejo al fin. Dos posiciones tan distintas como distantes hicieron que entre ellos no pudiera haber la más elemental afinidad como para entablar una simple charla de sobremesa. Después del almuerzo en el hostel de Hendaya —el de Unamuno frugal y vegetariano y el de Jammes copioso y bien rociado—, aquél resuelto y erguido, se encaminaba hacia los altos de Zubernoia para contemplar, por enésima vez, la ribera opuesta de Bidasoa, su patria prohibida y añorada. En cambio Jammes, posando en torno su mirada contemplativa, se dirigía con paso lento y cansino al embarcadero de Chingudi, cerca de la casa donde vivió y murió su amigo Pierre Loti. para regresar luego, plácido y satisfecho, a su tranquilo retiro de Hasparren.

La misma Muerte —con mayúscula como quería don Miguel— tuvo para ambos dos actitudes contrapuestas. Jammes murió "en olor de serenidad", rodeado y mimado de los suyos, con la inocencia del niño que sabe que su alma va a volar verticalmente al cielo. Mientras que Unamuno, doblado en dos, con su frente caída sobre la mesa del brasero donde ardía una de sus alpagatas, abandonó su espíritu en el marco de una obra copiosa, cuajada de inquietud, dolencia y angustia, una obra pensada y escrita con esas razones que la razón no entiende y que dejan heridas demasiado profundas para que puedan restañarse jamás.

Los restos mortales de Jammes descansan en un camposanto vasco que es un jardín florido en medio de un paisaje riente

de suprema serenidad. En tanto que para el cuerpo yacente de Unamuno sólo existe la tierra amarillenta, seca y dura de Castilla, tierra sobre la cual cada atardecer refulgen los rayos solares con tenaz intensidad antes de abismarse en la oscuridad de una noche friamente estrellada.

El diálogo, pues, entre el poeta bucólico y el pensador existencialista no fue posible, no podía serlo. Lo será, acaso, un día y en otro mundo, en ese mundo al que, —según Maragall— luminosa u oscuramente todos aspiramos: un mundo ideal de suprema armonía.

Notas sobre abastecimientos a la armada

por el año 1554

Por *IGNACIO ZUMALDE*

Se trata, como podrá verse pronto, del inventario de escrituras y otros papeles que poseían los herederos de Juan Martínez de Marutegui, contador que fue del Rey, concernientes a las gestiones que últimamente había realizado para conseguir abastecimientos de diverso orden: armas, víveres, etc., destinados a la flota que mandaba Alvaro de Bazán, el futuro Marqués de Santa Cruz, y a la sazón Capitán de la Armada contra los corsarios; para la armada que llevó a Inglaterra al príncipe Felipe (futuro Felipe II) a casarse en segundas nupcias, y algunas más.

Juan Martínez de Marutegui, vergarés de nacimiento, estuvo casado con María Martínez de Yrala, hermana del famoso colonizador del Paraguay, Domingo Martínez de Yrala. Lo curioso es que a Marutegui le llamaban con frecuencia Contador Vergara, de la misma manera que a su cuñado se le conocía por Capitán Vergara. Esto indica la importancia que en ocasiones adquiría, al apellidar a algunos personajes, el nombre de su villa de origen.

Otra nota curiosa que se desprende de lo que a continuación transcribimos, es que en Vergara se elaboraba un ungüento (cuyas aplicaciones desconocemos) con el que el contador Marutegui abastecía los rudimentarios botiquines de las armadas españolas.

Nos hemos decidido a publicar este inventario de documentos porque es un magnífico índice de lo mucho que nuestra industria significaba para al armamento de los ejército por aquellos tiempos. Ejemplos al respecto se conocen bastantes. El que aportamos hoy viene a engrosar los existentes, y puede servir de ayuda a la historia que algún día habrá de escribirse sobre la

importancia que nuestra industria tuvo para la economía peninsular del siglo XVI.

Procede del *Archivo de Protocolos de Vergara*, Leg. 57, fols. 231 ss. Y reza así:

“En la Villa de Vergara a diez y siete días del mes de Octubre año del Señor de mil e quinientos e cincuenta cinco años, en presencia de mí Juan García de Eguino, Escribano público de Sus Magestades y de los del número dela dha. Villa, e testigos, parecieron presentes Pedro González de Escalante, vecino de Laredo, estando presentes Andrés Martínez de Azcárate, hijo legítimo heredero del Contador Juan Martínez de Marutegui difunto, e Doña María Martínez de Irala, viuda mujer legítima que fue del dho Contador, e mostró e presentó una cédula real de la Princesa Nuestra Señora e firmada de su real nombre, el tenor del qual es este que se sigue:

EL REY

Herederos e testamentarios del Contador Juan de Vergara, ya difunto, por que como sabéis habíamos ordenado que el dho Contador entendiése en hacer y recibir cierta cantidad de arcabuces, picas e morriones, e pagar a vos maestre hechas de ello lo que era mi voluntad, e cobrar los recargos e procedidos de lo que se han vendido de los bastimentos que sobraron de la armada pasada que fue a Inglaterra, e otros mares, que le hayamos ordenado, e por ser fallecido conviene a nuestro provecho nombrar persona que entienda en lo susodho, por la confianza que tenemos de el de Pedro González de Escalante, vecino de la villa de Laredo, le habemos nombrado para el dho oficio, e vos mandamos que luego que con esta mi carta fueredes recibido entreguéis por inventario e... al dho Pedro González de Escalante todas las nuestras cédulas e provisiones e asientos que se hallaren en su poder tocante a todas las dhas. cosas e a la cobranza que el dho. Contador había de hacer de los dhos. dineros, e del asiento del Maestre Juan de Ermua e razón de lo que hubiere recibido y estuviere por cobrar de todo ello, e asimismo acudiréis al dho. Pedro González con todos los maravedis que hubieren quedado en poder del dho. Contador de los que en nuestro nombre recibí yo solamente por virtud de esta mi cédula o su contenido siendo de... público con la qual... del dho. Pedro González de Escalante las damos por bien dadas o entregadas e por

libres a quantos a vos e vuestros bienes e herederos por ahora e siempre jamás e si de algunos de los dhos. papeles tomaredes... entregareis al dho. Pedro González los traslados de ellos signado de Escribano público..... en Valladolid a trece de Septiembre de mil e quinientos e cincuenta e cinco años, la Princesa, por mandado de Su Magestad su alteza e firmolo Francisco de Ledesma.

E así asentada la dha. cédula real provehió e requirió a los dhos. Andrés Martínez e Doña María Martínez su madre, para que la obedezcan e cumplan según e como por la dha. cédula le es mandado e provehido de ella... e luego los dhos. Andrés Martínez e Doña María Martínez tomaron la dha. cédula real e sus mandados e la obedecieron e besaron e pusieron sobre sus cabezas con todo debido acatamiento, e en quanto al cumplimiento dixeron que estaban prestos e aparejados de dar e entregar al dho. Pedro González de Escalante las cédulas, promisiones... e asientos e todo lo demás contenido en la dha. Cédula real, e de hecho en presencia de mi el dho. Escribano e testigos infraescritos, los dhos. Andrés Martínez e Doña María Martínez dieron e entregaron a dho. Pedro González de Escalante por virtud de la dha. cédula real las cosas siguientes, conviene a saber:

Una Cédula firmada del Príncipe nuestro Señor hecha en la Coruña a diez de Julio de mil y quinientos cinquenta y quatro años para que los pagadores y tenedores de bastimentos de la armada en que su Alteza pasó a Inglaterra acudan con el alcance que se les hiciere a la persona que Don Bernardino de Mendoza ordenare para pagar las armas que se hacen en Vizcaya.

Una Carta de la Princesa de Portugal, gobernadora de estos reinos, hecha en Valladolid a XXX de Abril de mil y quinientos cinquenta y cinco años, para el dho. Contador Vergara de la orden como se han de cobrar de Juan Martínez de Recalde y Pedro Ruiz de Villota lo procedido cien y sesenta arcabuces y ciento y cinquenta morriones y noventa y tres ballestas que se dieron para la armada de don Alvaro de Bazán.

Una Cédula firmada de la serenísima Princesa de Portugal, hecha en Valladolid, el dho. día treinta de Abril, para que Pedro Ruiz de Villota entregue en dineros que han procedido de las Ballestas que se dieron para la dha. armada de Don Alvaro de Bazán.

Una otra Cédula firmada de la dha. serenísima Princesa, hecha en Valladolid, a diez y seis de Enero de mil e quinientos e

cincuenta y cinco, de la orden como se han de enviar a Málaga las dos tercias partes de las armas que se hacen en Vizcaya y Guipúzcoa y la otra tercia parte a Burgos.

Otra carta firmada de la dha. serenísima Princesa, hecha en Valladolid, a seis de Julio del dho. año de mil y quinientos cincuenta y cinco años, para que por tierra se envíen a Málaga dos mil picas y dos mil arcabuces de la munición de su Magestad.

Otra Carta firmada de la dha. serenísima Princesa, hecha en Valladolid, a diez y seis de agosto del dho. año, con la orden que tales han de ser las picas y los hierros de ellas que de aquí adelante se han de hacer para su Magestad, con una marca y señal que vino con la dha. Carta.

Otra Cédula firmada de la dha. serenísima Princesa, hecha en Valladolid a diez y seis de Enero del dho. año, para que maestro Domingo de Busturia acuda con lo procedido de sus cargas de lo que ha recibido de resultas de la armada que fue a Inglaterra, al dho. Contador Vergara para la paga de las dhas. armas.

Otra Cédula firmada de la dha. serenísima Princesa, hecha en Valladolid a veinticinco de abril del dho. año, para que el Corregidor de Vizcaya haga pagar a las personas que tomaron bastimentos fiados de los que sobraron de la armada de Inglaterra, lo que debieren a los plazos que se obligaron.

Otra Cédula firmada de la dha. serenísima Princesa, hecha en Valladolid a treinta del dho. mes de abril, para que algunos maestros de naos de los que fueron en la armada que pasó a Inglaterra el Príncipe nuestro señor, acudan al dho. Contador Vergara con ciertos alcances que se les han hecho en sus cuentas y con otros dineros y bastimentos y otras cosas que recibieron que no les están cargados conforme a las relaciones sacadas de los libros del Contador de la dha. armada.

Una relación firmada de Luis de Ribera, oficial de Alonso Hernández, contador de la dha. armada, hecha en Valladolid a veinticinco de abril del dho. año de mil e quinientos cincuenta y cinco años, de ciertos alcances que por los libros de la dha. armada que están en poder del dho. contador parece que se hicieron a algunas naves que sirvieron en la dha. armada y no los han pagado y otras cosas recibidas que no les están cargadas en las cuentas.

Una obligación de Pablo de Aramburu y sus fiadores de seiscientos treinta y ocho reales que deben a Su Magestad por

ochenta y dos fanegas de trigo que se le alcanzaron en su cuenta de cuatro mil doscientas y setenta y dos fanegas y media de trigo que recibió en Cádiz para la dha. armada de Inglaterra.

Una Cédula de Su Magestad firmada de la serenísima Princesa de Portugal, hecha en Valladolid a diez y seis de Enero de mil y quinientos cincuenta y cinco años, para que Pedro González de Escalante con lo procedido de sus cargos de lo que ha recibido de resultas de la armada de Inglaterra al dho. contador Vergara para la paga de las dhas. armas que se hacen en Guipúzcoa y Vizcaya.

Otra Cédula firmada de la dha. serenísima Princesa de Portugal, hecha en Valladolid a veinte y cinco de Abril del dho. año. para que el Corregidor de la Coruña haga acudir al dho. contador Vergara, o a quien su poder hubiere, con nueve mil maravedís que debe un vecino de Betanzos llamado Alonso Gómez por dos botas de vino que en su poder quedaron del vino que se envió de la Coruña a Betanzos para los embaxadores de Inglaterra.

Un traslado signado de Pedro Guerra de Vesga, Escribano de su Magestad, de una Cédula firmada de la dha. serenísima Princesa, hecha en Valladolid a tres del dho. mes de Abril, para que Don Pedro Canoguera acudiese al dho. contador con el alcance que se le hiciese de los mil y ochocientos ducados que recibió en Valencia para comprar cierto azúcar y arroz y otras cosas para la dha. armada de Inglaterra.

Una Carta de Hernán Gómez secretario del duque de Maqueda, Visorey de Valencia, hecha a tres de agosto del dho. año, que dice que el alcance que se hizo al dho. don Pedro Canoguera en la dha. su cuenta es ciento ochenta y ocho mil seiscientos y catorce maravedís.

Una Cédula de la dha. serenísima Princesa de Portugal, hecha en Valladolid a diez de Junio del dho. año, para que Diego de Cazalla acudiese al dho. contador Vergara con lo procedido de los bastimentos vendidos y armas que se dieron a los soldados que fueron a Italia, y con lo que ha cobrado y cobrarse de los quatro mil ducados del servicio de los nuevamente convertidos para pagar las armas que se hiciesen en Vizcaya.

Una carta del dho. Diego de Cazalla, hecha en Málaga a trece de abril del dho. año de mil y quinientos cincuenta y cinco, en que escribe cómo de las armas que se dieron a los dhos. soldados

montó setecientas sesenta y ocho mil ciento treinta y un maravedís, y de éstos mandó Su Alteza que se pagasen a un maestre de una barca que llevó ciertos árboles y entenas y anclas para las galeras a Barcelona, trescientas seis mil novecientos cuarenta y tres maravedís, que restaban en su poder quatrocientas ochenta y un mil ciento ochenta y ocho maravedís, y en lo de los bastimentos vendidos como Francisco Verdugo vendió quatrocientos quintales de bizcocho fiado para fin de abril, a nueve reales el quintal. que montan ciento y doce mil y quatrocientos maravedís.

Una libranza de don Bernardino de Mendoza hecha en la Coruña a diez y siete de Julio de mil y quinientos cincuenta y cuatro años, para que Juan de Arguello pagase al dho. contador Juan de Vergara doscientas treinta mil doscientos noventa y nueve maravedís que cobró de alcances de cuentas.

Otra libranza del dho. Don Bernardino hecha el día doce de Julio para que Miguel Barrado pagase al dho. contador Vergara veinticuatro mil ciento y nueve maravedís de alcance que le hizo en sus cuentas.

Una Cédula de Su Magestad firmada de la serenísima Princesa de Portugal, hecha en Valladolid a diez y seis de Enero de mil y quinientos cincuenta y cinco años, para que se den las bestias de guía que fueren menester para llevar las armas a Deva o Motrico o otra parte donde se han de embarcar pagando los jornales justos como se acostumbra.

Otra Cédula firmada de la dha. serenísima Princesa, hecha en Valladolid a veintisiete de Junio del dho. año, para que las justicias de estos reinos donde llegase la persona que el dho. Contador Vergara en viaje desde Guipúzcoa a Málaga con dos mil arcabuces y otras tantas picas, le den las bestias de guía y carretas que hubiere menester y posadas sin que las pague.

Una relación de las personas que quedaron por dar cuenta y quedaban en su poder dineros de la armada que su Magestad mandó hacer este año de quinientos cincuenta y cinco en Laredo, de que es capitán general Don Alvaro de Bazán.

Un traslado autorizado de una Cédula de su Magestad, firmada de la serenísima Princesa, hecha en Valladolid a veinte de abril del dho. año de mil y quinientos cincuenta y cinco años. para que el dho. Contador Vergara si algunos de los consejos contenidos en la dha. cédula que pagaron a Pedro Guerra de Vesga, Escribano, ciertos maravedís por el trigo que habían de

llevar para la armada de Inglaterra, y no lo llevaron, y mostraron cédulas de haberlo entregado a los comisarios a quien se les ordenó, les vuelva el dinero, aunque al tiempo que se cobró de ellos no tenían las dhas. cédulas con que las reciba para cobrar la dha. cantidad de los tales...

Una Cédula que el dho. Pedro García entregó al dho. Contador, de San Juan de Larrondo hecha en Bilbao a quatro de Marzo de mil y quinientos cincuenta y cuatro años, de cómo recibió de un hombre llamado Antón Molinero, vecino del concejo de Coreces de Isca, veinticuatro fanegas de trigo.

Una Cédula de Martín Ochoa de Pila, hecha en Bilbao a catorce de marzo del dho. año de mil y quinientos cincuenta y cuatro, de cómo recibió de Bartolomé García y de Juan de Cabezones vecinos de Penilla, aldea de Toro, cinco cargas de trigo por el Concejo de Villabuena.

Otra Cédula de Martín Ochoa de Pila hecha en Bilbao a dos de Mayo del dho. año, de cómo recibió de Diego de Arces vecino de Villalvilla dos cargas de trigo en nombre del Concejo de Castro y Fontiduenta.

Otra Cédula de dho. Martín Ochoa hecha en Bilbao a ocho de marzo del dho. año, de cómo recibió de Juan Hernández vecino de Dobro tres cargas de trigo en nombre del Concejo de la Cruz.

Una Cédula de Ascensio de Pila, hijo del dho. Martín Ochoa de Pila, y testimonio de Juan Martínez de Fuica, cómo el dho. Ascensio de Pila recibió el trigo que venía a Bilbao por el dho. Martín Ochoa su padre, en que confiesa haber recibido de Pero Hernández, vecino de Sierpa, tres cargas de trigo en nombre del Concejo de Adridos, y la dha. cédula hecha en Bilbao a diez del dho. mes de marzo.

Dos Cédulas de Pedro Santibáñez, vecino de Colindres, la una hecha a once de Febrero de mil y quinientos cincuenta y cuatro años, y la otra de doce de marzo de quinientos cincuenta y cinco, en que confiesa haber recibido de Hernando de Illona, vecino de Corculina, y Juan Miguel, vecino de Quintanilla de Somosierra, y de Agustín de la Cuesta, y Andrés de Atapuerca, vecinos de Quintanavides, treinta y dos fanegas de trigo en nombre del Concejo de Santurce, y ciertas escrituras de obligación y autos sobre ello.

Otra Cédula de dho. Pedro de Santibáñez, hecha en Colin-

dres a once de Febrero de mil y quinientos cincuenta y cuatro años, de cómo recibió de Domingo Aparicio, vecino de San Román, diez fanegas de trigo en nombre del Concejo de San Román.

Otra Cédula del dho. Pedro de Santibáñez, hecha en Colindres el dho. día once de Febrero, de cómo recibió de Alonso Gil, vecino de San Román, ocho fanegas de trigo en nombre del de Abastos.

Otra Cédula del dho. Pedro de Santibáñez, hecha en Colindres el dho. día XI de febrero, de cómo recibió de Pablo Hernández, vecino de San Román quatro fanegas de trigo en nombre del lugar de Abastilla.

Otra Cédula del dho. Pedro de Santibáñez, hecha en Colindres a diez del dho. mes de Febrero, de cómo recibió de Juan Gutiérrez y Hernán González y Juan Alonso y Pedro Hernández, vecinos de Bascones, veinticuatro fanegas de trigo en nombre del Concejo de Villamartín.

Otra Cédula del dho. Pedro de Santibáñez, hecha en Colindres a once del dho. mes de Febrero, de cómo recibió de Domingo Ruiz, vecino de la ciudad de Valdemanzaneda, diez y seis fanegas de trigo en nombre del Concejo de Castrildevela.

Otra Cédula del dho. Pedro de Santibáñez, hecha en Colindres a cinco de Febrero del dho. año, de cómo recibió de Juan del Campo, vecino de Moneo, quatro fanegas de trigo.

Otra Cédula del dho. Pedro de Santibáñez, hecha en Colindres el dho. día cinco de Febrero, de cómo recibió de Juan Martínez de Moneo, vecino de Moneo, quatro fanegas de trigo y una medida de pino herrada y sellada del sello de la Ciudad de Palencia.

Otra Cédula del dho. Pedro de Santibáñez, hecha a diez y seis de Julio de mil y quinientos cincuenta y cinco años, de cómo recibió de Garciagalgo, vecino de Saelices, treinta y seis fanegas de trigo en diez de Febrero del año pasado de mil y quinientos cincuenta y cuatro, para la Villa de Lantadilla del Campo.

Unos autos de execución que se hicieron en la Ciudad de Palencia en los bienes de Blas de Huerta por catorce mil maravedís que quedó debiendo del alcance que se le hizo en sus cuentas.

Un traslado simple de asiento que su Magestad tomó con

maestre Juan de Ermua, de XV arcabuces y otros tantos morriones, con todos sus aparejos, y veinte mil picas, y de las fianzas que para ello dió.

Un traslado de la carta executoria de su Magestad contra los fiadores del dho. maestre Juan de Ermua, de unguento trescientas setenta y siete mil doscientos quarenta y nueve maravedís y medio, autorizado por Pedro Martínez de Gorostegui Escribano de su Magestad y del número de esta dha. Villa de Vergara.

Un traslado autorizado por Juan de Churruca, Escribano de su Magestad, hecha en Valladolid a veinte de abril de mil quinientos cincuenta y cinco años, para que los fiadores del maestre Juan de Ermua paguen en arcabuces el alcance que se hizo de unguento trescientas setenta y siete mil doscientos quarenta y nueve maravedís y medio.

Una escritura y obligación otorgada por Juan Ibáñez de Churruca, Martín Ibáñez de Unamuno, Pero Pérez de Arteaga y Domingo Martínez de Loyola, vecinos de Placencia, fiadores del dho. maestre Juan de Ermua, de dar y pagar a su Magestad ochocientos arcabuces con todos sus aparejos, dentro de un mes, por su rata parte de lo que les podrá caber a pagar de su rata parte de la dha. fianza.

Las condiciones de la manera que han de ser los arcabuces por el asiento tomado por don Bernardino de Mendoza con los maestros arcabuceros.

Las condiciones de la manera que han de ser las picas que el dho. don Bernardino de Mendoza mandó hacer para su Magestad.

Las condiciones de la manera que han de ser los morriones que se hacen para su Magestad por el asiento tomado por el dho. don Bernardino.

Una escritura signada de Juan de Galarza, Escribano, del asiento que Juan de Churruca y maestre Miguel de Segura y sus hermanos, tomaron con don Bernardino de Mendoza de hacer para su Magestad tres mil arcabuces con sus aparejos a ducado y medio cada uno.

Otra escritura signada de Juan de Ibáñez de Irure, vecino de Placencia, del asiento que Martín de Unamuno tomó con el dho. don Bernardino de hacer para su Magestad ochocientos arcabuces al dho. precio.

Otra escritura signada de Juan de Churruca, Escribano, del

asiento que Domingo de Loyola, vecino de Placencia, tomó con el dho. don Bernardino de hacer para su Magestad seiscientos arcabuces al dho. precio.

Otra escritura signada del dho. Juan de Galarza, Escribano, del asiento que Martín de Bidaurreta tomó con el dho. don Bernardino de hacer para su Magestad quatro mil y ochocientas picas a veintinueve reales la docena.

Otra escritura signada por el dho. Juan de Galarza, del asiento que el dho. don Bernardino tomó con Miguel de Boliaga, vecino de Bilbao, de hacer tres mil picas para su Magestad a veintisiete reales la docena.

Una fianza del dho. Miguel de Boliaga signada por Juan Martínez de Fuica, Escribano, vecino de Bilbao, para el asiento que en la Coruña tomó con el dho. don Bernardino de hacer para su Magestad quatro mil picas a veintiocho reales la docena.

Una escritura signada por Juan de Galarza, Escribano, del asiento que Pero Ortiz de Solarte tomó con el dho. don Bernardino de hacer para su Magestad mil y quinientos morriones a quatro reales y medio cada uno.

Una cuenta de Pero González de Escalante del cargo y data de cinco mil quinientas setenta y quatro fanegas y dos celemines de trigo.

Otra cuenta del dho. Pero González en dos pliegos del cargo y data de unguento treinta y tres mil novecientas diez maravedís.

Una cuenta de Pedro Mori, vecino de Colindres, del cargo y data de mil y novecientos setenta y nueve fanegas de trigo.

Otra cuenta de dho. Pedro de Mori del cargo y data de mil ciento noventa y tres quintales e treinta y dos libras de bischocho.

Otro cuenta del dho. Pedro de Mori del cargo y data de ciento y quince mil setecientos y nueve maravedís.

Una cuenta de Francisco de la Puente vecino de Laredo del cargo y data de tres mil trescientas cincuenta y tres fanegas y media de trigo.

Otra cuenta del dho. Francisco en tres pliegos del cargo y data de unguento cincuenta y siete mil trescientos veintiseis maravedís.

Un pliego agujereado de cargos contra Simón de Plaza, vecino de Bilbao, de quatrocientas setenta y quatro fanegas y media de trigo.

Otro pliego agujereado de cargas contra maestre Domingo de Busturia, vecino de Deusto, de siete mil quatrocientas veintisiete fanegas de trigo, y mil seiscientos y quarenta quintales, y veintisiete libras de harina, y mil fanegas de sal, y ochocientos setenta y dos costales más de otros cincuenta y cinco costales, y setenta y cinco barricas, y novecientas doce libras de candelas, y siete arcabuces, y quatrocientas y diez pescadas y trescientas cincuenta y seis tablas, y ciento noventa y una esteras y quatro medidas para medir trigo, y diez y ocho mil maravedís que recibió en Laredo de Francisco de la Puente.

Otro pliego agujereado de cincuenta y dos mil y quinientos maravedís que el dho. maestre Domingo pagó al dho. Contador Vergara, y en su nombre a Miguel de Artaza, vecino de Durango, y Pero Ortiz de Solarte, vecino de Marquina, en veintisiete de Julio y doce de Agosto de este presente año de mil y quinientos y cincuenta y cinco años.

Dos pliegos agujereados de las cuentas de los fletes que se han de pagar del valor de los bastimentos que se enviaron a vender a Lisboa y Cadiz y Laredo y Bilbao el año pasado de mil y quinientos y cincuenta y quatro años.

Un pliego agujereado de la cuenta de Juan Martínez de Recalde, del cargo y data de ciento y trece mil doscientos y cincuenta y seis maravedís que recibió de lo procedido de ciento y sesenta arcabuces y ciento cincuenta y dos morriones que se dieron a la armada de Don Alvaro de Bazán.

Todas las cuales dhas. cédulas e quantas susodhas. e declaradas el dho. Pedro González de Escalante en nombre de sus Magestades otorgó haber recibido en presencia de mi el dho. Escribano, en testigo de esta carta de los dhos. Andrés Martínez de Azcarate e doña María Martínez su madre, según e como les es mandado, por la dha. Cédula e prometió de estar en conocimiento de lo sudho. siendo a ello presentes por testigos Juan Martínez de Arguizain, hijo de Juan Martínez de Arguizain, difunto, e Sebastián de Caranenola e Martín de Amileta vecinos de esta dha. villa de Vergara y el dho. Pero González de Escalante firmó de su nombre”.

Los euskarianos tras los cetáceos

Por el Dr. JUSTO GARATE

SUMARIO

Introducción.

I.—Prelación de los euskarianos.

II.—Más bibliografía.

III.—Glosario: Balea, Ballenatos, Bramuna, Cabliau, Cabrote, Estacha, Finlande, Lengua de ballenas, Lumera, Precuando, Sain, Sillage, Sopite, Suhigaray-chipi, Toneladas y Vizcainas.

Introducción

Recibo un bello regalo del Sr. Mariano Ciriquiain Gaiztarro, consistente en un libro titulado *Los Vascos en la pesca de la ballena* pulcramente editado con numerosos grabados por la Biblioteca Vascongada de Amigos del País de San Sebastián en 1961, con un conjunto de 362 páginas.

Este libro por su estilo, riqueza de datos bibliográficos, trabajo que se ha tomado en verificar datos, por ejemplo los daneses de archivo, los hermosos grabados, (pero sin numeración ni índice) y su juicio claro y desapasionado, ha de quedar como un clásico del tema cetológico, por lo menos en España y Francia.

I. Prelación de los euskarianos

Desde Cap Breton en las Landas hasta los Peginos, de Laredo, parece que muchos puertos tomaron parte en la persecución de los grandes cetáceos.

Los escritores ingleses reconocen a menudo la prelación cro-

nológica de los vascos en esa entonces peligrosa caza y recuerdo que lord Strabolgi, antes comandante Kentworthy, publicó algún artículo sobre el tema, en el "Daily Mail", hacia 1927.

Copiemos lo que dice a este respecto un paisano articulista:

"El profundo amor materno del cetáceo fue explotado con provecho por los primeros pescadores o cazadores —los vascos y los noruegos—, que realizaban sus tareas casi siempre desde frágiles embarcaciones a remo. Para evitar los peligros que entrañaba la caza de ballena con cría, arponeaban primeramente al ballenato y lo llevaban a remolque: la infeliz madre, incapaz de separarse de su hijo, lo seguía mansamente hasta que, en alguna bahía o caleta favorable, los cazadores le daban muerte".

En el *Elcano*, de José de Arteche. (Espasa Calpe, 1942. 229 páginas) en la página 16 leemos que "James I de England pidió marinos vascos diestros en el manejo del arpón en 1612: hay pruebas de esta petición". Véanse Gandía, página 148, el artículo de Leizaola que luego citaré y la página 247 de Ciriquiain.

Como cazadores de ballenas, admite Semjunow en LAS RIQUEZAS DE LA TIERRA, (Editorial Labor), a los vascos como los primeros en antigüedad y como maestros de noruegos, holandeses y demás (128).

Ciriquiain no cita de Gandía *Los primitivos navegantes vascos*, de la editorial Ekin en 1942. Escribe Gandía (106) que los pescadores de ballenas en Islandia, sólo podían ser vascos el año 1414, pero como cuenta que enseñaron a holandeses, etc., dicho arte y que eran superiores a todos (148), la demostración no me parece unívoca, sobre todo cuando el mapa dice, según la página anterior, que "en la lengua de Noruega e son cretians", lo que no ha de extrañar si recordamos lo que de la diócesis de Gardar nos cuenta Gandía en la página 11, contradiciendo la afirmación de la página 148 de que "fueron por tanto los marinos vascos, quienes llevaron por primera vez el cristianismo a aquellas costas perdidas".

Sin embargo, el castellano rorcual procede del noruego *rohval* que significa ballena con arrugas.

Los escudos vascos, probada la no existencia de análogos en Noruega y Dinamarca, indicarían, en todo caso, el monopolio vasco de la caza de la ballena, pero nada respecto al bacalao. Por eso no me parece lógica la conclusión (104) de que los úni-

cos pescadores de Europa que podían hacer esos viajes y los realizaban eran los vascos. Hessel Gerritz de Amsterdam decía que los arponeros vascos eran los más hábiles de la Cristiandad (Gandía, 148).

Ducéré nos presenta a Joanis Vrolicq capitán vasco que no pudo vencer en Spitzberg a los neerlandeses. (1908, página 225 de la Riev.). Yo creo que podría ser más bien un flamenco de Dunquerque.

El vocablo Vrolicq no es vasco como supone Gandía (149), sino holandés y es posible corresponda al alemán Froelich y al inglés *frollic*, que significa alegre, como los apellidos alemanes Freud y Lustig.

En el escudo de Lequeitio, el nombre de la bella villa va al principio. "Lequeitio magna cete subjecti", o sea "cazó grandes cetáceos". Pero me parece que en la inscripción del Ayuntamiento, que era antes igual, se lee ahora la palabra Lequeitio al final, por consejo del poeta asturiano Ramón Campoamor, que veraneaba allí. Al menos así me lo contaron sus paisanos, los dominicos de Vergara.

Doussault habla de la ballena arponeada en el escudo de Fuenterrabía (1930, página 237. Riev) hacia 1835.

II. Más bibliografía

Mártir de Anglería, (Pedro) es citado por Corominas según Ciriquiain (página 200). La cita de la edición castellana trata de Sebastián Cabot, pero en las páginas 250, 505, 531, 533 y 628 sólo se relatan extremos referentes a los bacalaos.

Ya Garibay (Riev. página 396, 1910) habla de las ballenas.

Martín Hoyarzal escribió un DERROTERO A TERRANOVA del que se trata en la Riev. 1909 página 318. Parece que le presentaron ese libro a Astarloa apenas llegó a Madrid (La Epoca, página 116) como si fuera una Biblia (Vide Vinson página 129).

Pedro el Grande estuvo aprendiendo la pesca de la ballena en 1697 en Holanda en Zaandam.

HUMBOLDT. El trozo que no ha citado Ciriquiain del mismo, que es denso y esencial, lo había ya utilizado Gandía páginas 81 y 82, pues de Humboldt en Guetaria, sólo cita Ciriquiain

el DIARIO DEL VIAJE VASCO y no LOS VASCOS, páginas 179 a 181.

Louis Lande trata de ballenas con motivo de su visita a Lequeitio el año 1877 en la Riev. 1930 página 492.

Antonio Paz y Melia publicó un viejo "Discurso sobre la pesca de la ballena" en Madrid en 1907 en la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Un buen arponero de Sandfjord en Noruega puede ganar en una sola temporada ballenera 80.000 marcos alemanes. El año 1961, el arponero más destacado de la flota del naviero Christensen, llegó a ganar 300.000 marcos. Así aparece en la revista alemana ECALA en 1962, número de noviembre y página 39.

En el diario LA PRENSA de Buenos Aires apareció el día 10 de Marzo de 1962 una fotografía a cuyo pie se leía: "Ruinas de la antigua catedral de GARDAR en Groenlandia. Fue descubierta por los vikingos en el año 887 y ya en 1124 se había establecido en ella un obispado. El nombre de la isla, que significa *tierra verde*, proviene de haber hallado Erico el Rojo, bosques de abedules (björke) en su extremo sud".

Bajo otra foto al pie se lee: "El fjord Erico, llamado así en homenaje al viking Erico el Rojo, primer europeo que pobló Groenlandia, en el año 983. De ese fjord, situado al sudoeste de la isla, partió siete años más tarde, su hijo Leif el Afortunado, a quien se le atribuye haber llegado a América, medio milenio antes que Colón".

Aralar trata del bacalao en Terranova, en "El conde de Peñaflorida y los Caballeritos de Azkoitia" página 104 del año 1942.

De la pesca de la ballena se trata en la segunda edición de *Los Vascos. Etnología* por Julio Caro, páginas 224 y 225.

Hay un trabajo del predecesor de Ciriquiain en su puesto de Secretario de la Diputación de Guipúzcoa, que le hubiera convenido conocer y aún citarlo. Salió en EUSKO DEYA de París, en Noviembre de 1958. Para que tenga más circulación, si lo permite el autor y como es breve, lo reproduciremos, en alguna revista. Leizaola cita en el mismo a Budker (Paul), pero me parece que no lo utiliza.

Y *last not least*, mencionaremos nuestro trabajo de EUSKO JAKINTZA, titulado "El euskera y las lenguas amerindas. Su parecido en la literatura". Se publicó en Bayona el año 1949, páginas 49 y siguientes.

Ignacio Arocena reseñó el libro de Ciriquiain en la página 227 del año 1961, cuaderno del Boletín de Amigos del País.

III. Glosario

Conviene aclarar algunos términos que vamos a alfabetizar.

Balea es recogida por Astarloa en sus Discursos *filosóficos* página 613 y deriva de ese origen vasco a las islas Baleares. En cambio cree que es un pez, lo que ya había corregido nada menos que Aristóteles (Erik Nordenskiöld, página 59), probable observador de rorcuales comunes. Por eso, el verbo *pescar*, me parece que está mal empleado con las ballenas.

El *balea* vasco corresponde al *baleia* portugués y al latino *balaena*, más que al castellano ballena.

De Mangudo existe una clasificación zoológica con los nombres latinos de las ballenas y entre ellas no vemos la *Balaena Euskariensis* de que habla alguna vez el Profesor Telesforo Aranzadi, de la Universidad de Barcelona, en nota a Humboldt de la página 179 de LOS VASCOS y varias veces el Sr. Ciriquiain.

Ballenas. Markham y Geliech son citados por Gandía (82).

Ballenato. Era el nombre o apodo de los habitantes de algún pueblo castellano según el Quijote, II parte, capítulo 27.

Balleneros. Los hubo vascos en Galicia según cuenta José Cornide, citado por Gandía (75).

Bramuna. Esta voz no aparece en Ciriquiain, pero en una nota que Aranzadi puso al pie de la página 179 de LOS VASCOS de Humboldt, se lee que era el nombre de una clase de ballenas en Bermeo.

Cabliau. Lo he comido a menudo en Alemania y en la Riev expresé que provenía por metátesis probablemente en holandés de la palabra vasca *bakillau* como ya lo decía Guttman en su *Medizinische Terminologie* y lo publiqué en San Sebastián en 1924.

Cabrote. Es un ballenato (página 114).

Estacha (página 12) debe de ser un cable, o jarcia si no yerro mucho.

Finlande. Una isla tomada como Islandia no me parece tan grave. El Faroe danés significa algo parecido, pues *oe* es isla chica como el *holm* sueco. Y en Humboldt encontramos también

esa duda en la página 180 de LOS VASCOS. Cervantes en sus PERSILES Y SIGISMUNDA se ocupa de estas islas.

HANGAJA de la hermosa poesía de Etxeberri-Ziburu (página 20) me parece que puede ser comestible o susceptible de ser comido, si la *h* aspirada es sustituida por la *j*, lo que en la fonética allí no me parece tan difícil. De esa poesía en general ha tratado Don Manuel Lecuona en el Boletín de Amigos del País 1961, 40.

Lengua. Sale muchas veces desde la página 55 y me pareció muy escasa ración para el diezmo o tazmia para regalárselo como tributo o voto a las iglesias por un pueblo tan religioso como el nuestro. Su tamaño porcentual me parecía mucho menor que el décimo como se ve en una fotografía de LIFE hacia Febrero de 1963, en el conjunto de músculos de la cavidad oral. Este manjar exquisito para las feroces orcas.

Ya en algún animal (marisco), como el erizo en Chile, se nos contó en Talcahuano que tiene unas *seis lenguas* por individuo.

Escribe el P. Lecuona que la lengua y el ala de ballena correspondían a la parroquia en la costa guipuzcoana. (OYARZUN ANTIGUO, página 128.)

Se ve que la lengua vale como la mitad del tercio de la ballena, es decir, como un sexto del total (Página 58). En la misma página parece que Ciriqiaian diferencia la lengua de la barriga.

Tampoco lo aclara Leizaola.

Mucho más proporcionado con la seriedad católica de las donaciones me pareció el texto que paso a dar: "De este modo se cuerean el dorso y los costados; la piel del vientre, con su grasa, salen en una pieza, que por su forma llaman los balleneros la *lengua* de la ballena". Así se lee en MAMIFEROS SUD-AMERICANOS por el Dr. Angel Cabrera y Dr. José Yepes, editado por Compañía Argentina de Editores, Buenos Aires 1940, página 312, tratando de los Ballenoptéridos o rorcuales.

Lumera. De la grasa de ballena y de ese nombre vasco que es de origen castellano (como LUMBRERA) (1) trata Luis Michelena en el Boletín de Amigos del País, 1953, página 558 y 1961, página 332.

(1) Hay toponimia igual en Murcia y Soria.

Precuando de la página 308, me parece podría ser *prescin-diendo*.

Sain para Azkue es grasa de peces. Aquí no es así, sino de cetáceos.

Sillage es un vocablo francés (página 153) que el autor deja en el idioma original, por lo que pocos lo entenderán. En ese caso significa la estela o el *wake* en inglés, lengua marina por excelencia.

Sopite, Francisco. Página 243. Es citado por Humboldt en St. Juan de Luz por ser el inventor de la preparación del aceite de ballena en los buques. Era de Ciburu, comandante de la BASQUAISE y el enemigo más intrépido y temible que jamás tuvieron en la mar los propios ingleses (Chaho en BIARRITZ, tomo II, página 216) según propia declaración.

Spitzberg. El cabo o punta extrema septentrional a que alude Humboldt (Gandía, 81) será sin duda el Biscayer Hook o Cabo de los Vizcaínos que aparece en la Enciclopedia Espasa, tomo 57 y página 864. El mismo autor prusiano citaba en 1801 el golfo Rojo y hay uno grande y otro pequeño de ese nombre, la Störa Rodabay y la Lilla Rodabay respectivamente, en la punta NO. de esas islas Svalbard en noruego, Grumant en ruso y Spitzberg de los demás.

Suhigaray-Chipi (213). El Padre Lhande cuenta de él algo gracioso (página 69). Y es que, según un autor inglés, tenía la amabilidad de dejarse llamar *Lecoursic*, su mote en gascón de Bayona, que significa "pequeño corsario", palabra mucho más fácil de pronunciar que su largo apellido. Pierre Rectoran, "Corsaires basques et bayonnais,....." (páginas 255 a 263). Bayona, 1946.

El vasco original significa "Casa menor sobre el puente". Una vez conocida su traducción como *Little house on the bridge*, se hubiera serenado un poco el escritor británico. Asaltó un puerto de Galicia (71) hacia 1680 y se conserva su tumba en Terranova.

Aunque así lo creía Dodgson, Placentia no procedía de Guipúzcoa, sino de Vizcaya donde está hoy conservado como Plencia.

El Reverendo Howley escribe de CESANA que esta palabra no forma parte de la lengua vasca. Riev. 1908, página 738.

Ya el mismo E. S. Dodgson identificó el Salace y el zana Riev. Yo lo hice idénticamente sin conocerlo, pero más tarde. A él me remito.

Nos dice que Le Croisic es una aldea cerca de Saint Nazaire (Riev. 1908, página 743).

La Guide Bleu de Terranova cree que Suhigaraychipi es un regocijante nombre bretón.

Ducéré tiene un trabajo titulado "Un corsaire basque sous Louis XIV" (Riev. 1908 página 303) muy interesante, donde pinta a Le Croisic en guerra en el Spitzberg.

Toneladas. Enrique de Gandía (121) atribuye a los vascos el origen de esta medida.

"Pocas personas saben que la costumbre de calcular la capacidad de las naves por toneladas es de origen vasco. En el "Itinerario" de San Juan de Escalante Mendoza consta que "en hablar y medir se nos quedó de los mareantes vizcaínos"; de ciertos toneles que en su tierra y en sus naos antiguamente acostumbraban a cargar, y así ellos se dan a entender por toneles y nosotros, en nuestra navegación, por toneladas; pero no es todo una misma cosa ni medida, porque diez toneladas de Vizcaya son 12 toneladas de las nuestras y así va a decir de lo uno a lo otro veinte por ciento...".

Estos toneles que llevaban los vascos en sus navíos servían para ser llenados de aceite de ballena".

Vizcaínas. Nombre de naves sardineras según Odin. (Gandía, 64 y 75).

En EL HOMBRE QUE RIE, a menudo Víctor Hugo cita las urcas vizcaínas, unas naves especiales.

ITURRIAGA, ADELANTADO DE LAS ARTES PEDAGOGICAS SOBRE EL VASCUENCE

Por Fr. JOSE IGNACIO LASA

En las Juntas Generales celebradas en Mondragón en el mes de junio de 1830, se acordó la creación de una Comisión Auxiliar de la Diputación de Guipúzcoa para el fomento de la industria, comercio y de la lengua vascongada. La creación de esta Comisión era un proyecto que se venía planeando en las Juntas desde el año 1819. Según los propugnadores, en líneas generales, el plan vendría a ser una copia de la Sociedad Vascongada de los Amigos del País (1).

Los objetivos que abarcaría el programa se referirían, primordialmente, a la industria, comercio y ciencias y artes, sin que entrase en los objetivos perseguidos un capítulo o apartado especial relativo al fomento de la lengua vasca. Pero el ilustre representante de Zumaya, don Joaquín Francisco de Berroeta y Aldamar hizo presente en las Juntas cómo el Excmo. Sr. don Juan Bautista de Erro, distinguido hijo de la Provincia y Consejero de Estado de S. M. y autor del «Alfabeto de la lengua primitiva de España» y del «Mundo primitivo», le había manifestado el deseo de que se formase una Sociedad que procurase la conservación e ilustración de la lengua vascongada. Y la Junta, apreciando el celo de dicho señor por su lengua, acordó incluir la petición del Sr. Erro entre los fines de la Comisión. Los Sres. Conde de Monterrón, Joaquín de Michelena, Balzola y Arteaga fueron nombrados como miembros de la citada Comisión. Estos, como es lógico, acudieron a los técnicos en la materia para asesorarse, según consta en el Archivo General de Guipúzcoa. Secc. 1.^a, Neg. 21, leg. 133. Se incluyen en el legajo cuatro trabajos que se refieren a las siguientes materias: Estado de la industria del hierro en Guipúzcoa y estableci-

(1) Se solicitó a la superioridad la competente autorización, que le fue concedida el año 1829, pero por las circunstancias anormales que ocurrieron en esa fecha, no se llevó a efecto.

miento de una ferrería experimental y normal (sin firma). Un estudio de geognosia o la ciencia de conocer científicamente la masa sólida de la tierra, firmado por Francisco Saturnino Gallinas. Proyecto para levantar la carta de Guipúzcoa por operaciones trigonométricas y observaciones astronómicas, con las firmas de Antonio Ramón y Miguel Azcárate. Y una Memoria relativa a la conservación de la lengua vascacongada. Lleva un texto de Zacarías: «Salutem ex inimicis». Carece de firma, pero una lectura detenida de su contenido nos aclara sin confusiones su autor: Agustín Pascual Iturriaga, beneficiado en Hernani y bien conocido fabulista vasco. Este ilustre escritor nunca firmaba sus trabajos, o simplemente se limitaba a consignar sus iniciales: D. A. P. I. P. A pesar de haberse dedicado intensamente a tareas escolares y ganado fama de notable pedagogo, no nos dejó, o por lo menos no conocemos, los métodos que empleaba en la enseñanza. Creo que esta Memoria, inédita hasta el presente, es la fuente más importante para conocer su pensamiento y sus criterios pedagógicos. Es verdad que el mes de julio de 1817 presentó para su aprobación un reglamento de materias que se habían de estudiar en su colegio de Hernani, pero el Reglamento es demasiado escueto para saber los métodos pedagógicos que practicaba.

En esta Memoria estudia los medios que se podrían usar para conservar y extender el vasco. No le entusiasman demasiado los filólogos que tratan de hacer la anatomía del vascuence y le colman de alabanzas y elogios por sus múltiples grandezas. ¿Qué importa — escribe — que sea propísimo en la significación de sus voces, muy cortés en sus fórmulas y expresiones, rico y armonioso en vocablos, ordenadísimo en sus reglas, la más antigua lengua de España... si cada día camina con más celeridad hacia su perdición y se nos va a desaparecer totalmente? Si nos descuidamos nos vamos a quedar como el cuervo de la fábula, hinchados de vanidad y sin queso, agrega. Reconoce y lamenta amargamente la triste situación y los peligros que le amenazan y las pérdidas territoriales que ha experimentado, señalando como causante y enemigo número uno a las escuelas de primeras letras. En esos centros cree que se trama una conjuración sistemática y permanente por los métodos antipedagógicos que se emplean para enseñar a leer a los niños, por el abuso de los fatales anillos y otros castigos que llevan el aborrecimiento del vascuence, forjando así constantemente armas para destruir la lengua, «haciendo de los niños otros tantos titanes destinados a destruir a su madre».

¿Qué hacer? Todo lo contrario de lo que se ha hecho hasta ahora en las escuelas, responde. ¿Se ha enseñado a leer a los niños en castellano? Enséñeseles a leer en vascuence. ¿Se les ha obligado a hablar

el castellano sin preparación ninguna anterior? No se les obligue a hablarlo hasta que tengan copia suficiente de voces y frases castellanas.

A pesar de su gran admiración por el P. Larramendi, a quien considera «ernaniarra», ya que dice que nació accidentalmente en Andoain, no coincide con el autor del Diccionario trilingüe en la apreciación de algunos puntos. Juzgaba el P. Larramendi que uno de los medios de conservar el vascuence sería el aislar el pueblo vasco de la comunicación de los castellanos. De ahí su oposición y sus temores por la realización de la apertura del camino real entre España y Francia (Salinas-Irún), que se había iniciado el año 1754 y estaba en plena realización en 1766, año de la muerte del P. Larramendi. Iturriaga piensa de muy distinta manera. «Salgamos al encuentro, escribe, recibámosle en paz, introduzcámosla como amiga en nuestra casa». Nada hay de irreconciliable entre el vascuence y el castellano. Muy al contrario, Iturriaga proyecta convertir en ventaja de la lengua vasca la fuerza y la presión del castellano. *Slutem ex inimicis*. Diríamos con los términos hoy de moda que Iturriaga es partidario de la coexistencia del vascuence con el castellano.

Iturriaga hace mucho hincapié en la implantación del método intuitivo del conocido al desconocido, del vascuence al castellano. En este aspecto pedagógico no iba equivocado, ni mucho menos. Para facilitar la publicación de las enseñanzas y orientaciones pedagógicas que expone, presenta una cartilla y dos libros de diálogos vasco-castellanos. Estos trabajos serían «El Arte de aprender a hablar la lengua castellana» obra publicada en Hernani el año 1841, y los «Diálogos vasco-castellanos», publicados también en Hernani el año 1842. Hemos tratado de encontrar una pista, pero no nos ha sido posible el dar con ella. Iturriaga, ya por el ejercicio del magisterio, ya por las comisiones que le encomendaron, estaba muy bien impuesto en las orientaciones pedagógicas. El año 1821 la Diputación de Guipúzcoa le comisionó para que hiciese una selección de libros de textos escolares, como veremos después. No queremos extendernos en el examen de la Memoria, ya que el lector podrá hacerlo por sí mismo.

MEMORIA

Memoria sobre el decreto de las últimas Juntas Generales de Mondragón relativo a la conservación de la lengua bascongada.

Salutem ex inimicis nostris. Zacarias.

El autor anónimo de la disertación crítica o apologética sobre la lengua bascongada se queja que son pocos los que se han ocupado de

este idioma, y que todavía son menos los que lo han estudiado con algún fruto. Yo prescindo de si es fundada o no la queja, y de si, como pretendo, puede quedar aún, o no mucho que hacer, para sondear el mecanismo de nuestra lengua nativa, y descubrir sus perfecciones, pero lo que veo es que mientras nuestros filólogos están haciendo la anatomía de esta lengua, se nos va escapando de las manos, digámoslo así, y que si nos descuidamos nos vamos a quedar como el cuervo de la fábula hinchados de vanidad y sin queso. ¿Qué importa que el vascuence sea propísimo en la significación de sus voces, muy cortés en sus fórmulas y expresiones, ordenadísimo en sus reglas, conexo, consecuente en su construcción, armonioso sin par; rico y copioso en vocablos, la más antigua lengua de España, universal por un tiempo en la Península primitiva, si se quiere, y como tal inspirada por el mismo Dios a nuestros primeros padres? ¿Qué importa, digo, todo esto, si cada día camina con más celeridad hacia su perdición, y se nos va a desaparecer totalmente? Si el mérito intrínseco de una lengua pudiera bastar para su conservación, vivieran aún con todos los atavíos que las engalanaban, las hermosas lenguas en que hablaron Demóstenes y Cicerón, pero la dominación es la árbitra de todas ellas y más tarde, o más temprano, tienen que ceder a su irresistible imperio; así es que la lengua bascongada va experimentando la suerte común de todas las demás. Una lengua mantiene su primitiva pureza, y se conserva ilesa, mientras está aislada. Desde el instante, en que saliendo de su aislamiento, se pone en comunicación con otras, empieza a corromperse y perderse. Si los países o provincias, en que las lenguas son diferentes, pasan a ser partes integrantes de un estado o una nación, la lengua que adopta por suya el gobierno, será la dominante, porque todos los intereses y ventajas se reunirán para cultivarla y generalizarla. Prevalecerá pues sobre todas las demás, enriqueciéndose cada día, y quizá en mucha parte a costa de las otras, y acabará por eclipsarlas hasta hacerlas desaparecer totalmente. Tal es desde algunos siglos a esta parte la posición de la lengua bascongada con respecto a la castellana, y tal la suerte final, que irremediamente le va a caber. La continua e íntima comunicación, en que estamos con ella, y la necesidad que tenemos de poseerla, si hemos de conservar nuestras relaciones políticas con el gobierno, dedicarnos a diferentes profesiones, y hallar colocación en la península, y ultramar, han hecho que nuestra lengua nativa experimente los efectos de la acción, que la castellana ejerce sobre ella, trabajándola de continuo y arrastrándola hacia su total desaparecimiento. Y ¿cómo no ha de ser así, si, consultando nuestras ventajas, procuramos nosotros mismos con todo el empeño, que ellas nos aconsejan, exterminarla de su suelo natal? Si no, échese una ojeada sobre nuestras es-

cuelas de primeras letras y en ellas se tocará de lleno esta triste verdad. Allí se verá tramada una conjuración sistemática y permanente contra la lengua bascongada: allí formadas las oficinas, en que se forjan constantemente armas para destruirla, haciendo de los niños otros tantos titanes destinados a destronar a su madre. Estas no son figuras retóricas, r.o son exageraciones, ni espantajos, son la pura y exacta verdad, y la palparemos, si pasamos a examinar la práctica introducida en dichas escuelas de tiempo inmemorial, para enseñar a los niños hasta la edad de la pubertad, que es el período de tiempo, que asisten a la escuela, desde que llegan a tener cinco o seis años. Pues tan pronto como entran en ella, se principia por ponerles en las manos la cartilla castellana. Luego que han aprendido a leer en ella, se les da sucesivamente el Astete, el Catón, y otros libros, todos castellanos, y si se les hace leer y aprender la doctrina cristiana en vascuence, es porque los más de los párrocos acostumbran preguntársela públicamente en la parroquia para la instrucción de los fieles.

Apenas han aprendido algunas palabras sueltas en castellano se les obliga a hablar en esta lengua, y por consiguiente a que vayan olvidando su corto diccionario bascongado. En otra edad, en que sienten más la necesidad de poseer el castellano, se aperciben de las dificultades, que para aprenderlo les pone el vascuence, y este conocimiento junto con el recuerdo de los fatales anillos y los castigos, que a ellos se siguieron, hace que aborrezcan su lengua nativa. A vista de causas tan poderosas, y que de tantas maneras y tan constantemente están trabajando a nuestra desventurada lengua, me parece que oigo decir al lector: que es imposible salvarla de las garras de tan mortales enemigos; y añadir quizá que, aun cuando fuera posible, no vale la pena de salvar y conservar una lengua ceñida a un pequeño rincón de la Península, y que por lo mismo para nada puede servir. Reparos semejantes dejó satisfechos mi paisano el P. Larramendi. [Hay una nota que dice: «El P. Larramendi, que nació accidentalmente en Andoain, era de Hernani, así como el P. Cardaveraz, su íntimo amigo y agonizante»].

Al primero contestó con su gramática y diccionario, de la lengua bascongada como yo trato de hacerlo con los libritos, que estoy trabajando; al segundo con razones, como también lo haré yo, pero oigamos primero las del sabio P. Jesuita en su demostración previa al arte, pág. 9. «Pero ¿de qué ha de servir, válgate Dios, el arte, el diccionario, y todo ese afán y trabajo, si no hay libros en esa lengua, si está cerrada entre aquellos riscos, si no la ha de aprender nadie? Muchos síes son esos, y estaba respondido con otros tantos noes o nones. Al primero digo que hay algunos pocos libros en bascuence, y si quieres más, yo

te los escribiré de buena gana, si (y va uno) quieres aprender la lengua para leerlos: si (y van dos) dieres unas friegas a la bolsa para imprimirlos: al segundo digo que no le ha ido tan mal al bascuence entre aquellos riscos, que le han sabido conservar tantos centenares de años, lo que no supieron los llanos. Más ceñido estuvo en sus principios el latín, y después se extendió, y lo mismo puede suceder al bascuence, y más, si nos acompañamos a hablarlo en todas partes con la misma licencia de los que hablan francés. Al tercero digo que a lo menos la aprenderán los mismos bascongados, que no la saben signate y reflexe: pasen los términos de la escuela, en que significo que no lo saben científicamente y con reflexion, distinguiendo de declinaciones, de nombre y pronombre, de conjugaciones absolutas y relativas, de la armonía de la sintaxis y otras cosas que ignoran: de que nace que, aun en el modo regular, pocos lo hablan bien. Además que puede haber algunos curiosos, que la quieren aprender por su afición particular a la nación, y otros habrá que a lo menos lo estudiarán, lo que basta para censurar y hallar tachas y defectos en ella».

No vio el Padre Larramendi bien en esta parte, porque sus extraordinarias y penosas tareas, para la composición de la gramática y diccionario susodichos, debieron robarle todo el tiempo, que le dejaran sus indispensables obligaciones, y no pudo tener seguramente lo necesario, para reflexionar debidamente sobre la materia. En prueba de esto, dejó incompleto su diccionario en la parte, como él mismo dice, más fácil y material. A no ser así ¿cómo podría haberse escondido a su penetración, lo que ha podido ver mi corto alcance? No; el P. Larramendi veía que todo el fruto de sus tareas solo podía servir para lo que ha servido; a saber, para el estudio metafísico de la lengua bascongada, pero no que ni sus obras ni las de cuantos le siguiesen en el sendero, que dejó abierto, bastarían para que la lengua bascongada no fuese experimentando los efectos destructores de la comunicación con otras. Tal vez esta última previsión fue una de las razones, porque miraba con ceño y desaprobaba la abertura del camino real para Castilla y Francia. Lo que no vio y hubiese visto acaso, a haber vivido más, o haber tenido más tiempo, es el medio de convertir en ventaja de la lengua bascongada la fuerza de la nación, que la castellana estaba ejerciendo sobre ella, no de otra manera que convierte el hombre en bien suyo las fuerzas físicas, dando a las leyes naturales la dirección correspondiente al objeto que se propone.

Ya hemos probado que las lenguas dominantes prevalecen sobre las que no lo son porque se cultivan con preferencia a ellas. Cultivemos el vascuence; y veremos que la misma causa produce el mismo efecto. Pero ¿cómo hemos de cultivarla, si hemos visto que todos nuestros inte-

reses y ventajas están en contra de ella? La cultivaremos convirtiendo estos intereses y ventajas en favor suyo. Ahí está la imposibilidad, se me dirá. Pero yo responderé que esta imposibilidad no es absoluta, o total, sino que es posible en parte, y que esta parte posible es suficiente para la conservación de nuestra lengua nativa, para hacerla más generalmente inteligible en todo el país bascongado, y para detener su marcha retrógrada, que es el objeto del decreto, sobre que versa este escrito.

A este fin empecemos a derramar al enemigo desbaratando las oficinas, donde forja sus armas. El lector entiende ya que hablo de las escuelas de primeras letras. Pero veamos antes sus perniciosos efectos en aquellos pueblos de Vizcaya, Alava y Navarra confinantes con otros, donde tiene ya sentados sus reales la lengua castellana, y está en plena y pacífica posesión de su dominio. En ellos hoy los hijos de padres de familia, que aprendieron a hablar el bascuence, y lo pudieran hablar todavía, no entienden esta lengua, y los actuales párrocos son los que por primera vez han hecho resonar en aquellos templos acentos castellanos. Enseñándose a los niños a leer y hablar en este último idioma, a detestar el bascuence y olvidarlo, y estando en continua e íntima comunicación con los pueblos vecinos, en donde ya no se habla otra lengua, sino la que a ellos se les quiera enseñar; fuerza es que aprendan está, abandonando totalmente la que se les hace detestar, y olvidar. Y he aquí los párrocos precisados a hablarles e instruirles en castellano, lo que hacen con tanta más gana, cuanto que por iguales causas conocen mal la lengua nativa, y les es más fácil explicarse en la castellana.

Destruyamos pues desde luego esta práctica tan perniciosa a la lengua bascongada, y sustituyámosle otra, que la hermane con la lengua castellana haciendo que se auxilién recíprocamente, y que de enemigas, que eran hasta aquí, se hagan y sean en adelante íntimas amigas y compañeras. ¿Qué pretendemos, o qué necesitamos nosotros en nuestra posición actual con la lengua castellana? Aprenderla y llegar a poseerla con la mayor perfección posible.

Y ¿qué han hecho con nosotros para enseñárnosla, y qué hacemos nosotros para enseñar a nuestros jóvenes? Erizarla de dificultades, haciéndola chocar de frente con nuestra lengua nativa y poniéndola en pugna con ella, pero en una pugna tan encarnizada como perjudicial a nuestra lengua nativa. Ya que por la naturaleza de las cosas esta lucha es desigual, y el triunfo ha de quedar para la lengua castellana, salgámosle al encuentro, recibámosla de paz, introduzcámosla como amiga en nuestra casa, y una vez que nos jactamos de civiles y cortesés, démosle un hospedaje correspondiente a las prendas, de que hacemos

alarde. Creamos que, si nos gloriamos de afables y corteses, el castellano hace vanidad de ser francés, bizarro y generoso, y que sabrá corresponder a nuestro obsequioso trato, no mezquina e individualmente, sino con nobleza y con generoso agradecimiento.

Haciendo en nuestras escuelas de primeras letras todo lo contrario de lo que hasta ahora se ha hecho, habremos conseguido el doble objeto, que nos proponemos, es decir, la destrucción de una práctica perniciosa a nuestra lengua, y la introducción de otra, que le sea favorable. Enséñeseles a leer en bascuence. ¿Se le ha obligado a hablar el castellano sin preparación alguna anterior? No se les obligue a hablarlo hasta que tenga copia suficiente de voces y frases castellanas.

Las lenguas se aprenden de tres modos: o por imitación, o por principios o por uno y otro medios juntamente. Del primer modo se aprenden generalmente las lenguas vivas y del segundo las que se llaman muertas. La lengua castellana es lengua viva, pero no lo es respecto a la mayor parte de los bascongados y especialmente respecto a los niños. Sin embargo se les ha enseñado a estos en las escuelas por imitación, como si fuese viva respecto a ellos, y he aquí el error, origen del mal que trato de atajar. Es menester confesar que hasta el tiempo del P. Larramendi no es de extrañar que no se les hubiese enseñado de otro modo, porque faltaban medios fáciles al intento; pero desde que este P. dio a luz su arte y Diccionario bascongados, apenas se puede concebir cómo se ha seguido un método tan absurdo por todos lados. Hablando muchos el español entre nosotros tampoco se puede llamar a esta lengua enteramente muerta, y de aquí la ventaja de poderla enseñar del tercer modo, es decir, por imitación y por principios, que es el método mejor y el que nuestra posición con la lengua castellana nos aconseja seguir por dicha nuestra. Adoptémosla desde luego y con todo el empeño posible, y veamos los resultados, que va a producir indefectiblemente, si lo hacemos observar con tesón y constancia en todas las escuelas de primeras letras.

Enseñando a los niños a leer en bascuence por la cartilla que acompaña, el primer fruto que se recojerá indefectiblemente, será el de facilitarles esta operación trabajosa. Si podemos traer a la memoria los malos ratos, que ella nos ha causado, y las lágrimas que nos han hecho derramar en nuestros tiernos años, nos persuadiremos de una verdad, que parece paradójal, y es que la operación más difícil, que presenta la instrucción del hombre, es indudablemente la lectura. Los Señores Maestros de primeras letras pueden testificar esta verdad, que la están palpando cada día. He dicho que el primer fruto que se va a recojer del método que propongo, es el de facilitar a los niños esta difícilísima

operación de la lectura, porque, siendo cierto que esta operación la debemos más a la previsión o adivinación de las palabras y frases, que vamos a leer, que a la material inspección de cada letra y sílaba, y a la aplicación de nuestra atención sobre cada una de ellas, es claro que los niños han de aprender con más facilidad a leer en vascuence, que lo entienden, que en el castellano que no lo comprenden. Así es que leemos con más desembarazo los asuntos familiares, que los extraños, y que manuscritos antiguos, y aun modernos, indescifrables, por el carácter de su letra, los desciframos por solo el socorro de unas letras o sílabas a favor del conocimiento anticipado, que tenemos de las palabras y frases de la lengua, en que están escritos. En consecuencia de esta observación se ha procurado no introducir en la cartilla, ni en los diálogos, ninguna palabra o frase, de que no tengan conocimiento anterior los niños, o que no lo puedan tener con la mera indicación del Maestro. Este punto es capital en la enseñanza, en la cual se debe proceder siempre de lo conocido a lo desconocido. Del abandono de este principio fundamental provienen la pobreza o casi total falta de libros elementales en toda clase de instrucción, y yo no lo perderé de vista en el método que propongo. Los niños empezarán desde las primeras letras del alfabeto a leer, al paso que las vayan conociendo. Así se les ahorrará el fastidio resultante del monótono sonsonete de la lectura de sílabas insignificantes; y para cuando hayan llegado a conocer las últimas letras del alfabeto, sabrán ya leer. Como irán palpando a cada paso la utilidad del conocimiento de las letras por el resultado de la combinación de éstas, su amor propio se lisonjeará con los progresos, que irán haciendo, no de otra manera que se engríen cuando, a favor de una caña o de una onda, alargan la palanca de su corto brazo y extienden hasta un elevado tejado la piedrezuela, que sin este adminículo no hubieran podido arrojar, sino muy a corta distancia de sí mismo. A medida pues que vayan conociendo el aumento de sus fuerzas irán entrando en ganas de progresar más y ved aquí todo el secreto de la enseñanza.

Luego que los niños están corrientes en la lectura de la cartilla pasarán a leer el primer librito de diálogos basco-castellanos, cuya muestra acompaña. Se reduce a conversaciones triviales propias de su edad, y algunos apólogos, que interesen su curiosidad. Se ha procurado que las preguntas y respuestas sean muy cortas, y que la construcción bascongada se acerque en todo lo posible a la española, para que entiendan mejor la correspondencia castellana. Se ha tenido también mucho cuidado en la introducción de voces vascongadas, poco o nada usadas, para que no hagan ininteligibles las frases y se vayan adoptando y generalizando paulatinamente.

El segundo libro, que se les hará leer, cuando estén corrientes en el primero, y de que también acompaña una muestra, contiene retazos de la historia natural más acomodados a su edad. No puede menos de agradarles su lectura. Por su novedad, interés y curiosidad, no sólo los divertirá con agrado, sino que al mismo tiempo les será instructiva bajo diferentes aspectos, y contribuirá a formar convenientemente sus tiernos corazones, que es en lo que consiste lo esencial de una buena educación.

Seguirá a los dos libritos susodichos un compendio de gramática basco-castellana, que estudiarán los jóvenes para instruirse y adiestrarse prácticamente en la declinación y conjugación y construcción de ambas lenguas, y al fin del arte se pondrán la tabla pitagórica, y las cuatro reglas de aritmética en ambas lenguas.

Veamos ahora las ventajas, que nos podemos prometer de la introducción de este método en nuestras escuelas de primeras letras, y para hacerlas resaltar más, pongámosle en parangón con el que tratamos de suprimir.

Hemos evidenciado que el método actual dificulta la enseñanza de la lectura y la hace fastidiosa tanto como el nuevo método la facilita y la hace agradable.

El método actual, obligando a los niños a hablar el castellano por imitación, sin preparación ninguna anterior, les pone en la alternativa de condenarse a la mudez en la edad más locuaz, o de hablar una lengua que no la saben, ni la oyen hablar, resultando de aquí que para salir de la tortura, en que se encuentran, sin incurrir en la pena, que se sigue al fatal anillo, forjan entre sí a favor de algunas palabras sueltas, una especie de germanía o guirigay, tanto más ridículo y extravagante, cuanto son diametralmente opuestas las construcciones de las dos lenguas, y esta jerigonza deja tales resabios, que apenas desaparecen del todo, aun después que se haya seguido la carrera de las letras. El nuevo método atajando este inconveniente de tanto bulto, irá enseñando a los niños con la lectura de los diálogos las dos lenguas, insensiblemente, sin ningún esfuerzo, ni violencia y sí con mucho agrado. No quiero decir que los bascongados no encontrarán en adelante ninguna especie de dificultad para producirse en castellano. La lengua nativa, que ha ordenado nuestras ideas conforme a su índole y construcción, siempre será un obstáculo para poderse explicar con toda propiedad, corrección y facilidad en cualquiera otra, y especialmente en las de índole y construcción enteramente opuestas. Lo que digo es que por el nuevo método hablarán los niños un castellano mucho más regular y que lo hablarán con mucha más expedición. Por él se conseguirá además otra ventaja de

la mayor importancia, y es que se cultivará nuestra lengua nativa, se enriquecerá con voces y frases inusitadas ya, y con las que, creadas analógicamente por el P. Larramendi, nunca han salido de su diccionario, sino para ser trasladadas a algunas obras, que las han hecho ininteligibles y fastidiosas, y que por tanto han quedado arrinconadas para siempre. Fijada hasta cierto punto nuestra lengua por medio de los diálogos referidos, se generalizará en el país y se hará inteligible en todo él, porque no quedará más diferencia que la precisamente irremediable de sus varios dialectos, la cual debe consistir tan solamente en la diferencia de la declinación y conjugación. Es verdad que, para conseguir este resultado, será menester ir multiplicando sucesivamente el número de los libritos de diálogos basco-castellanos; pero surtiendo los dos de que he hablado al efecto, que es de desear y esperar, quedará asegurado el despacho de todos ellos con beneficio inapreciable para la instrucción de los jóvenes del país, y no obstará la dificultad, que embarazaba al P. Larramendi, cuando decía, «yo te escribiré más libros en bascuence, si dieras unas friegas a la bolsa para imprimirlos».

El P. Larramendi los hubiera escrito seguramente, si le hubiera ocurrido esta idea, porque hubiera asegurado el despacho de ellos. Si hubiese sucedido así, la lengua bascongada hubiera sido aun hoy en el día la de no pocos pueblos, que han entrado bajo el dominio de la castellana, y hubieran sido harto más fructuosas las laboriosas tareas, que costaron a mi paisano su arte y su diccionario. Mas, ya que no ha sido así para desgracia de nuestra lengua, apresurémonos sin pérdida de tiempo a adoptar la idea, que la ha de salvar. El nuevo método instruyendo desde sus primeros años a la nueva generación en la lengua de sus padres, contendrá en sus límites actuales los estragos, que va haciendo la castellana, porque ésta no caminará como hasta aquí con espada en mano, labrando su fortuna sobre las ruinas de nuestra lengua nativa; al contrario vendrá a nuestro suelo a hermanarse con ella, y a vivir en compañía suya en la mejor correspondencia y la más íntima amistad. Si alguno dijere que la idea que propongo nada tiene de particular y salta a los ojos de cualquiera, le responderé primeramente en el lenguaje festivo del P. Larramendi: «Ikusi ta urrisa»; le diré en segundo lugar que no hubiera venido a mis mientes, ni muy probablemente a las de ningún otro, a no haber sido por la excitación del autor del Alfabeto bascongado y del Mundo primitivo, que ha motivado el decreto de las Juntas de Mondragón. Sin su amor ardiente al país donde vio la primera luz, y a la lengua en que pronunció sus primeras palabras y de que es entusiasta, hubiera quizá continuado siendo cada vez mayor la indiferencia, cuando no la aversión, con que la miramos por las razones que se han expuesto. Mas ya que depende de nuestro arbitrio, que desapa-

rezcan éstas con todos sus lamentables efectos, no las dejemos subsistir un solo instante, y plantemos desde luego un método que, como hemos visto, ha de ser fecundo en resultados lisonjeros.

¿Quién sabe si de esta hermandad, buena correspondencia y armonía, en que pusiéramos a las dos lenguas, que hasta ahora han sido enemigas irreconciliables, resultará que entrando la castellana por todo este país a paso franco sin inconveniente de ningún género, y sí con muchas ventajas de la bascongada, hará también ésta por su parte la reconquista de aquellos pueblos, donde hoy se halla agonizando, y en momentos de expirar? A este fin sería preciso invitar a las Diputaciones, a que corresponden aquellos pueblos, a adoptar el método de que se trata acomodando el bascuence de los libritos referidos a sus respectivos dialectos y teniendo cuidado de conservar la misma terminología, para que fuese generalizándose en las diferentes provincias y haciéndose de este modo más inteligible nuestra lengua en todas ellas. Si la experiencia, como es de esperar, correspondiese a nuestros deseos, se podría ir, como se ha dicho, multiplicando sucesivamente los diálogos, y haciéndoles girar sobre puntos de agricultura, economía doméstica, etc., y por este medio se lograría que se enriqueciese la lengua, se extendiese la instrucción de los jóvenes y se perfeccionase la enseñanza primaria de nuestras escuelas. Ella facilitaría también en gran manera el estudio de la gramática latina, que tan dificultosa suele ser para los naturales de este país por falta de conocimiento de la lengua castellana. Y ¿cuántos bascongados que saben leer en su lengua nativa, y no entienden la castellana, no la podrían aprender por los Diálogos y aprovecharse de la instrucción que encerrarasen? Su número es considerable, incluso las niñas, que asisten actualmente a las escuelas de las maestras, y el beneficio que se les hiciera con la adopción del nuevo método, que necesariamente redundaría en bien suyo, sería imperdonable.

Creo haber evidenciado que, como dice el epígrafe de este escrito, se pueden convertir en áncoras de salvación de la lengua bascongada los escollos, en que va a naufragar de lo contrario. Que llevándola a puerto de salvación se puede hacer de ella un medio excelente de instrucción para la juventud de nuestro país. Y que finalmente conservando y fortificando este vínculo, que tanto estrecha nuestro paisanaje y confraternidad admirable, podemos adquirir un título nuevo de más para gloriarnos de pertenecer a este privilegiado y envidiable solar.

IZTEGIRAKO GAIAK (1)

A. KANDIDO IZAGIRRE-K, O. F. M.

Bada toki-izenetan zabaldu xamarra dagoen atzizki bat Oñatiñ: *-tzaa* atzizkia. Nik dakidala, agiri zarretan eta bestelako idatzietan ere, erderazkoetan *-za*-kiñ eta euskerazkoetan *-tza*-kiñ idatzi izan dira Oñatiko toki-izenak; baiña erriak luzeago egiten du atzizki au bere izketan.

Auzo ontan bertan dauzkagu: *Gesáltzaa* (baserria), *Béillo-tzaa* (baserria), *Kutúlutzaa* (azkenengo baserria jaso zan lekua), *Lizártzaako txabolak* “las chozas de Fresneda” (Aloña-mendian), *Askártzaako kurtzia* “la cruz de Arcedo” (Arantzazuko sarreran), *Arénarrítzaako aizkaxkarra* “la peñita de...” (Itturgorritik Urbi-aldera) eta *Erlaitz* edo *Erlaitzaa* (bietara deitzen da Aizkorritik arutzagoko menditxo bat).

Mugaz Araba-aldeetik: *Urkitzaa* “Abedular” (Zurkuztik Burdinkutz-aldera), *A(r)itzurrintzaa* (Burdinkuztik Gaboñu-aldera, pagadi bat) eta *Oóldítzaa* (Burdinkuztik Urkitzaa-bitartean). Ur-bian: *Laskáolatzaa*, oñatiarrak deitzen diotenez. Arantzazutik kanpora Oñatiñ: *Urrábiatzaako miñaak* “las minas —oraiñagoko izenez— de Katabera”, *Mu(g)ártzaa* (baserria), *Askónitzaa* (baserria), *Andolatzaa* ta *Zulátzaa* (baserriak, Udanako aldapan), *Martzaako gaztañaduixa* ta *Lapatzaa* (Urrusulako auzoan) ta *Liñatzaa* (Araozko Santa Cruz ermita-ondoan). Izen auek danak *-tzaa* luzeakin esaten dituzte Oñatiñ. Eta erritik kanpora Aretxahaletako auzo bat: Arenaza erderaz, baiña *Arientzaa* esaten dute euskeraz an bertako auzotarrak ere.

Atzizki onek eztut uste toki-izen berriak sortzen dituenik, baiña oraindik ere erabiltzen da Oñatiñ ontara: *Or dao urki-*

(1) *Aiskuamente* azaltzen da 1956-ko I-Euskera-ren 18 orrialdean; baiña *aixkamente*, *aixkumente* “por lo regular, comúnmente” da izan, eta Oñatiko auzo askotan eta Aretxahaletako Koruetan entzun izan dut. Emerezigarren orrialdean agertzen dan *ikootza* ixildu edo kendu egingo nuke. Eta orrialde bereko *kantxo* “gancho” Oñatiñ ez, baiña Aretxahaletan entzuna dut.

tzaia! “¡qué cantidad de abedules hay ahí!”; *an dao bedártzaia!* “¡qué cantidad de hierba hay allí!”. Antza danez, aspalditik bi-zi dira alkarrekin *-tzaa* ta *-dui* atzizkiak Oñatiñ, baiña eztira esanai berdiñekoak. Gauza baten askotasuna edo ugaritasuna adierazten du *-tzaa* onek, ikusten danez. Bestelakoetan *urkiduixa* esaten dute “el abedular”, *askárduixa* “el arcedo”, *lizárduixa* “la fresneda”, etabar. *Bedarra aurten askúa* (2) *daó* “este año hay muchísima hierba” esaten dan modura, *askóizaaik eztaó* “no hay exceso” ere esaten da.

Itz oriezaz gaiñera, atzizki onekin esan oi dira Oñatiñ: *bi-zítzaia* “la vivienda”, *bizítzaa* (3) *bi*; ta *lokátzaia* “el barro”, *lo-hatzaa gutxi*. *Lokotzaa gutxi*, *lokatzaa gutxi* (Aretxabaletako Arientzan eta Galartzan).

Itz auek oraindik luzeago egiten dira Leintz-aldean: *lokátzarié* (5 s.), *lokótzarié* (5 s.) “el barro” ta *lokatzara gutxi*, *lokótzara gutxi* (Eskoriatzako Bolibarren eta Mazmelan). *Lokótzarié* “el barro” ta *bizítzarié* “la vivienda”, *bizítzara bi* (Aramayoko Etxaguenen).

Era geiagotara ere erabiltzen da Oñatiñ atzizki au: *maixutzaia* “el oficio de maestro”; *fraidétzaia ezta izango samurra* “la vida de fraile no será fácil”; *bidégintzaa danak itxitta* “dejando todos los trabajos de hacer el camino”; *joskintzaa gutxi ein dot nik* “poco he cosido yo”; *orrek daabill dirúgintzaia!* “¡cuánto dinero está haciendo ése!”.

Atzizki onen laguna da ta onekin batera dabil aditz-izenai ezartzen zaien *-tzeé* atzizkia ere: *landu* “labrar”, *lantzéén* “labrando”, *lantzéeko* “para labrar”, *lantzéera* “a labrar”, *lantzéiarren* “con el fin de labrar”, *lantzéiagaiti* “por labrar”, *lantzéia* “el labrar”. Bi silabako aditzak bakarrik erabiltzen dira atzizki onekin. Oraindañokoan ikusi ditudanak: *artu* “tomar”, *austu* “pulverizar”, *batu* “recoger”, *bistu* “resucitar(se)”, *busti* “mojar(se)”, *eldu* “madurar”, *galdu* “perder(se)”, *ill*, “morir, matar”, *kendu* “quitar”, *lastu* “ponerlo áspero”, *laundu* “allanar”. *leundu*, “suavizar”, *mindu* “1) entumecer(se las manos); 2) picarse (la leche, el vino, etc.)”, *moztu* “acortar, pelar”, *neurtu*

(2) *Urte askúan eon da* “ha estado en muchos años seguidos” ta *urte askotan eon da* “ha estado en muchos años” (Oñatiñ).

(3) Itz onek badu Oñatiñ beste esanai bat ere: *Itxeko bizítzaia aldáke-tia kostáko xate* “les costará trasladar el ajuar”; or *bizítzaia doia* “ahí va el ajuar”; *bizítzaa dana* “todo el ajuar”. *Bizítzaa bi* “dos viviendas” (Aretxabaletako Galartzan).

“medir”, *oittu* “acostumbrarse”, *postu* “alegrar(se)”, *pustu* “inflarse”, *sartu* “entrar, introducir”, *sistu* “estercolar”, *soilddu* “podar” *sortu*, *soortu* “nacer, entumecerse (de frío), calmarse (el dolor de muelas)”, *urtu* “derretir”, *ustu* “vaciar” (*ustzéen*, *ustéen*, *usketan*) eta *zertu*.

Oñatitik kanpora Zegaman, Idiazabalen eta Seguran ere entzuten da *-tze* luze au: *artzéeko daré* “están por tomar”, *bitzéeko* “para recoger”, *eltzéeko* “para madurar”, *saltzéen*, *sal-tzéekó* eta abar (Zegaman); *sartzéen*, *sartzéeko*, *galtzéeko darée* “están para perderse” (Seguran). Baiña gero *sartzéa* esaten dute erri auetan “el entrar”, *galtzéa* “el perder”, *-ee* luze ori pixka bat laburtuaz ondorengo *-a*-ren aurrean; *kalea* “la calle” ta *etxea* “la casa” esaten duten legez, *-a*-ren aurreko *-e* ori, Oñatiñ oi dan bezela, *-i*- biurtzeko oiturarik ez tutelako.

Oñatiko mugaz Leintzaldetik ere, Aretxabaletako Koruetan beintzat, entzuten da *-tze* luze au: *batzéen*, *sartzéeko*, *batzéia*, *sartzéia* ta abar *-i*- orrekin entzuten dira.

Aurreko atziki orren ondotik dabil *-tee* atzikia ere. Bi silabako aditz banaka batzutan erabiltzen da Oñatin: *asi* “comenzar”, *astéen* “comenzando”, *astéia* “el comenzar”; *ausi* “romper”, *austéera* “a romper”, *austéia* “el romper” (baita *ausitteko* ere esaten da “para romper” ta *austzéen* “rompiendo”); *itxi* “dejar”, *ixtéen* “dejando”, *ixtéeko* “para dejar”, *ixtéia* “el dejar”.

An da emen bilduak ditudan izen batzuk ezarriko ditut ondoren; batez ere, Azkue jaunaren iztegian agertzen ez tiranak edo an agiri ez tiran modura entzun ditudanak. Beste batzuk, iztegi ortan egonarren, arek izentatzen dituen lekuetatik urruti entzun ditudalako ipintzen ditut.

aañe “la muela”; *aañ bat* (Imozko Etxalekun).

afúe “lo fofó”; *arbixe afotu* “ponerse fofó el tubérculo del nabo al subir la flor” (Aretxabaletako Koruetan eta Eskoriatzako Mazpelan); *arbixa atzotu* “idem” (Oñatin); *arbixe anbotu* “idem” (Aretxabaletako Koruetan eta Eskoriatzako Mendiolan); *arbie pardotu* “idem” (Legazpiñ).

äiltzurré “la azada” (Berueten).

aixarra da “es huidizo, vivo”. Iñola eskuratu ezin ditekén mendi-bei igeslari bategatik edo otsik txikienakin esnaatzen dan lagun bategatik esan oi da Oñatiñ.

aiztereet “un robledal”; *bi aizteri* (Larraungo Odoitzen).

- akain* “caparra de oveja”, (Goizuetan eta Erasunen); *akapar bat* “caparra pequena” (Erasunen).
- albainka dao* “está jadeante” (Urretxun).
- albaiz gatera itaut mezara* “a poder ser procuro ir a misa (Baztango Arrayozen).
- aldaize* “viento noroeste (?)”. Irimo-mendiaren egaletik zearka eta pixka bat jaxiaz sartzen da (Urretxun).
- aldaparo* “presa de molino” (Legazpiñ).
- amandree* “la abuela” (Odoitzen).
- amatarrak eztira* “no se parecen (los hijos) a la madre” (Bergarako Uberan).
- anaie gutxi, anai gutxi* “pocos hermanos” (Zegaman).
- anbo* “1) zángano (abeja); 2) espiga de trigo enferma que queda blanquecina y sin formar el grano” (Oñatiñ).
- amukoa* “el material más fino del lino para hilar”; *mullo* “material menos fino” (Legazpiñ).
- añarra* “el brezo”; *añar batzuk* (Etxalekun).
- araixa, areixa, aarixa* “el carnero” (Oñatiñ); *araixe* “idem” (Eskoriatzako Mendiolan). *Araitu da* “(la oveja) ha sido cubierta por el carnero” (Eskoriatzako Mendiolan eta Oñatiñ); *iru arei* (Mariñen).
- arbazta gutxi* “residuo de lino para el fuego” (Urretxun eta Legazpiñ).
- árdantzi* “la viña” (Berueten).
- árdoá* “el vino” (Etxalekun).
- ardazle* “hilandería” (Legazpiñ eta Urretxun).
- arie eio* “hilar” (Etxalekun).
- arkáste* “oveja que ha cumplido un año y va en el segundo” (Oñatiñ); *arkaste* “idem” (Urretxun).
- arkuxune* “el estornudo”; *arkuxun bat* (Zegaman); *arkuxiñe* “idem” (Mutillon).
- armala* “la peña” (Erasunen).
- arpianto* “oveja que va de un año a dos” (Eskoriatzan eta Aretxabaletan).
- arraia* “el endurecimiento de la ubre y el de los pechos”; *arrai gutxi* (Goizuetan).
- arraize* “viento suroeste” (Zein aize da au? —neronek zegamar bati)— Aizkórriin ganbárea ipinten doón orí. Eta erdé-

raz esango diot nola don izena orrek: suroeste. Suroeste da guk arraizea esaten diouna eta beste bat berriz aldáizea esaten diouna. noroeste. Zeamako bi aizeik txarranak oriik ti-e. Arraizea da txarrana. Arraizea indarrrik aundiana izaten doona. Eta arraizea da, esan leike, ba Zeamakoa bakarrik dala, zeatik Zeamati fuera oso indar gutxi izaten do aize-klase orrek. Aizkorriñ ondoon beintz ezta izaten. Aizkorriñ formatzen da; Aizkorriñ azpiñ formatzen da ori. Aizkorriñ góien ezta izaten, zeati aize ori daonen, beti lañoa eoten da Aizkorriin goien, puntaan, eta Aizkorriin beeti formatzen da eta Zeamako mugatik Seguraa ezta pasatzen, ezto indarrrik izaten, ezto izaten indarrrik. Geldi-geldi eoten da lañoa. Eta aurrez ezautzen de-u noiz datorrén, zeatik laño-muralla bat bezelaxe lañoa jartzen do Aizkorriko puntati beerexeoráño eta ura jarriezke Zeaman aize orrek indarr izaten do. Suroeste erdéráz esaten zaio, baño Zeaman ezautzen da arráizeekiñ (*).

arrubi “salamandra” (Urretxun eta Legazpiñ).

artapo “garrapata de oveja” (Aizarotzen, Berueten eta Etxalekun). Erri auetan *akaiñe* ere esaten dute baiña ez omen da berdiña. *Akaiñe* “la caparra de campo, pequeña como la cabeza de un alfiler, que se pega al recoger helecho, etc. y penetra en la piel” (Etxalekun).

artoméa “el pan de maíz sin levadura” (Zegaman).

artzaari “zarandadora” (Oñatiñ); *artzari onenak* “las mejores zarandadoras” (Urretxun).

asenai “comezón, gana de rascarse” (Etxalekun eta Odoitzen).

astelená, *asteartee*, *asteazkená*, *osteuné*, *ostialá* (*ostielá*), *launbetá*, *i-andeé* (Odoitzen).

atesara bat “cancilla que se abre y cierra girando” (Urretxun); *parrale bat* “idem” (Etxalekun).

átijé “el estornudo” (Berueten); *atrije* “estornudo” (Berueten eta Larraungo Etxarriñ); *atrije* “el estornudo”, *bi atrijs* (Etxalekun).

au da olloon eteiña “éste es el producto de las gallinas” (Urretxun).

aurtengo layatak, *garotak*, *egurretak ein dittuu* “hemos hecho los trabajos de layar, acarrear los helechos, la leña, etc.” (Urretxun).

- áusiñé* “la hortiga” (Aizarotzen, Berueten eta Etxalekun); *osiña* “la hortiga”, *osin bat* (Goizuetan).
- axari-kiderra* “el murciélago” (Etxalekun).
- azaldu* “aparecer, presentar(se)” (Urretxun).
- azkure gutxi* “poca comezón, rasquera” (Urretxun eta Legazpiñ); *azkura gutxi* “idem” (Goizuetan).
- barkatzen al die* “espero que les perdonará, motivos tiene” (Urretxun).
- batu* “recoger, reunirse” (Oñatiñ eta Urretxun); “ordeñar” (Eskoriatzako Mazpelan eta Aretxabaletako Koruetan).
- beantzai-arto* “pan de maíz con levadura” (Zegaman).
- beinar: ekarri beinar* “traígalo de paso” (Ezkurran).
- bekets* “glotón”; *bekeskeri* “glotonería (Aranon eta Goizuetan).
- bere gise muitzen da* “se mueve por sí” (Etxalekun).
- bestengusu* “primo segundo” (Zegaman, Urretxun eta Legazpiñ).
- bildotsa* “el cordero”; *artantzua* “la oveja de un año”; *arlentxa* “la oveja de dos a tres años”, *bi arlentx*; *betutsa* “la oveja de tres años a cuatro”, *iru betuts*; *ardia* “la oveja de cuatro años en adelante” (Goizuetan).
- billótza* “el cordero desde que nace hasta que comienzan a nacer los del año siguiente” (Oñatiñ eta Aretxabaletan); *bildotxa* “el cordero desde que comienza a pacer hasta cumplir el año” (Urretxun).
- birki* “mellizo” (Oñatiñ eta Eskoriatzako Mendiolan eta Mariñen); *biki* “idem” (Etxarriñ).
- bittu* “recoger” (Zegaman eta Urretxun).
- borkolize* “la coliflor”, *borkoliz bi* (Eskoritzako Bolibarren); *morkolize* “idem” (Aretxabaletako Koruetan).
- borratxa* “el alfiler”; *orratza* “la aguja” (Etxalekun).
- bultzaka* “a empujones”; *atei bultzia ipiñi* “poner apoyada del suelo a la puerta una tranca para impedir que se la pueda abrir empujando de fuera” (Urretxun).
- burtxinge-berua* “el calor que despiden el sol entre nube y nube” (Arrayozen).
- burute* “rodete” (Etxalekun).
- buuxik* “las tijeras”; *buuxi ttikik* “las tijeras pequeñas” (Etxarriñ eta Etxalekun).
- ebaitaldi bat* “un corte de hierba” (Urretxun).

- egatz* “alero” (Erasunen).
- egun biz bat aldatzen da* “se muda una vez cada dos días” (Urretxun).
- eiera* “a la pocilga” (Etxalekun).
- eizturi* “cazador” (Etxarriñ, Odoitzen eta Etxalekun); *bi eizturi*, *bi eizture* “idem” (Berueten).
- eldu da* “viene” (Etxalekun eta Larraungo Aldatzen).
- emendau* “apagar(se)” (Urretxun).
- eperbizarra* “la cola de caballo (planta)”, *eperbizar batzuk* (Eskoriatzan).
- epurue* “el enebro”, *bi epuru* (Etxalekun).
- eraingusu* “primo tercero” (Zegaman).
- erbie arrotu* “levantar la liebre” (Arrayozen).
- erbindura batzuk* “unas comadreja” (Legazpiñ eta Urretxun); *bi erbiñude* “idem” (Goizuetan).
- érgitxé* “la ternera que va de un año a tres” (Etxalekun, Odoitzen eta Berueten); *bi ergitx*, *ergix batzuk* (Etxalekun eta Odoitzen); *bi ergitxe* (Berueten).
- erlaiño* “niebla de hondonada”; *mendi-laiño* “niebla de los altos” (Oñatiñ).
- erolek* “los conductores del féretro, los anderos de las procesiones, etc.”; *sei erole* (Legazpiñ).
- errepeie* “la ubre” (Eskoriatzako Mendiolan eta Mariñen); *errapeia* “idem”, *errapee dana* (Oñatiñ).
- erro xextorra* “la teta demasiado pequeña” (Eskoriatzako Mendiolan).
- erron* “poner huevos (la gallina)” (Etxalekun).
- erroppia mastrakau ondo* “estrujar bien la ropa mientras se la está lavando”; *mastrikau* “masticar” (Urretxun).
- értua* (3 s.) “las dos barras de hierro o madera que se fijan a ambos lados del interior de la campana de la chimenea para poner a secar los objetos”; *ertu dana* (Oñatiko Arantzazun eta Araotzen).
- esene* “leche” (Etxalekun).
- esku-erakutsi bat eitteko* “para ofrecer algo” (Urretxun).
- estoña* “el seto vivo”; *estoiñ zaarra* “el seto viejo” (Urretxun).
- etorri beera, jaátx!* “bajad abajo”. Beiai esaten zaie soroan ari direnean (Urretxun).

- cunzalea* “el tejedor” (Etxalekun).
- curi-kixixa, edur-kixixa diardu* “está lloviznando, nevando un poquito” (Bergarako Aingeruzarren).
- curi-xipitxak, edur-txipix batzuk* “las primeras gotitas de agua o nieve que apenas se notan (Urretxun).
- eziñ emango dizut* “tendré que abstenerme de dárselo a usted” (Urretxun).
- ezkalu* “bermejuela” (Urretxun eta Legazpiñ).
- ezkau, ezkotu* “humedecerse ligeramente” (Urretxun).
- ezkuria* “la humedad”, *ezkura gutxi* (Urretxun).
- ezta liperrik ere* “ni pizca” (Urretxun); *liperripez* “idem” (Oñatiñ).
- eztandau* “reventarse (los tomates con la lluvia)” (Urretxun).
- galdurro* “punta de maíz con flor” (Arrayozen).
- garnatxa* “lo ácido, lo agrio” (Etxalekun).
- gaubele bat* “un pájaro, al parecer de paso, de color oscuro y con pintas, del tamaño de una tórtola” (Aranon eta Goizuetan).
- gaxarií* “el cuajo” (Aldatzen).
- gaztaiñeri* “castañar” (Odoitzen).
- gerazi* “cereza” (Etxalekun).
- giltza bat* “1) una llave; 2) un clavo” (Urretxun); *kiltze bat, giltze bat* “1) una llave; 2) una compuerta del canal del molino para vaciarlo”; *iltze bat* “un clavo” (Legazpiñ).
- gizaki bet* “un varón” (Etxalekun).
- goañ* (s. 1) “ahora” (Aranon).
- goosti* “acebo” (Odoitzen); *koosti* “idem” (Etxalekun).
- gorri pollite* “lo muy bonito” (Arrayozen).
- grigrillodune* “la (oveja) que tiene bolitas carnosas pendientes del cuello” (Eskoriatzako Mendiolan); *bi girgill* “dos de las dichas bolitas” (Urretxun); *girgillo bi* “idem” (Oñatiñ).
- iastorra* “el helecho”; *iastor gutxi* (Etxalekun).
- igeskarixe* “la (oveja que no se deja ordeñar) huidiza” (Mendiolan).
- igurdi eiñ* “frotar”, *igurdiketan* “frotando” (Mendiolan).
- iiñak* “los juncos” (Goizuetan).

ibeltza, *otsaillé* (3 s.), *martxoá* (3 s.), *apriillé*, *maiatzá*, *garagarillé*, *uztaá*, *agoztué* (4 s.), *urrié* (3 s.), *lastaillé* (3 s.), *azaroá* (4 s.), *abendué* (4 s.) (Etxalekun).

illargié (4 s.) “la luna” (Etxalekun).

iltzar “larva de mosca (en la carne, etc.)” (Urretxun).

ipurtatxa “el turón”, *bi ipurtatx* (Etxalekun); *ipúrtatza*, *ipúrto-tza*, *pítotxa* “ídem”; *amar ipurtatz*, *ipurtotz*, *pitotx* (Oñatiñ).

iratzea “el helecho”, *iratze bat*; *iralekua* “el helechal” (Goi-zuetan).

irrintza bat “un relincho”; *irrintzaka daó* “está chirriando (el carro, la puerta, etc.)” (Oñatiñ).

iruraie “el guarda de campos y montes”, *bi irurái* (3 s., Etxalekun); *irugaié* “ídem” (Odoitzen).

iruetan oitabi “sesenta y dos” (Etxalekun eta Odoitzen).

isterro “helecho” (Lizarraga-ergoienen).

ittóia “la cuadra” (Arantzazun); *ittúa bat* (Oñatiko Urrusulan eta Eskoriatzako Mazpelan eta Zarimutzen); *ittue bat* (Eskoriatzako Mariñen, Aretxabaletako Koruetan eta Oñatiko Araotzen).

itukiñ “gotera que cae al interior del edificio”; *itusur* “gotera que cae al exterior del edificio” (Zegaman). *Ittosíñ*, *ittusaiñ* “gotera” (Aramayoko Etxaguenen); *ittofiñ*, *ittufiñ* “ídem” (Eskoriatzako Bolibarren eta Mazpelan, eta Aretxabaletako Koruetan eta Galartzan); *ittojiñ*, *ittujiñ* (Aretxabaletako Bedoñan, Mondraguen eta Oñatiko Araotzen).

uttulariya Soroko lanean beien aurrean dabillena adierazteko bakarrik erabiltzen da itz au Urretxun. Ume bat izan oi da geienetan. Ta *ittulan eiñ*, *ittulan ibilli* “andar ante las vacas”. Gaiñerako guztietan *itzaiya* esaten da Urretxun.

ittuzura “gotera que cae al exterior del edificio”; *ittute* “gotera que cae al interior del edificio” (Bidaniñ). *Ittekiñ* “gotera al interior del ed.”, *txintxin* “gotera al exterior” (Urretxun).

itzali “apagar(se)” (Legazpiñ eta Urretxun).

izaia “la sanguijuela”, *bi izai* (Erasunen); *izaiñé* “ídem” (Odoitzen).

- izuzkixe* “el escobón de brezo para barrer la era” (Oñatiñ); *lasta-izuzkiya* “el haz de paja encendida que se llevaba para alumbarse al caminar de noche” (Urretxun); *isuskie* “el escobón de brusco para limpiar el horno, la chimenea, las telarañas, etc.” (Legazpiñ).
- jakaize* “viento sureste (?)” (Zegaman).
- jaztaille* “amortajadora” (Legazpiñ eta Urretxun).
- jendeen aoberua* “la exageración” (Urretxun).
- kalimurritz* “persona que tiene la cabeza pelada” (Arrayozen).
- kapaindei* “casa donde se venden mantas y otros objetos de lana” (Urretxun).
- karkabetan* “en el pasillo que queda entre las tapias de las huertas y la cara exterior de las casas de la Villa”; *karkabetati* “desde dicho pasillo” (Urretxun).
- kizkali* “abrasar” (Aizarotzen).
- kokaillia* “la papada que se les forma a las ovejas por la enfermedad “distomatosis hepática” (vet.); *kokailla gutxi*, *kokaillaatu* (Mariñen); *okailla gutxi* “ídem” (Oñatiñ eta Urretxun).
- koostui* “acebo” (Oñatiko Arantzazun eta Araotzen); *koostei* “ídem” (Koruetan, Mendiolan eta Arantzazun); *koosta-duixa* “el acebal” (Arantzazun).
- kottegie* “el nido de gallina con huevos”; *kottegie eñ* “guardar en un lugar manzanas, nueces, etc.” (Seguran). *Kottegiya* “el lugar donde la gallina tiene guardados sus huevos, o donde una persona guarda sus golosinas, dinero, etc.” (Urretxun).
- kúrpillé* “la rueda” (Berueten).
- kulumiño* “avispa” (Mutrikun).
- lapaitz* “lengua de vaca (Rhamix crispus)” (Aranon eta Goizuetan).
- lardaskeri* “embrollo” (Urretxun).
- lardastu* “embrollar, desordenar” (Urretxun).
- lardatsa* “la persona que no tiene orden en sus cosas y las hace mal”; *egualdi lardatsa* “cuando ni llueve como para aprovechar ni hace bueno para trabajar” (Urretxun).
- larra* “la zarza” (Etxalekun).
- larra-atxurre(r)a* “a artigar” (Oñatiñ); *laaki-atxurre(r)a* “ídem” (Urretxun); *larra-atxurria* “el artigar” (Oñatiñ).

- laruskie* “lo amarillento” (Aretxabaletako Bedoñan).
- lausaro bat* “un remolino de nieve” (Aranon); “nieve acumulada por el viento” (Goizuetan).
- lintzira* “el lugar pantanoso”, *lintzira bat* (Goizuetan).
- listorra* “el helecho”, *listor bat* (Yabarren).
- lokametxa* “el sueño muy breve y ligero”; *lokamex bat eiñ* (Urretxun).
- lorrafari* “cena que acostumbra a dar el Párroco a los que le han llevado leña, estiércol, etc.” (Aramayon eta Eskoriatzan).
- lorraga bat* “una vara gruesa y larga de unos tres metros que improvisan los carboneros en el monte para empujar con ella los troncos mayores hacia la carbonera” (Arantzazun eta Araotzen).
- maize jalki* “desgranar el maíz” (Etxalekun).
- mantz* “jugo” (Arrayozen).
- marrakuku* “torta con un pedazo de queso dentro” (Arrayozen).
- marubi* “fresa” (Etxalekun); *mailluki* “fresa silvestre”, *marrubi* “fresa de huerta” (Urretxun).
- masteri* “viña” (Odoitzen).
- mataza bat* “una madeja” (Etxalekun); *matasa bat* “idem” (Urretxun).
- matxutxe* “la mora”, *bi matxutx* (Etxalekun); *bi matuste* “idem” (Aldatzen).
- miatxoa* “la ternera” (Erasunen).
- minkatxa* “lo amargo” (Etxalekun).
- mixea* “el material más fino que se saca del lino para hilar”, *mixe gutxi* (Etxalekun).
- musagea*, *musarea* “el cierre que se forma con cuatro maderitas que se meten entre el eje y el orificio de la rueda inferior del molino para que no escape abajo el grano”; *bi musaga* (Legazpiñ).
- na(g)aski* “pan hecho sin apartar todo el salvado” (Urretxun).
- nik ein dittut iñolak* “he hecho todos los posibles” (Urretxun).
- obi* “pan” (Etxalekun).
- oildu zittun* “ya los arregló (les riñó)” (Etxalekun).
- ollatasie* “el conjunto de los palos donde duermen las gallinas”; *bi ollatasi* (Etxalekun).

- ollojantzalea* “el que come gallinas” (Etxalekun).
ondu “madurar” (Etxalekun)
oñes “a pie”. Itz ontan bezela beste askotan ere, -s egiten da non-bait Etxalekun, azkenengo -z-ren ordez.
opatu “encontrar, hallar” (Etxalekun).
oreztak “las pecas” (Etxalekun).
orrek ematen dio su txarra “eso le encoleriza” (Urretxun).
ostal-euriya “la lluvia de gotas gruesas con sol” (Urretxun).
ostondua “1) lo alto del cielo donde están las estrellas; 2) la parte del cielo más cercana al horizonte (?)”; *ostondo dana* (Arantzazun).
otasa “el pan que se hace sin apartar del todo el salvado”; *otas bat* (Zegaman).
ots ortan daukaü “eso dicen, en esa creencia lo tenemos” (Urretxun).
otunea “la tolva”, *bi otume* (Legazpiñ).
ozkittu, ortzetakua eiñ “producir dentera” (Urretxun).
ózpiñé “el vinagre” (Etxalekun).
pezkiñe “el que hace calderos” (Aizarotzen).
pillara “hilo doble de lino para coser” (Legazpiñ).
pirxillak “las personas poco serias” (Arrayozen).
pixkoat “un poco” (Etxalekun).
pixtu bet “un silbido” (Etxalekun).
porratxa “el alfiler”, *porrax bat*; *orratza* “la aguja”, *orraz bat* (Etxarriñ).
pototxa “el turón”, *bi pototx* (Erasunen eta Goizuetan).
potolo “rechoncho”; *pottolo* “rechonchito” (Urretxun).
pujeta bat “una colada”; *pujetatu* “lavar en colada” (Aretxabal-letan).
saarori “erizo” (Etxalekun).
sagarrondo “manzano” (Etxalekun).
sagarteri “manzanar” (Odoitzen).
saillada bat “saill bat” (Urretxun biak esaten dira).
saprai “desván” (Zegaman).
saré “la red” (Aldatzen); *bi sare* “ídem” (Etxalekun, Erasunen, Aldatzen eta Goizuetan).

- sarri joainaiz* “iré luego, inmediatamente”; *agudo* “velozmente, en poco tiempo” (Etxalekun).
- sataga bat* “1) loriga; 2) vara un poco más delgada que la anterior para ayudarse a rellenar la carbonera, etc.” (Aran-tzazun).
- sataiña* “el ratón de campo, algo mayor que el ratón ordinario, que hace agujeros como el topo y daña las huertas comiendo raíces de plantas” (Goizuetan eta Erasunen);
- sátaiñé* “el mismo” (Etxalekun).
- satool* “trampa de madera para coger ratones” (Idiazabalen).
- segalia* “el pesebre con barrera para echar la hierba a las ovejas” (Sunbillan); *saale bat* “idem” (Etxalekun); *bi sare* “idem” (Aldatzen eta Goizuetan); *seale bat* “idem” (Erasunen); *artxara bat* “idem” (Legazpiñ, Urretxun eta Oñatiñ); *sara bat* “idem” (Oñatiñ); *artxera bat* “idem” (Mendiolan); *eskillara bat* “idem” (Mariñen).
- siatsa* “el lugar pantanoso” (Lazkaon). *Iztingea* ere esaten dute erri ontan adiera berdiñez.
- sistorra* “la avispa”, *bi sistor* (Legazpiñ).
- soolki* “rodete” (Bidaniñ).
- sorgiñ-afarie* “la cena que se hacía a media noche al terminar los trabajos del lino” (Etxalekun).
- sorgin-killarra bat* “un brusco (planta)” (Aretxabaletan).
- susie* “lo feo” (Arrayozen).
- trenak egoia jotzen do* “el tren anuncia (que corre) el sur” (Urretxun).
- tirritirritte* “el chorcín, Troglodytes troglodytes (txori au ezta “reyezuelo)”); *bi tirritirritt* (Etxalekun); *epetx* “idem” (Erasunen); *txepetx* “idem” (Oñatiñ, Urretxun, Seguran, Eskoriatzan eta Goizuetan).
- trukutze* “la áspero y burdo” (Legazpiñ).
- txalburii* “el renacuajo”, *bi txalburi* (Etxarriñ); *txalburie* “idem”, *bi txalburi* (Etxalekun).
- txatola* “la trampa casera de tabla o losa para coger ratones”, *txatol bat* (Erasunen).
- txerteie* “la pocilga”, *bi txertei* (Etxalekun).
- txikarra* “el bolo pequeño que se pone entre las dos hileras de los bolos mayores” (Araotzen).

- txingea* “el aro al que se ata la cadena, con su cuña que se clava en los troncos que se han de arrastrar”, *bi txinga* (Legazpiñ); *txinga* “la red para pescar truchas”, *bi txinga* (Goizuetan).
- txingillatu* “hacer cosquillas” (Ataunen).
- txingurri bat* “una hormiga” (Goizuetan).
- txintxáune* “el columpio” (Bolibarren eta Zarimutzen); *txintx-unke ibilli* “columpiarse” (Zarimutzen).
- txipek* “las bermejuelas”, *bi txipe* (Aldatzen)
- txirbill* “viruta” (Alkitzan eta Legazpiñ).
- txirrinkea* “el aro” (Legazpiñ).
- txitxe* “el pollito”, *bi txitxe* (Etxalekun).
- txopiñe* “el hipo”, *iru txopiñ* (Berueten eta Etxarriñ); *txupiñe* “ídem”, *txupin bet* (Etxalekun).
- udoa* “la marta”, *bi udo* (Erasunen); “1) la marta; 2) la garduña” (Goizuetan).
- uixkintze* “el lugar pantanoso” (Berrobiñ).
- uleje* “pelaje” (Mendiolan); *ulaje* “ídem” (Oñatiñ).
- ule krijue*, *krisue* “la lana rizada” (Mendiolan); *ule krispue* “ídem” (Mariñen).
- ulentzu* “lanudo” (Mendiolan); *ulantzu* “ídem” (Oñatiñ).
- urdare bat* “una pera” (Lazkaon eta Berrobiñ).
- urtxakurra* “la nutria” (Aranon).
- urtzu* “acuoso” (Etxalekun).
- usakiñ* “pez del tamaño de una trucha que se cría en el río Deva”. Erderaz “capitán” esaten omen zaio (Bergarako Osintxon).
- uztau*, *uztau-bedar* “lengua de vaca, *Rhamix crispus* (A. J. A. Mendizabal-ek)” (Oñatiñ, Urretxun, Legazpiñ eta Getariñ).
- xixtro* “cordero que nace sin testículos aparentes” (Mendiolan eta Mariñen); *xixtor* “ídem” (Oñatiñ eta Urretxun).
- zakardi* “lugar poblado de malezas” (Urretxun).
- zartakorra* “la (madera) que se rompe fácilmente” (Urretxun).
- zartarie* “la sartén”, *bi zartari* (Etxalekun).
- zela?* “¿cómo?” (Urretxun).
- zekordiña* “lo que está mal cocido o medio cocido” (Goizuetan eta Aranon).

- ziatzak* (*zietzak*) “los tendones”; *iru ziatz* (Arantzazun).
zie “cierto arbusto de madera muy dura”; *zie beltza* (otra clase del mismo arbusto); *zierie* “el lugar poblado de dicho arbusto” (Lizartzan).
ziraiñe “el lución”; *zirain bét* (Etxalekun).
zizare “lombriz” (Erasunen eta Aldatzen).
zopiziñe (?) “el hipo” (Zeraiñen).
zudur “nariz” (Seguran eta Urretxun); *sutur* “ídem” (Bidaniñ eta Matxinbentan); *sugar* “ídem” (Orion).
zurtona “el tallo de una hierba o planta”; *zurton bat* (Goizuetan).
zuztarra “la raíz”, *zuztar bat* (Urretxun eta Seguran).

Arantzazun, 1963-ko Abenduaren 16-an.

Deforneaux ante la Inquisición española

Por ANTONIO ELORZA

El interés de Marcelin Defourneaux por la España del siglo XVIII había ya mostrado sus frutos con la aparición, van ahora a cumplirse seis años, de su estudio sobre Olavide, "el Afrancesado". Al que, poco después, ha seguido este *L'Inquisition espagnole et les livres français au XVIII siècle*, en que aborda uno de los problemas cruciales de nuestra Ilustración. La elección queda planteada desde sus líneas preliminares: ¿es posible dar crédito a los adversarios de la Inquisición cuando la acusan de haber cerrado España a la cultura y de haber perseguido a los espíritus independientes que buscaban su inspiración allende nuestras fronteras? O, por el contrario, ¿hay que considerar sus quejas como muestras de mala fe, o como inspiradas por un conocimiento inexacto de la realidad?

La solución no consiste en emitir una respuesta a priori, en un sentido o en otro, sino en preocuparse por investigar esa realidad histórica en tela de juicio. Esto es lo que, en su obra, intenta resolver Defourneaux a través de minuciosas pesquisas en fuentes públicas y en lo que resta de archivos inquisitoriales, con una ausencia de prejuicios verdaderamente ejemplar. Su aportación se constituye así en pieza explicativa esencial para nuestro movimiento ilustrado, al margen del interés creciente con que se siguen al correr de sus páginas las peripecias del libro francés, inspirador de tantos aspectos del XVIII hispano en sus contactos con la censura de la Inquisición.

Nuestro propósito, sin embargo, no es hacer una crítica de *L'Inquisition espagnole*, en que nos remitimos a la que, escrita por José Antonio Maravall, publica el núm. 20 de la *Revista de Occidente*, sino recoger en la obra un aspecto concreto de especial interés para nosotros: ¿cómo ha visto Defourneaux las re-

laciones, si no numerosas, al menos de relieve, entre la censura inquisitorial y los Amigos del País? Lo cual, sin duda alguna, iluminará uno de los aspectos más discutidos en la historia de nuestra Sociedad.

En primer término, se hace necesario aclarar cuál fue en líneas generales, la actuación de la censura inquisitorial a lo largo del siglo XVIII. Puede decirse que, aun a mediados del siglo, su enemigo principal era la posible penetración del jansenismo que desde el siglo anterior había sustituido a las disputas luteranas. Pero a partir de 1750 su fuerza va a concentrarse frente a la creciente penetración de las nuevas ideas filosóficas, incrementando el rigor de las condenas y disminuyendo el de las "expurgaciones", a costa de las prohibiciones globales. El apresuramiento y la irregularidad fueron la tónica de su actuación, especialmente a partir de 1789, en que se superan las diferencias que a lo largo del siglo habían surgido con el Trono, para dar paso al común enfrentamiento ante la Revolución. Ya el mismo año de 1789 lo postulaba en carta a Floridablanca el representante en París, conde de Fernán Nuñez: "una inteligencia secreta entre la Corte y la Inquisición sería, a mi juicio, el mejor modo de contener el mal". Consejo inmediatamente puesto en práctica por el primer secretario y que, asimismo, recogería la Inquisición hasta el punto, en el Índice de 1790, de llegar a excusar su posible exceso de rigor ante las graves amenazas que se advertían para la religión y el Estado.

Pero el endurecimiento en la censura no suponía solamente un incremento en el número de libros prohibidos, aunque ya desde este ángulo pudiera suponer graves consecuencias para la evolución cultural de una sociedad; la presión inquisitorial se ejercía también a escala individual, con todo su mecanismo de denuncias e inspecciones. No sólo se prohibía tener ciertos libros, sino que era preciso denunciar a los que los poseyesen. De ahí esa atmósfera de desconfianza que denotan algunos pasajes de los *Diarios* de Jovellanos, o el *Tableau* de Bourgoing, y de la que son claros exponentes de carne y hueso tantos personajes de la Bascongada: Samaniego, Narros, Santiváñez, el mismo Peñafloreda. Recordemos cómo la encubierta tensión entre los Amigos del País y la Inquisición se hace evidente con ocasión de la condena que recae sobre la defensa del lujo, que publican los *Extractos* de 1776, a que en otro momento hicimos amplia referencia.

La Ilustración vasca tuvo una y otra vez su apoyo en fuentes

francesas, con frecuencia prohibidas (Ibáñez de la Rentería, respecto a Montesquieu, es su más claro exponente): ¿en qué grado cabe hablar de una penetración de esos libros prohibidos a través del cordón sanitario que la Inquisición tenía montado en la frontera? El libro de Defourneaux nos da la respuesta. En contraste con la situación de rigor extremado con que pretendieron desempeñar su deber los funcionarios de Cádiz, una investigación del Tribunal de Logroño en 1776 pone en claro que los de Irún descuidaban totalmente su cometido. De Ondárroa a Behobia los libros cruzaban cuando y como querían, sin la menor inspección. El hecho no carece de importancia para los ilustrados vascos, pues nos habla de que, al menos hasta la denuncia de 1776, no sufrieron restricción alguna en su aprovisionamiento de libros franceses y tuvieron a su alcance, por tanto, unas posibilidades que estaban vedadas para muchos de sus compatriotas. La solución por la que se inclina el Tribunal de Logroño sería la concentración en Tolosa de las dos operaciones de la censura: la visita aduanera y el control de los libros. Hasta ahí llega la pesquisa de Defourneaux, quedándonos pues sin saber el resultado final del asunto, pero lo que de veras importa es que “durante cuarenta años por lo menos, ningún control serio se ejerció sobre las llegadas de libros a través del Bidasoa y el país vasco español” (pág. 89).

Claro que, aun en el caso de la condena, la Inquisición se encontraba ante la disyuntiva de dejar que algunas de sus obras prohibidas circularan, o ser acusada de oscurantismo al impedir con ello el progreso de las luces. Era éste el caso concreto de la *Enciclopedia* y, en general, de sus relaciones con las Sociedades Económicas. Lo plantea un miembro de la de Sevilla, Miguel Maestre: las obras sobre “ciencias útiles” apenas existen en nuestro país y hay que recurrir, por consiguiente, a las publicadas en países heréticos, quizá condenadas ya por el Santo Oficio. En términos análogos, Sociedades y Academias se dirigirán a él una y otra vez solicitando autorización para conservar ciertas obras prohibidas en sus bibliotecas, pues —leemos en la remitida al Tribunal de Barcelona en marzo de 1773—, a pesar de la justa condena, “como el objeto del Santo Tribunal no es impedir el avance de las ciencias y de las artes, sino el llevar remedio a los males que pudieran resultar para la religión de la lectura indiscreta de ciertas obras”, la Sociedad espera que le sea concedida la autorización necesaria.

“A todas las Academias y Sociedades intelectuales (comenta Defourneaux, pág. 136), y en particular a las *Sociedades de Amigos del País* que se multiplican en España a partir de 1770, el Santo Oficio responde en los mismos términos: la detentación y la lectura de obras prohibidas se autorizarán con la condición de que se encierren en una cámara aparte y separadas de los restantes libros; solamente el director de la Sociedad y su bibliotecario dispondrán de la llave de esta sala, y pertenecerá al director, bajo su responsabilidad, estimar la oportunidad de prestar estos libros. Condiciones muy estrictas, que hubieran hecho la lectura bastante confidencial de aplicarse al pie de la letra; pero puede asegurarse que esto no sucedía y que las obras pertenecientes a Academias y Sociedades circulaban fácilmente entre sus miembros, siendo incluso el atractivo que presenta la posibilidad de leer los libros prohibidos una de las razones del éxito de estas Sociedades, según afirma el inquisidor de Sevilla, debiendo recordar el inquisidor general Felipe Beltrán, por un edicto de mayo de 1782, que “los miembros de Academias, Sociedades y otros cuerpos literarios que obtienen, por este título, la licencia de leer libros prohibidos, no gozan de ella en tanto que particulares. Su validez se limita a los trabajos que pudieran verse obligados a efectuar a título de miembros, utilizando las bibliotecas de las citadas Academias y Sociedades, a las cuales deberán restituirlos seguidamente”.

En cuanto a las licencias individuales, su concesión, a partir de 1770, fue muy limitada. No faltaron permisos para obras concretas, pero con frecuencia se otorgaban a los defensores de los principios de la institución: así, en 1788, un clérigo llamado Juan Risco obtiene el permiso de leer a Rousseau, Voltaire, Bayle, Argens, Helvecio, Hobbes, La Mettrie y Marmontel “con el fin de refutarlos en una obra que pruebe la divinidad de Jesucristo”. Sorprende, en todo caso, que entre los seiscientos nombres que incluye el *Registro alfabético* de licencias concedidas entre 1776 y 1790 apenas figure otro nombre de la *élite* ilustrada que el de Campomanes. Ni Jovellanos, ni Samaniego, ni el mismo Floridablanca están en él.

La conclusión a que llega Defourneaux es que la Inquisición, en realidad, no cerró España a la cultura europea y todo nuestro movimiento ilustrado lo prueba, “pero sirvió para dar a algunos de los que vivían en el interior de sus fronteras la impresión de estar encerrados en una *prisión intelectual* a través de

cuyos barrotes podían sólo entrever la libertad" (pág. 166). De hecho, nos permitimos añadir a lo dicho por el historiador francés, supuso un grave lastre para las posibilidades de creación de nuestros ilustrados y, no tanto por lo que prohibió como por lo que impidió que se hiciera, una de las causas que determina la limitación de la reforma intentada en nuestro XVIII. Tomemos el ejemplo de *Los aldeanos críticos*, libro condenado e incluido en el Índice por dos veces en el siglo: ¿cómo iba a intentar Peñaflores arriesgarse de nuevo? Conclusión del todo aplicable a un Samaniego, cuya frustración es evidente.

El de Defourneaux es, pues, un buen libro, de información limpia y objetiva sobre un tema muy espinoso de nuestra historia. Lo cierra un completo "Índice" de los libros franceses prohibidos en el XVIII, que hubiera sido valioso contrastar con las fuentes de nuestros Amigos del País, de poderse estimar éstas con la suficiente exactitud. En todo caso, y de ser ello posible, creemos que valdría la pena verterlo a nuestro idioma. Digamos, para terminar, que la presentación es muy cuidada, como ya es tradicional en las "Presses Universitaires de France", y que el año de edición es 1963.

UN DOCUMENTO INEDITO, O POCO CONOCIDO, relacionado con el Obispo Don Juan Bernal Díaz de Luco

Por GERARDO LOPEZ DE GUEREÑU

Ilustre personaje alavés que vivió en el siglo XVI y llegó a ser miembro del Consejo de Indias acudiendo como obispo de Calahorra y la Calzada a varias sesiones del célebre Concilio Tridentino siendo sus intervenciones sumamente encomiadas. Escribió multitud de famosas obras acordes con su sagrado ministerio, trabajos que no citamos, así como tampoco detallamos los cargos que ejerció y honores de que fue objeto, ya que todo ello no sería sino una repetición de lo que muchísimos autores han ido publicando en variadas ocasiones, limitándonos en esta ocasión a poner un poco de luz en lo relativo al traslado de sus restos mortales desde Logroño, en cuya ciudad falleció, a Luco, aldea donde comenzó su existencia, no estando de acuerdo con la fecha de 1739 asignada a este acontecimiento, ya que la mayoría de los escritores consultados se fían de la lápida sepulcral existente hoy a los pies del presbiterio en el templo del citado Luco sin fijarse en que al término del su texto dice: "...se HA RECONOCIDO este sepulcro en este año de 1739, con mucho consuelo de este Pueblo...", lo que no quiere indicar que esta fecha sea la correspondiente al traslado del cadáver desde Logroño.

La explicación anterior vamos a enlazarla con unos documentos que se guardan en la sacristía de la parroquia de Urbina, pueblo cercano a Luco, servidas ambas iglesias por el mismo sacerdote que reside en el primero de los lugares antedichos. Se trata de seis folios cosidos a mano, manuscritos por ambas caras los cuatro primeros y menos de la mitad de su página anterior el folio quinto, estando en blanco su reverso, así como las dos páginas del sexto y, sin más preámbulos, pasamos al texto que al pie de la letra dice así:

“Nos el Licenciado Dn. Geronimo Jph. de Santerbas y Bergara, Prouisor y Vicario general deste obispado de Calaoorra y Lacalzada por el Iltmo. Señor Dn. Joseph de Espexo y Cisneros mi señor Cauallero de el orden de Santiago, obispo de dho. obispado de el consexo de su Magestad = A Dn. Juan Bautista y Dn. Juan Francº de Mendiuil curas y Beneficiados en la Yglesia Parrochial de el lugar de Luco, a sus archibistas y a las demas personas a quien lo infraescripto toca o tocar puede en qualquier manera hacemos sauer que de pedimentto de los susodhos se presentto ante Nos peticcion en razon de que concediesemos lizenzia para lebanttar la lapida de la sepoltura en que parece se entterro el Iltmo. Señor Dn. Juan Bernal Diaz de Luco, obispo que fue deste dho. obispado, por starse encaxonando en virtud de Lizenzia ordinaria la referida Yglesia, y para determinar con el suficiente conocimiento mandamos se Nos hiciese por alguno de los curas mas cercanos de el expresado lugar cierto informe sobre ello y otras cosas, el qual se hizo y reportto ante Nos que su tenor, el de la peticcion presenttada por dhos curas y el despacho expedido a su continuacion son de el tenor siguiente:

“PETTIZION. Millan Carpintero Ibarra en nombre de Dn. Juan Bautista y Dn. Juan Franco. de Mendiuil, curas y Beneficiados en la Yga. Parrochial de el lugar de Luco: como mas aja lugar Digo que por su Iltma. el obispo mi señor se concedio lizenzia para encaxonar y enlosar la dcha. Yglesia y conforme a ella se ajusto y rematto la obra en la que se a comenzado a trabaxar, y respectto de que en la parte contigua al Presuiterio de dha. Yglesia a esttado y existe una lapida en cuiu circulo stan grabadas las letras y dicciones que dizen: EL ILTMO. SEÑOR DN. JUAN BERNAL DIAZ DE LUCO OBISPO DE CALAORRA Y LACALZADA. Y que por tener noticias quasi ciertas y de publico y nottorio estar sepulttado baxo de ella dho. Iltmo Señor, y desear questa memoria no se pierda por razon de dho. encaxonado y enlosado sino que antes bien permanezca para siempre en dha. Yglesia en lauro de ella y de auer tenido un hixo tan adornado de virttud y litterattura premiado con el alta Dignidad y obispo deste obispado, y escojido de la Zesarea Magestad de el señor emperador Dn. Carlos Quintto de buena memoria para que asistiese en el congreso de el Santo Concilio de Trento, y fallecido despues en el año de mil quinientos y cinquenta y cinco.=Pido y Suplico a Vmd. se sirua conzeder lizenzia a mis parttes para que con asistencia de los vezinos de dho. lugar y algunos otros de los lugares zercanos y de escri-

bano que de fee se pueda leuanttar la dha. lapida para zertificar-se destar sepultado baxo de ella dho. Iltmo. Señor y se ponga por fee todo lo que se reconociere en continuacion de dha. lizen-
cia para questa y lo que se obrare con ella se ponga en el ar-
chiuo de dha. Yg^a. y queden ambas comunidades ec^a. y secu-
lar con ello para perpetua memoria consuelo y lauro en que mis
parttes reciuiran merced & Ibarra...

COMISION. Nos el Lizenciado Dn. Geronimo Joseph de
Santerbas y Bergara Prouisor y Vicario general deste obispado
de Calaorra y Lacalzada por el Iltmo. Señor Dn. Joseph de Es-
pexo y Cisneros mi señor Cauallero de el orden de Santiago obis-
po de dho. obispado de el consexo de su Magestad = Por las pre-
senttes damos comision en forma a qualquiera de los curas mas
cercanos a el lugar de Luco que sea requerido por parte de Dn.
Juan Bauptista y Dn. Juan Franc^o. de Mendiuil curas y Benefi-
ciados en la Yglesia Parrochial de dho. lugar para que con asis-
tencia de los susodhos. y testigos, y por testimonio de un nota-
rio o escriuano reconozca la inscripcion que tiene la lapida
proxima a la grada del Presuiterio de dha. Yglesia, escriuiendo
lo que de ella se leiere, leuantando dha. lapida y rexistrando lo
que se allare dentro de la sepoltura teniendo preuenida una caja
capaz de madera en la que se repongan los huesos y demas cosas
que se allaren los que se contaran antes de ponerse en dha. caja
y juntamente y con dha. asistencia rexistrara el libro de difun-
tos de dha. Yglesia copiando la razon que se allare de la defun-
cion de el Iltmo Señor Dn. Juan Bernal Diaz de Luco obispo que
fue deste dho. obispado en el año pasado de mil quinientos y
cinquenta y seis o zerca de el en dho. asunto y echo todo lo refe-
rido se traiga ante Nos para con su vista poner justicia que pa-
ra todo ello y lo anexo y concerniente le damos plena comision
con facultades de ligar y absolver, en Logroño a diez y ocho de
Marzo de mil settecientos y treintta y nueue años. — Lizdo. San-
tierbas — Por mandado de el Señor Prouisor — Dn. Manuel
Ign^o. Solano.

“DILIXENCIAS. En el lugar de Luco a nueue dias de el mes
de Junio de mil settecientos y treintta y nueue años el Señor Dn.
Seuastian Saenz de Buruaga cura y Beneficiado de la Yglesia Pa-
rrochial de el lugar de Vettolaza y Vicario en ste. Arziprestazgo
de Zigoitia por el Iltmo. Señor Dn. Joseph de Espexo y Cisne-
ros obispo deste obispado de Calahorra y Lacalzada de el con-
sexo de su Magestad Por testimonio de mi el infraescrito escri-

bano real uno de los de el Juzgado destas Hermandades en Alaua. que son de la Excma. Señora Duquesa de el Infantado y vecino de dho. lugar de Vettolaza, haviendo sido requerido con el despacho y comision que precede librada por el Señor Prouisor y Vicario general deste dho obispado, su fecha diez y ocho de Marzo proximo pasado deste presente año, como uno de los curas de el lugar proximo e immediatto aste referido de Luco en cumplimiento de lo que por dho. despacho y comision se preuiene acompañado de Dn. Juan Bautista de Mendiuil Vicario de el partido y Arziprestazgo de Gamboa, y de Dn. Juan Franc^o. de Mendiuil ambos curas y Beneficiados deste dho. lugar, y de la maior y mas sana parte de los vecinos de que se componen que no se nominan por menor por escusar prolixidad y con asistencia de mi el dho. escriuano paso a la Yglesia Parrochial deste dho. lugar de Luco, Y en ella auiedo visto y reconocido una lapida de piedra blanca que se allaba colocada en el Presuiterio de dha. Yglesia embutida en la graderia de dho. Presuiterio por una parte y contigua a el altar de nuestra Señora, mando su merced de dho. señor Juez de comision se escriua y ponga por fee lo que se pudiera leer de un letrado que dha. Lapida tiene en su circulo y alrededor de las armas que en ella stan debuxadas y yncontinenti a presencia de todos los arriba referidos se leio dho. letrado que su tenor de que yo el dho. escriuano doy fee es el siguiente — **EL ILTMO. SEÑOR DN. JUAN BERNAL DIAZ DE LUCO, OBISPO DE CALAHORRA Y LACALZADA.** — Y asi executado lo referido por mandado de dho. Juez de comision, Domingo Fernandez de Larrinoa maestro cantero a cuiu cargo sta la execucion de el encaxonado de dha. Yglesia, solto dha. graderia y lapida, y haviendola leuantado se rexistro el circumbalo y sitio donde se allaba fixada y debaxo de ella profundando la tierra se allaron una calabera que al sacarla se despedazo, y ocho huesos maiores correspondientes a brazos muslos y piernas y juntamente un pedazo de tabla al parecer de material que llaman pino, todos los quales auiedo recoxido se pusieron en una caja de madera que se allaba preuenida, y aunque se hicieron muchas diligencias por ver si se allaban mas huesos no pudieron ser auidos y los que ban referidos se sepultaron en dha. caxa junto con el pedazo de tabla expresado en el mismo paraje de donde se sacaron y debaxo de dha. lapida, la qual se voluio a plantar de nueuo a todo lo qual fueron presentes por testigos dho. Dom^o. Fernandez de Larrinoa y Roque de Arregui vez. de la Villa de Villareal, Juan de Ania, Martin de

Urrestilla, Pedro de Uriarte y Blas Ortiz de Zarate, residentes al presente en ste dho. lugar de Luco y otros muchos que presentes se allaron. Y para que de ello conste donde combenga lo firmó Su merced y en fee yo el escriuano. — Dn. Sebastian Saenz de Buruaga — Antte mi Sebastian de Buruaga.

“En el dho. Lugar de Luco el mismo dia mes y año ante su merced de dho. señor Juez de comision y por testimonio de mi el escriuano el dho. Dn. Juan Bautista de Mendiuil cura deste lugar exiuió el libro mas antiguo que dha. Yglesia parece tiene de casados velados y finados y segun consta de el en la primera partida de finado empezo a correr en veinte y siete de Julio de mil y quinientos y sesenta y ocho por cuiá causa no pudo ser auida la razon o partida de la difuncion de el Iltmo. Señor Dn. Juan Bernal Diaz de Luco expresado en dho. despacho y para que conste firmo tambien dho. señor Juez y en fee yo el escriuano. — Dn. Sebastian Saenz de Buruaga — Antte mi Sebastian de Buruaga

“Todas las quales dilixencias en ste dia se reportaron ante Nos, y con su vista dimos auto, aprobandolas y confirmandolas mediante stan executadas en forma por Dn. Sebastian Saenz de Buruaga, Cura y Beneficiado de la Parrochial de el lugar de Vettolaza y Vicario del Arziprestazgo de Zigoitia, y por testimonio de Sebastian de Buruaga escriuano real, y vecino de él, en virtud de comision deste tribunal y en execucion de el referido auto decretamos librar las presentes por cuió tenor mandamos a los referidos Dn. Juan Bautista y Dn. Juan Franc^o. de Mendiuil curas y Beneficiados en la Yglesia Parrochial de dho. lugar de Luco, y a las demas personas, en cuió poder se allaren las Ilaues de el Archiuo della cuios nombres y apellidos abemos aqui por espresos siendolo en sus notificaciones, que siendo requeridos con stas letras las pongan en el referido Archiuo junto con los demas papeles que en el hubiere, teniendolas en custodia para lo que en adelante se pudiere ofrecer en dha. Yglesia, y asi lo cumplan con aperciuiamiento que procederemos contra los susodhs. a lo que por derecho aia lugar y pena de excomunion maior lo notifique cualquiera clerigo insacris nottario o escriuano que sea requerido. Dada en Logroño a veintte y seis de Junio de mil settezientos y treintta y nueue años.

Ldo. Dn. Jeronimo Joseph de Santerbas y Vergara

Por mdo. de el Sr. Prouisor... Dn. Manuel Ignacio de Solano.”

(Tuvo un sello que ha desaparecido).

Creemos que la lectura farragosa, pero interesante, del manuscrito que hemos copiado, no deja lugar a dudas de que el cuerpo del insigne y preclaro obispo de Calahorra, don Juan Bernal Díaz de Luco, se encontraba en la iglesia de su pueblo natal, Luco, con anterioridad al año 1739, y que en esta fecha únicamente se efectuó el traslado y comprobación de sus mortales restos, siendo de lamentar que el documento no sea más explícito en lo relativo a su primer enterramiento, quedando por tanto incompleta, en parte, la biografía de este insigne alavés.

CORRESPONDENCIA

ENTRE JOSE PAULO DE ULIBARRI Y GALINDEZ Y JUAN IGNACIO DE MENDIZABAL

Por el Hno. VALENTIN BERRIOCHOA

[Carta núm. 7] (1)

†

Dn. Ygnacio Mendizabal Yauna
ABANDO Bagillan 4, 1828 gn. Un.
Tolosara.

Nere Yaun gustiz maitagarri eta Adeskide eta Cantabro sendoa: irme euzkeraren gogoa! Yaincoac Gordezaizela osasenez [sic] eta ondasunez beteric eta ederric eta garbirc U^a.

Gaur Ostegune gueure Yaunen egune. Errieguillac dabiltz orti. gaur Donoztian atso Yoanic ara.

Orco osaste berriac edo cantac mota gusticoac euzkeraz biralducozusillatuac edo estanpetuac eta osankidan iminiyac nai osasteraco nai orlantza edo istrumenturaco U^a. gustien erabesta biralducozu eta gostua ceimbat dan biraltzeco dirua utze eguin bague. eta Munsieur Leclucec cerdio edo nozco dan bere izteguiya. — eta Yñarde edo artea „basen (2) len biardogu. ezcolac iminteco eta euzcaldunen Laguntasun Yaquiturizcoa U^a. Nere anai cantabro maitia eguizu mezede au orain ere galdu bague ce guero ecin eguin leike da euzcaldun gustien oneraco U^a.

Erreguen urrengo Guizonari, edo berari Erriguillari ardura bagaric Nola derichan eman Oroiz baten ene ezaubidea, neuri dei

(1) Esta carta ocupa las páginas 77-79 del *Gutun-liburua*. Está escrita con tinta verde, y con sepia el borrador del memorial en español.

(2) No logro leer esta palabra, que consta de siete letras. La segunda letra parece una *o* más que una *e*. La primera letra pudiera ser *R*, *f*,...

eguin dedintzat ona eldu ezquero, cein icengo da euzcaldun gustien oneraco U^a.

bat adietan emateco Erriguillari Zaldiyec perracean biar dan obetasuna, ce Zaldi gueyenac galtzen dira Españan deunguero pertratzea gaiti.

bigarrena America gaiti eta beste gaiztoen mamulsa gaiti.

Yru garrena neure gauza batsuc gaiti.

Oroiza zeure icenean nigaiti itze eguiten nic espaniki bezelu eguingo dezu adietan eman fuero (3) bera des eguin dei dentzat niri.

haderechazu herderazco Españitar berrizco min ganan onela.

Muy Alto Ypoderosicimo Señor: Combien para V.M. deque Conozca aun Mro Veterinario que bibe en Vizcaya al par de Bilbao. Yvecino dela Ante Yg^a. deSn. Vicente de Abando quesellama Jose Pablo de Ulibarri por el modo de poner los herros alos Caballos y de mas Animales sujetos aeste arte. Y por otras vicitudes [sic] que Combien para V.M. U^a. porque es muy amante y fiel ticimo para los Borbones o V.M. Rios gue. V.M. en feliciscimos as. Bascongado Cantabro Ybasallo lean [sic]. Ygna cio de Mendizabal. Onela guichi gora bera. U^a.

Portau zaitte oranche utze eguin bague neure biotzeco Adesquide maitagarri sendo eta irmia. emeti ecin eguin lezake orbezela Ceinbat urrun nago obe. Nai bozu etorri ona ecuzten emeco Yuan etorriyac emenche daucazu cere echea. noz nairaco eta Zeuria bezela Aguindu eguizu, goranciac gustientzaco eta emenche naucazu.

Yose Paulo Ulibarri co
Galindez

(3 b) Orain eguizu meze [sic] sillutu edo estuanpean imintia emen orain noyena iminten euzkera eta gastelanien. eta francescian ere or Zabalducozu batzuc eta eun bezela biralducozu neuiri eta cer dan edo Ceimbat emoteco dirua. ...pola aitu.

(3) No estoy muy seguro de haber interpretado bien la primera letra (la "f") de esta palabra. Pudiera ser *guero*.

(3 b) Esta postdata en la página 80, con tinta sepia.

Abere sendagil, bete eguiña ezaudana Munduan gaur da Jose Paulo Ulibarri-co Vizcayen, Yaundone Vicente Abandoco Eleiz Ateta [sic]. Bilbo-co urien alboan.

El perfecto Marizcal veterinario que se conoce hoy en el Mundo es Jose Pablo de Ulibarri en Vizcaya en la Anteyglesia de Sn. Vicente de Abando Junto a la villa de Bilbao.

eta francescian. emen bean yrugarrena, eta esan dan bezela guero imini zorra eguidana.

gostau yat gutun biyec Donoztia co lau ogei lauco.

[Carta núm. 8] (4)

Sr. Dn. Jose Pablo deUlibarri
tolosaYJunio 6 de 1828

Mi mas estimando [sic] amigo: mis ocupaciones no permiten hoy detenerme á escribir en bascuence: y prefiero hacerlo en castellano no por no dejar de contestar con puntualidad á la siempre apreciable de Vmd. de ayer que conel mayor gusto tengo a la vista, y verificado digo que los Reyes nuestros (Dios les guarde) solo pasaran en esta una noche a su vuelta de San Sebastian para la villa de Bilbao yencuentro algo dificultoso el que pueda [sic] conseguir audiencia [sic] para la diligencia que me encarga Vmd; pero de todos modos formare el correspondiente memorial sino pudiese entregar por dha razon encaminaré asus manos para que en Bilbao; donde permanecerá bastantes, bea Vmd de hacer el mejor uso, ojala lograse sus intentos tan completamente como yo deceo.

Sigo en correspondencia con Monsieur Lecluse quien todabia esta haciendo la impresion del diccionario, y espero en breve nuevos prospectos, que de ellos tendra Vmd á su tiempo, lo mismo que los ejemplares de la obra.

La Gramatica de el he visto que esta esplicada en frances y por consiguiente es inserbible para nuestras escuelas. Acompaño a Vmd para muestra lo que ha dispuesto el Sor. Astigarraga Yquese usa por la juventud de estas inmediaciones. Si acomodase para esa puede avisarme.

(4) En las páginas 80-82 y con tinta sepia.

Aqui no se han sacado versos ningunos con motibo dela venidad [sic] de S.S.M.M. aunque sí en San Sebastian, segun el ejemplar impreso que ba adjunto.

La impre [sic] dela papeleta anuncio queme manda Vmd imprimir me parece que debia concebirse en los terminos siguientes.

Yose Paulo Ulibarri-co Aberesendatzalle obetandu orain aldian munduan ezaguzen dana, bici da Vizcayan Yaundone Vicente Abando co Eleixate-tan Bilboco uriyaren alboan.

Dn. Jose Pablo deUlibarri perfecto Marizcal veterinario que hoy se conoce vive en Vizcaya en la Ante Yglesiate San Vicente de Abando pegante ala villa de Bilbao.

y despues en frances que hare traducir. Asi, pues se serbira abisarme su conformidad ó embiar emendado loque le parezca.

Doy a Vmd las mas atentas y espresibas gracias por su comite para las fiestas de Bilbao aunque por haora no puedo hacer uso a causa demistareas que me lleban todo el tiempo; algun dia querra Dios que conferenciamos [sic] berbal mente. Entre tanto yciempre sere repite ala Disposicion de Vmd sumuy atento amigo que y S.S.G.S.M.B.

Juan Ygnacio de Mendizabal

P. D. — Por ganar tiempo ba este por el correo. Mañana inviare [sic] la gramatica conel arriero Jose Ceberio que el martes llegara aBilbao (5).

[Carta núm. 9] (6)

†

*Don Ygnacio Mendizabal Yauna.
gaur Ygandea 8. baguillaena, 1828.
ABANDIric Doa Tolosara.*

Nere yaun on eta adeskide irme maitia:

Atso artudot zere gutune. erantzuten dozu erispi bat galdu

(5) Esta postdata figura a continuación de la carta y rodeando la firma del remitente.

(6) En las páginas 82-84, con tinta verde.

bague, euzcaldunen guizan chit bereala; ori da nic onezbedazen dedana chito aniz.

Ceimbat Bilbotic urrun obeda; ona etorri orduco eukiteco gogoan bati, eta besteti galdetzeco nai bau dator ren eran Vizcaico Ecautu Yaunari edo Markez bateri Erreguec edo bere urrengocoac.

ematia emen estator ondo segaiti yñori esteutso entzungo Yabedeá dalaco edo Señorío. besteti ceimbat urrunagoti obeda albaliz Parizti ematea oro iza edo gomutea milla bidar Nere Ygnacio. Orra orregaiti aizartu zaiti.

Yaincoa gaiti nondi aldozun ezcuañatzea biotz osos gogorturric. eztalaco izango orain lango eraric U^a.

Monsiur Lecluse [sic] gramatica azalduarren Prancheseti artucot aren Yñardea eta nic emango diot bere balio eta sariya; eta beste gaiti ongui dago.

Astigarrena [sic] ongui dago. Donoztiaco Osasteac ere ona [sic] dira euzkerazco lanac maiti biardogo [sic].

Imini eguizu zeuc diosun bezela Abere sendalleen Yakinena Pranchescena iminiric Yru denez. chi politoki. Zaldizco Aguintari nago ziri eman eguizu or aldesun gustiari. eta eun bat biraldu neuri eta gustien gostua nic emateco dirua guero U^a. atzeca-be andiya artu det zeu ez etortiaz orain beste era baten aituco gara eta gorancia eta escuetaco munac lamatar gustiari. eta eche-co Nagoziari. eta dan guziari eta zeuri. Aguinu.

Yose Paulo Ulibarri-ri
Galindez.

[Carta núm. 10] (7)

Sr. Dn. Jose Pablo deUlibarri
Tolosa YJunio 7 de 1828

Mi mas estimado amigo segun oficie áumd en mi carta de ayer cirbe esta para dar abierta ala gramatica bascongada quese usa (8) en las escuelas de estas inmediaciones. Esaminela Vmd:

(7) En la página 84, con tinta sepia.

(8) Aquí aparece una *d* suelta, al parecer sin razón alguna.

pues si puede conducir ala instrucciones [sic] dela juventud de ese pais mande loque sea desu mayor agrado.

Yo hallo ventajas en esta obrita comparada conla de Monsiur Lecluse, que como tengo manifestado estan enfrances toda la explicacion Y aun el Bascuence que ha empleado es del dialecto Labortano.

El mismo Monsiur Lecluse me manda enbiarle una nota de los libros bascongados quese hallan de venta. Y Suplico aVmd me favorezca con la noticia delos que haya enBilbao con sus respectivos precios.

No tengo tiempo para otra cosa que ofrecirme como debo ala Diputacion de Vmd para cuanto guste mandar asu muy atento Y Seguro Serbidor Q.S.M.B.

Juan Ygnacio de Mendizabal

[Carta núm. 11] (9)

*Yaun Yose Paulo Ulibarri-cori
Yuan Ygnacio Mendizabalecoac
tolosaric [sic] Abandora
Baguillaren 9. 1828garren urtean.*

Nere Yaun ta adeskide ona: Artu dedan becela zure atzoco gutun onezbedatua, utzi ditut (10) beste Lan gustiac eta asi det bereala cedorrec aguintzen dirazuna (11): presacacho eguin dana ezagutuco dezu biraltzen diskizudan lauretatic. berreun dira gustian, eta Zabalduric alde Errioetan aldirianac Jose Ceberioc eramango diozca gañeracoac. Eguingo det Oroitza gure Erregue Jaunarenzat ceuc esaten dirazun becela, eta siñistu eguidazu etzereala geldituco nere aleguñen premian. A ce poza nerea irizten banube zu serbitzea biotzetic nay neukean becela.

Gaur ecin nezake gueyago, ezpada beti becela guelditu zeure Aguintu osoro aldekean borondate onenarequin Zeure adeskide

Inacio Mendizabal.

(9) En la página 85, con tinta sepia.

(10) Más bien parece decir *dituc*.

(11) Parece más bien *dirazana* en el original.

[Carta núm. 12] (12)

†

Dn. Inacio Mendizabal Yauna

ABANDOric tolosara

Baguillan 12, 1828 gn. un.

Nere eguiazco adeskidia. artu nendun gutun biyac erabatera Yose ceberio en ezcutic liburu eta gutun, eta bestia yuan etorletic.

eracurri det yñartea eta da ona ezcoletaco, baña dauco herderazco eta euzkeriac estau biar ecetan erderazco mingai luyekin nantitu; icazkizunac ere dauca gaztelanie azco, moticoac ycasi biardute lendabizi euzkera garbi garbian esta apatzac non daukie ardura ori. Aita gurea, Ave Maria, Sinistia, eta Agurra estakie aipatza euzkera eta dinoe liburu eta Eleizan iztarrac ca-coac eta macoac, cein beste eracuzietan pulpitan U^a. besteric estago ta biar da escolan berabeste obeat ycuzi artian.

ycuzteco bat edo beti = Monsiur Lecluse ena biardogu ere ore-la [sic] eta beste edocinnena berdin badago.

amabi bat astiarraena biralduco deustazu 12
mezacoac beste bai 2

chantelchuacaz batera biralduco deustazuz. diñozu berreun eguin dozula ondo ezkerac andiac ematen deuscat lostertasuna-gaiti [sic] eta beste gausa Erregueen Oroiza edo Gomutaera (13) U^a.

Orain nic eguingo det zeuc diozuna emeco liburuena eta urrengo gutunian esango deusut. Ardura ni zeure ecurte edo cerbi Zalde bezela Aguindu zeure au (14).

(12) En las páginas 85-86, tinta verde.

(13) ¿Gomutaena?

(14) Sin firma del remitente.

MISCELANEA

MEMORIA DE LA GESTION Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS Y SUS FILIALES DURANTE EL AÑO 1964. COMISION DE GUIPUZCOA

PERSONAL DIRECTIVO

- Presidente de Honor:* Excmo. Sr. D. Javier de Mendizábal y Gortazar, Conde de Peñaflores, Almirante.
- Presidente:* Excmo. Sr. D. Pablo de Churrua y Dotes, Marqués de Aycinena, Embajador de España.
- Vicepresidente:* D. Tomás de Aauri y Manchola, Presbítero.
- Consiliario Secretario:* D. Alvaro del Valle de Lersundi y de Lersundi, Licenciado en Derecho.
- Vocal:* Excmo. Sr. D. Fernando del Valle de Lersundi y de Lersundi, Ingeniero Industrial.
- Vocal:* D. Joaquín de Yrizar y Barnoya, Arquitecto.
- Vocal:* D. José Múgica y Múgica, Abogado.
- Vocal:* D. Gonzalo Manso de Zúñiga y Churrua, Director del Museo de San Telmo.
- Vocal Tesorero:* D. Joaquín Muñoz Baroja, Editor

TRABAJOS: Por las activas gestiones realizadas por la Sociedad cerca de la Caja de Ahorros Provincial, se ha conseguido salvar el único edificio de arte mudéjar existente en Guipúzcoa: la Casa de Anchieta, el músico polifonista profesor de los Reyes Católicos. Se ha restaurado bajo la dirección del Amigo Joaquín de Yrizar.

Se enviaron a la exposición del C. S. I. C. las ediciones de la Sociedad y de la Editorial Vascongada de los Amigos del País, así como la relación de los trabajos humanísticos publicados. Se

tomó parte en las reuniones de dicho Consejo Superior, conmemorativas del 25 aniversario de su fundación.

Se ha colaborado en la restauración del Palacio de Insausti, llevada a cabo bajo la dirección de los Amigos arquitectos, Apraiz, Smith, Urcola e Yrizar y costeada por las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. Se han presentado dictámenes y prestado asesoramientos a las entidades: Comisión de Estética Municipal, Patronato del Museo de San Telmo, Patronato del Castillo de Santa Cruz de la Mota, Centro de Atracción y Turismo y a la Comisión Provincial de la Junta Central de Información, Turismo y Educación Popular de Guipúzcoa, así como a preguntas de numerosos centros y particulares, nacionales y extranjeros, sobre Bibliografía, Historia, Genealogía, etc.

Se ha creado el Instituto Francisco de Ibero, cuya finalidad es la de "fomentar la conservación, puesta en valor, vitalización y actualismo de los conjuntos monumentales, iglesias, palacios, defensas militares, castillos, torres, puestos, caseríos, paisaje, bellezas naturales, restos arqueológicos, calles, plazas y lugares y trozos de edificios que se consideren de interés y cuantas reliquias y obras de arte estén vinculadas a la Provincia". En su corto tiempo de actuación, ha intervenido en diversas cuestiones del mayor interés que se puntualizarán en su memoria particular de actividades.

Se ha creado el Grupo Camino y Orella, de Historia de San Sebastián, germen del más amplio, de ámbito provincial, que llevará el nombre de Esteban de Garibay.

En la Junta General del 23 de junio se escucharon las conferencias de los Amigos alaveses: Gerardo López de Guereñu, sobre "Costumbres religiosas de la montaña alavesa", y Emílio de Apraiz, sobre "Restauraciones".

El 12 de septiembre se organizó una conferencia peripatética por las calles de Vergara, ya anochecido, que corrió a cargo del Amigo Juan Ignacio de Uría, quien disertó sobre la historia y vicisitudes de diversos monumentos y casas de aquella Villa que se iban iluminando al paso del conferenciante.

Días después el P. Omacheverría dio una conferencia, también en Vergara, sobre "Música religiosa antigua de Aránzazu".

En relación así mismo con los actos conmemorativos del segundo centenario de la fundación de la Sociedad, el 26 de septiembre, en el Ayuntamiento de Vergara, se pronunciaron por la

tarde unas conferencias a cargo de los Amigos Julio Caro Baroja y Federico de Zavala, y por la noche de aquel mismo día, otra por el Amigo Javier Bello Portu, que fue presentado por el presbítero y organista Sr. Larrea, descubridor de la partitura de "El Borracho Burlado", del Conde Fundador. A continuación tuvo lugar una representación de dicha ópera cómica por el Grupo Anchieta. Al siguiente día 27, tomaron parte en los actos conmemorativos el Director, Amigo Merino Urrutia, el Amigo Conde Ospín de Urquijo, quien disertó sobre "La Real Sociedad Vascongada y América" y el Amigo Antonio Arrúe, que habló en vascuence "Sobre la Amistad". Las presentaciones fueron hechas por el Amigo vergarés, Jesús Oregui. El domingo, 21 de diciembre, se celebró en Azcoitia un acto conmemorativo de la reunión del 24 de diciembre de 1764 en el Palacio de Insausti, que dio origen a la creación de la Real Sociedad Vascongada, y en el Ayuntamiento de aquella Villa, hablaron sobre temas relacionados con el pasado, presente y futuro de dicha Sociedad, los Amigos Arnegui, Ruiz de Gordoia, Albisu y Pagadigorriá y se leyeron los trabajos que enviaron para el acto los Amigos Luis Michelena sobre "El euskera" y Ricardo de Izaguirre sobre "Plan a desarrollar en los estudios de tipo histórico local".

Por iniciativa de la Sociedad, se llevó a cabo en el Museo de San Telmo la primera exhibición en San Sebastián del Patrimonio Artístico Nacional.

En las fiestas éuskaras, el 7 de septiembre, don Eusebio Erquiaga dio una conferencia sobre el tema "R. María Azkue'z ene oroipenak, entzunak eta irakurriak" y el 19 del mismo mes, don Gabriel de Aresti otra, sobre "Lenengo ta oraingo euskal poesia herritarra".

Se tomó parte en las jornadas del 25 aniversario de la fundación del C. S. I. C. celebradas en Madrid, como entidad perteneciente al Patronato José María Quadrado, en las que el Director presentó una propuesta en defensa de la lengua vasca, que fue aprobada oficialmente.

FILIALES

Grupo Aranzadi: Se inauguró la primera sala de Prehistoria, en el Museo de San Telmo.

Se han llevada a cabo numerosas exploraciones en cuevas inexploradas, en las que se han obtenido muy importantes descubrimientos.

La sección de entomología —que reúne ya una valiosísima colección de mariposas— ha encontrado una especie desconocida en la península, denominada “Endromio versicolora”.

Se han celebrado numerosos cursos y conferencias sobre temas naturalísticos. Don Jesús Altuna dio un curso en dos lecciones con los temas “El estudio de la fauna y flora de las cavernas” y “El Hombre: estudio de sus restos fósiles y de sus manifestaciones culturales”.

Del 12 al 20 de septiembre se celebró el primer Salón de fotografías de interés etnográfico sobre el tema “La Casa Vasca”.

Cofradía Vasca de Gastronomía: El Ayuntamiento ha cedido para sede de esta filial el antiguo matadero de aves, situado en la falda meridional del Castillo, lindante con la Iglesia de Santa María, en la Plaza de la Trinidad; estando las obras a punto de comenzar, para que sea habilitado a su nuevo destino.

Se celebraron los concursos de cocineros profesionales, amas de casa y sociedades, habiéndose publicado el segundo número de su Boletín. Se organizaron también los concursos anuales de sidras, quesos y chacolies.

Sociedad Fotográfica: Se ha llevado a cabo la celebración semanal de cursillos de fotografía y cine todos los viernes, explicándose los miércoles lecciones sobre temas y técnicas de la fotografía.

Han tenido lugar numerosas sesiones de proyección de diapositivas en color y sonorizadas, sobre los más variados temas de índole cultural, artística y turística; en total treinta conferencias.

Se han verificado numerosos intercambios con agrupaciones fotográficas, como la Real Sociedad, de Madrid, y la de Cataluña.

Se organizaron exposiciones de obras de fotógrafos de otras ciudades, como Moncaujussa, de Barcelona, que ha obtenido grandes premios en la Nacional y en otras varias.

En la cuarta Fiesta Nacional de Fotografía, celebrada en Valencia, ha sido otorgada a esta filial, la placa del Mérito Fotográfico.

Instituto de Musicología Johannes de Anchieta: El Coro Anchieta tuvo actuaciones en Vitoria y Bilbao. En una de las llevadas a cabo en esta última villa, dio un concierto en la Sociedad Filarmónica, con un guión hablado, presentado por el Amigo Juan Ignacio de Uría.

Con música del maestro Altuna y letra de Zurutuza, se presentó en el Teatro Victoria Eugenia de San Sebastián "Estampas de la Pasión", tituladas en Euskera "Odol Eskeintza". Esta representación tuvo lugar el Viernes Santo, mañana y tarde, y constituyó un gran éxito. Igualmente el cuadro del Grupo interpretó "El Borracho Burlado", en el mismo local en que fue estrenado hace doscientos años, que es el salón del Ayuntamiento de Vergara.

Instituto Francisco de Ibero: Se consiguió que los soportales del antiguo Ayuntamiento de Azpeitia, se abrieran, no alojándose en ellos establecimientos comerciales, como se había proyectado, y devolviendo a la plazuela su antigua prestancia.

Se consiguió de la Compañía Telefónica, que el edificio a construir en el solar de la Casa de Acharan, se levantara conforme a una ordenación más adecuada que la proyectada y en armonía con el lugar en que está enclavado, reponiendo el hermoso escudo de piedra labrada de la Casa derribada, en un lugar análogo al que ocupaba a la entrada de Azpeitia.

Se enviaron a la Dirección General de Bellas Artes, el proyecto de ordenación del casco antiguo de Fuenterrabía y un estudio sobre compensaciones a los propietarios de inmuebles declarados monumentales.

Se colaboró en la Memoria del Consejo Sindical de Guipúzcoa, con la ponencia sobre "Revalorización artística y monumental de Guipúzcoa".

BIBLIOGRAFIA

La relación de las ediciones de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, correspondiente al año 1964, es como sigue:

Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País

1.200 ejemplares, con 209 páginas, cubierta a dos colores, correspondiente a los cuadernos 1.º y 2.º de 1964.

1.200 ejemplares, con 133 páginas, cubierta a dos colores, correspondiente al cuaderno 3.º de 1964.

1.200 ejemplares, con 177 páginas, cubierta a dos colores, correspondiente al cuaderno 4.º de 1964.

EGAN, suplemento de la literatura vasca del Boletín.

1.300 ejemplares, con 233 páginas, cubierta en negro, correspondiente al número 1-6 de 1964.

Munibe, suplemento de Ciencias Naturales "Aranzadi".

1.500 ejemplares, con 80 páginas, cubierta en negro, correspondiente al número 1-2 de 1964.

Boletín de la Cofradía Vasca de Gastronomía.

1.500 ejemplares, con 56 páginas, cubierta a dos colores, correspondiente al cuaderno 1.º de 1964.

Como complemento de esta Memoria que se leyó en la Junta General de la Sociedad celebrada en la villa de Azcoitia el día 23 de junio de 1965, fue agregado:

En esta solemne reunión estatutaria anual, la Comisión Guipuzcoana quiere hacer constar su profundo agradecimiento a las siguientes instituciones y personalidades:

A las tres diputaciones hermanas y a sus presidentes, a cuyo mecenazgo se debe la restauración que se está llevando a cabo en este Palacio cuna de la Sociedad, que desde este momento adquiere la condición de sede superprovincial, y hacemos votos para que dentro de él vayan forjándose vínculos cada vez más fuertes de hermandad entre nuestras tres provincias, conociéndose y compenetrándose mutuamente; verdadero sentido de nuestro "IRURAK BAT".

A la familia de los condes de Peñaflorida, cuyo rasgo de ceder Insausti a la Sociedad Vascongada por una renta simbólica, ha hecho posible esta restauración y el goce por la misma de sus dos plantas, a las que Dios mediante daremos un destino de alto sentido cultural.

Al Ayuntamiento de San Sebastián y a sus alcaldes (precedente y actual), por la cesión a nuestra filial de Gastronomía del antiguo matadero de aves, donde la Cofradía va a invertir millón y medio de pesetas en la habilitación de su sede.

A la Caja de Ahorros Municipal y a su director, el Amigo Lasarte, por su consignación de 75.000 pesetas al Grupo Camino y Orella, poniendo además en prensa su primer trabajo.

Al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por su subvención de 31.000 pesetas con cuya ayuda se hace posible la publicación de nuestro Boletín.

A la Caja de Ahorros Provincial por las 25.000 pesetas que dedica a nuestros fines culturales.

En otro orden de cosas, queremos hacer patente igualmente nuestro reconocimiento al Excmo. Sr. don José Luis de Arrese, presidente del Patronato José María Quadrado y de la Real Sociedad Económica de Tudela, por la defensa de nuestra lengua vernácula en las reuniones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a propósito de la propuesta de nuestro director Merino Urrutia.

Vaya también unido a lo anterior nuestro agradecido recuerdo a los señores Menendez Pidal y Tovar por sus trabajos sobre el vascuence, y a quienes hubiéramos deseado ver hoy aquí en esta reunión de Amigos del País, pues han demostrado con hechos que lo son.

Nuestro más encendido aplauso, junto a nuestro reconocimiento, a las dignas autoridades guipuzcoanas, que llevadas de su amor a la provincia, presentaron en Madrid determinadas y justas peticiones para que en ella —que en el siglo XVI creó la universidad de Oñate (cuyos títulos llegaron a tener equivalencia con los concedidos por las de Alcalá, Salamanca, Valladolid y demás Universidades nacionales)— y el Real Seminario de Nobles de Vergara, con su *Laboratorium Chemicum*, en el XVIII, primera Escuela Superior de Investigación (en el moderno sentido de la palabra) de España, no falten hoy centros de enseñanza superior, reconocidos oficialmente, pretensión que conociendo el espíritu de recta justicia del actual Estado, aguardamos, llenos de esperanza, ver convertida pronto en realidad.

Dedicamos un sentido recuerdo a cuatro Amigos que desgraciadamente no participan hoy con nosotros de esta alegría, casi familiar, por la restauración de nuestra casa solar.

El Amigo Mariano Ciriquiain-Gaiztarro, alma de las actividades de la Sociedad, gran impulsor de nuestro Boletín y de la Editorial Vascongada de los Amigos del País, escritor finísimo e investigador enamorado de nuestra historia marinera, que ha dejado un hueco imposible de llenar en nuestra entidad.

El Amigo José María Barcáiztegui Acha, en quien tantas esperanzas fundaba la Sociedad para su creación del Grupo de Finanzas, Economía y Desarrollo, empresa para la que poseía cualidades tan descolantes de organizador y orientador.

El Amigo Eduardo Gaytán de Ayala e Ibero, dotado de tan fina sensibilidad musical, que unía a su carrera de Ingeniero y Profesor, una profunda formación humanística.

El Amigo Luis Zuazola Escuza, prototipo de caballero vascongado, que sabía hermanar sus trabajos de director de gran empresa con sus descansos en las tierras de su palacio de Urrestilla.

Para estos cuatro buenos Amigos del País, excelentes, entrañables amigos, que por su bondad estarán gozando de la presencia de Dios, una ferviente oración.

ITINERARIO DE SAN IGNACIO HERIDO
(Insistiendo en el tema de las rutas antiguas en Guipúzcoa)

La investigación histórica nos depara de vez en cuando alguna sorpresa agradable. La que vamos a comentar hoy, lo es mucho para nosotros.

Se trata del interesante dato descubierto por el donostiarra P. Recondo de la Compañía de Jesús, acerca de la herida de San Ignacio en Pamplona el año 1521. Concretamente acerca del hombre caritativo que le proporcionó una guía segura para retirarse a Guipúzcoa. El hombre caritativo fue Esteban de Zuasti, quien, a pesar de militar en campo contrario a Loyola, llegado el caso de verle herido y necesitado de un "salvo-conducto" para trasladarse a su casa nativa de Azpeitia, se lo prestó muy completo. Y no sólo prestó servicio al herido, sino también y muy señalado a la Historia, registrando un dato tan interesante para la aclaración de cómo pudo el herido ser conducido indemne a través de una zona que estaba en poder de sus enemigos, los navarros adictos a la Casa de Albret.

El bueno de Esteban de Zuasti, primo hermano de los Javier y Jasso, para exculparse, andando el tiempo, de la acusación de traición al Emperador Carlos V en los asuntos de Navarra, alega el dato favorable a la causa imperial, de haber prestado su ayuda a un buen número de azpeitianos, y entre ellos al *hermano del Señor de Loyola*, que, derrotados y éste herido, tuvieron que retirarse de Pamplona a sus lares.

El dato es interesantísimo para la historia ignaciana, como muy bien lo observa José de Arceche en su última obra *Rectificaciones y añadidos*.

A nosotros nos viene como anillo al dedo, para aclarar y confirmar alguna opinión nuestra sobre la ruta de referencia, relacionable con las antiguas rutas a través de la Provincia, tema hoy sobre el tapete a propósito de las Rutas Jacobeanas.

El testimonio descubierto por el P. Recondo da un nombre, "Larráun", que nos da a nosotros muchísima luz sobre nuestro tema. Zuasti acompañó y llevó a los derrotados "a Larráun, hasta ponerlos a salvo". Larráun es la zona navarra, cuyo centro es Lecumberri, zona situada al Este de la sierra de Aralar, por el lado opuesto a la Barranca de Echarri Aranaz, y mucho más a la paralela sierra de Andía y Urbasa, por donde el P. Lizarralde creía haber sido el largo itinerario que recorrió el herido (Val de Olo, Goñi, Andía, Urbasa, Olazagutía, Ozaeta con Guevara, Araoz con el puerto de San Juan, Oñate, Azpeitia). El P. Lizarralde se inclinaba por este trazado como el más seguro, por hallarse él a la obediencia de las fuerzas castellanas, amigas de los azpeitianos. El itinerario por Larráun es más rectilíneo por un lado, y por otro hubo de ser lo suficientemente seguro contra los peligros del elemento navarro, dado el salvo-conducto del Zuasti. A lo que se deduce del relato zuastiano, el peligro para los azpeitianos, de parte de las fuerzas navarras, no existía más que hasta Larráun; a partir de Larráun el campo les era favorable a los guipuzcoanos. Así se deduce del relato.

* * *

¿Pero cuál es, en concreto, el itinerario en cuestión?

Desde luego, es de suponer que la primera parte del recorrido, bajo el seguro de Zuasti, fue desde Pamplona hasta Irurzun. Ahora bien, desde Irurzun irían, sin pasar por el desfiladero de "Las dos hermanas", a tomar hacia Madoz en el comienzo de la sierra de Aralar, desde donde, soslayando la travesía directa de la sierra por San Miguel de Excelsis, se toma aun hoy a Odériz, y de Odériz a Baráibar; y de Baráibar, faldeando lo largo de la sierra por su vertiente Nordeste, se llega al puerto de Azcárate (valle de Araiz), puerto que nos aboca ya a Guipúzcoa.

Esta es, sin duda, la que podemos llamar "ruta de Larráun", ruta, por lo demás, la más recomendable para el caso, por su brevedad, dentro de la seguridad del salvo-conducto zuastiano.

* * *

Ahora bien, a partir de Azcárate, ¿por dónde continuaron los azpeitianos?

En este punto queremos nosotros, por nuestra parte, dar a conocer una tradición secular, que puede muy bien completar el itinerario de referencia hasta Azpeitia. Esta tradición nos lleva, de un salto, a las proximidades de Villafranca de Oria, concretamente a Alzaga.

En efecto, en los caseríos de Echeberri, de Alzaga, próximos a la Ermita de Alzagarate, existe la tradición inmemorial, de que muy cerca de aquel punto, en una casa hoy desaparecida, conocida por *Posta-echeta* o *Bost-aitzeta* (1) pasó una noche San Ignacio de Loyola, cuando lo llevaron herido de Pamplona a Loyola. Ahora bien, Alzaga es un punto muy relacionable con la "ruta de Larráun", precisamente en función de ruta de peregrinos procedentes de Navarra, teniendo como complemento de la ruta de peregrinación, un lazareto en la referida Ermita de Alzagarate, Ermita dedicada muy significativamente, además de a Ntra. Sra., a la Magdalena y San Sebastián, santos ambos eminentemente relacionados con los "apestados" que antaño frecuentemente transitaban por el país, caminando a Santiago de Compostela; ermita situada, por añadidura, en punto muy indicado para funciones hospitalarias de tipo infeccioso, por su situación alejada de poblado, y dotada, además, de una casa aneja para hospitalización de los enfermos. Todo lo cual hace muy explicable y verosímil la tradición alzagararra, sobre hospedaje del Santo, en *Posta-echeta*, camino de Azpeitia después de la herida de Pamplona.

Ahora bien: ¿cómo empalma Alzaga con Azcárate? — A través de Gainza; y Gainza, a su vez, a través del Santuario de Larraitz al pie del macizo de Chindoqui en el Aralar guipuzcoano y a la vista del castillo de Ausa; y Larraitz, a su vez, a través de Amézqueta con su Ermita de San Martín; y Amézqueta por fin a través de Bedayo, que toca ya en Azcárate... Todos los cuales puntos son eminentemente relacionables con las rutas de peregrinación, que, como se sabe, eran al mismo tiempo rutas de

(1) *Bost-aitzeta* ("Cinco robles") es el curioso topónimo del alto collado, donde se cruza el camino que va de Alzaga a Gainza con el que va de Baliarráin a Zaldivia y Villafranca de Oria. Parece ser, sin embargo, que el nombre originario del collado, más bien que *Bostaitzeta*, es *Posta-echeta* ("Casa de postas"), nombre debido a una casa próxima, de cierto carácter de venta, hoy desaparecida, pero que se señala como la en que descansó el herido. Como quiera que sea, el nombre y el punto son muy evocadores para nuestro propósito, de señalar en él una de tantas ventas que ocupaban los puntos-clave de los caminos de peregrinajes y éxodos, para descanso de los viandantes: Casa de postas (*Posta-echeta*), cruce de caminos.

comercio y estratégicas, en relación con las guerras y sus obligados éxodos.

* * *

Una vez en Alzaga, el camino de Azpeitia queda mucho más fijable.

En efecto, una tradición local del mismo Alzaga (2), señala el paso de la comitiva por Isasondo, en cuya Casa de los Isasaga —solar de calidad entonces— hizo también algún descanso el egregio herido, y desde donde pasando al pie del ingente y legendario Murumendi, pudo arribar por Beizama a la Ermita de Santa Agueda, para desde allí, a la vista de Goyaz, bajar a Azpeitia y Loyola por la Ermita de Elosiaga, una de las muchas ermitas azpeitianas de patronato de los Loyola.

Manuel de Lecuona

OCHOA DE CAPANAGA

Siempre he tenido por hijo de Mañaria al Licenciado Martín Ochoa de Capánaga, traductor del Catecismo de Ripalda al vizcaíno (Bilbao, 1656), pero he hallado varias partidas correspondientes a numerosos Capánagas en el Archivo Parroquial de Santa María de Urizarri, que atestiguan ampliamente la presencia de esta familia en Durango, durante los siglos XVI, XVII y XVIII. El padre Arana no halló la partida bautismal en Mañaria, según Vinson, y una ampliación de la investigación del sabio jesuita azcoitiarra podría aportar, quizás, resultados sorprendentes. Sin embargo, se impone una revisión del archivo durangués, donde, entre las halladas por mí en una ojeada rápida y poco sistemática, hay una que me hace sugerir la posibilidad de que se trate de unos parientes próximos, quizás los padres de nuestro personaje (Pedro de Capánaga y María Och. de Iraola).

(2) Una anciana del caserío *Abali-goena* nos ha asegurado, en efecto, que en la referida casa de Isasaga (donde ella tuvo un tío a quien, siendo niña, solía visitar) existía la tradición de que también allí descansó el Santo, cuando lo traían, herido, en una camilla. La casa Isasaga está en punto bastante alto, en la ladera del monte a cuyo pie se asienta la población principal de Isasondo. El herido hubo de atravesar el río Oria, en el puente de esta población, para inmediatamente tomar monte arriba por la calzada que conduce hacia Azpeitia por junto a Isasaga. Los Isasaga era familia de rango, con Capilla de enterramiento en la Iglesia Parroquial de Isasondo.

He aquí las notas tomadas en mi breve pesquisa en el Archivo Parroquial de St^a M^a de Durango:

29-Junio-1567: *Capanaga M.^a Martin*; 1617: *Capanaga Orobio-urrutia (varias partidas)*.

Matrimonios:

Libro II (1579-1631): Capanaga Pedro, Iraola Maria Och., fol. 28; Capanaga Prudencio, Irigorriza Maria, fol. 95 v.º;

Libro IV (1689-1730): Capanaga Domingo, Orbea M.^a Ana, fol. 321; Capanaga Juan, Bengoechea M.^a Antonia, fol. 337 v.º;

Libro V (1730-1762): Capanaga Antonio, Barañao M.^a Ant.^a, fol. 118; Capanaga Juan Antonio, Orozqueta Marina, fol. 215 v.º; Capanaga Miguel, Bernaola Benita, fol. 269 v.º; Capanaga Manuel, Orozqueta Teresa, fol. 279 v.º.

H. V.B.

¿JUAN LOPEZ DE LAZARRAGA, CRONISTA?

En la apasionante y apasionada obra que acaban de publicar Francisco Elías de Tejada y Gabriella Percopo, *La Provincia de Guipúzcoa*, he leído con extrañeza cómo atribuyen a Juan López de Lazarraga, el Contador y Secretario de los Reyes Católicos y albacea testamentario de Isabel I, y fundador del Monasterio de Bidaurreta de su pueblo natal de Oñate, la paternidad de la Genealogía de los Lazarraga, obra sólo publicada en parte, y que ha interesado a historiadores y filólogos porque proporciona algunas noticias sobre las luchas banderizas del medio vasco, y unos pocos textos en euskera.

De este manuscrito se conocen dos versiones: la de la Biblioteca Nacional de Madrid y la que se conserva en el Archivo de los Lazarraga, en el Palacio del mismo nombre en Oñate.

Según manifiestan los autores en la nota 24 de la página 83 de su obra, utilizaron el manuscrito de la Biblioteca Nacional. Nos asombra que hayan atribuido a Juan López de Lazarraga este manuscrito cuando bien claramente se lee en la versión que han manejado: "Relación que dejó Juan Pérez de Lazarraga, sobre genealogía de su familia".

Aparentemente, pues, los autores han sufrido un error al transcribir el patronímico. Esta explicación, la más obvia por otra parte, no puedo aceptarla a la ligera. Es necesario antes aclarar dos puntos.

Indican los autores que la referencia del manuscrito utilizado es: 11267 (7). Cuando trabajé en este documento, de esto hará ocho o nueve años, la referencia era 11263 (7). ¿A qué se debe esta diferencia? Sospecho que a un error de copia, o sencillamente de imprenta. Es posible también que la Biblioteca Nacional haya cambiado la numeración de los manuscritos, cosa poco probable. Estoy casi seguro de que se trata del mismo documento por el detalle que añaden en la nota arriba señalada al indicar "que es copia de mano de su propio yerno". Ahora bien, el documento que utilicé comienza: "Este es un traslado de una Relación que dejó Juan Pérez de Lazarraga, mi suegro, sacada de su propio original".

Este último detalle proporciona un argumento supletorio en favor de mi tesis. Juan López de Lazarraga, el Contador, sólo tuvo un hijo, muerto a los tres años, y una hija, fallecida a los quince o diez y seis años, sin haberse casado. Por consiguiente, mal pudo ser su yerno el que copió la Relación.

El segundo punto a aclarar nos lo suministra Juan Carlos de Guerra. En un trabajo publicado en la revista *Euskal-Erria* (10-X-1902) sobre "Trozos inéditos de la Historia de Oñate", decía que algunos de éstos le había suministrado "Juan López de Lazarraga o Eleazarraga, uno de los muchos hombres ilustres que produjo esta casa en el transcurso de los siglos XV, XVI y XVII. Militó en servicio de los Reyes Católicos como alférez en la conquista de Nápoles, y como capitán en la de Navarra. Sitió en 1511, en Alava, el castillo de Alegría, donde se acogían muchos malhechores y lo escaló, penetrando él delante de todos por las almenas. Habitó desde entonces como alcaide en el expresado castillo por espacio de diez y seis años, defendiéndole valerosamente de los enemigos y en particular durante la guerra de los comuneros; y murió por los años 1536 a los noventa de su edad. La relación, escrita de su puño y letra, se conserva original entre los muchos documentos que guarda en su archivo el Palacio de los señores de Artazcoz... (se trata del Palacio de Lazarraga)... y sirvió a fines del siglo XVI a Juan Pérez de Lazarraga, el poeta, señor del palacio de Larrea, para la formación de su historia genealógica". Por esta nota de Guerra nos enteramos que un Juan López de Lazarraga fue el primitivo autor de la Relación que más tarde amplió y embelleció Juan Pérez de Lazarraga. Sobre este punto he tratado en mi *Historia de Oñate* (págs. 207 ss.). Decía allí cómo en el Archivo de Lazarraga no pude encontrar el primitivo manuscrito que Guerra decía haber consultado.

y sí el de Juan Pérez de Lazarraga. Este pequeño enigma de investigadores no se ha resuelto todavía, pero espero que algún día, con suerte, podré aclararlo.

Lo que hoy nos interesa es saber si los autores se han guiado por estas noticias de Guerra e identificado a Juan López de Lazarraga, el cronista, con su homónimo el Contador. De ser cierta esta suposición, sólo me queda añadir que en realidad se trata de dos personajes perfectamente identificados. El cronista, alcaide del castillo de Alegría, era tío del Contador, y murió bastantes años más tarde que éste. Y para dejar aclarado el parentesco de Juan Pérez de Lazarraga, autor de la Relación genealógica que ha motivado este artículo, con el Contador, diré que aquél era nieto de un primo de éste.

Antes de terminar he de añadir que esta errónea atribución de la paternidad de la Relación en nada modifica la tesis sostenida por los autores en su obra. "Más que el historiador —terminan el apartado dedicado a Lazarraga— escribe el señor de la Torre de Larrea que era contador de los Reyes de Guipúzcoa". La frase es válida suprimiendo "que era contador de los Reyes de Guipúzcoa".

Ignacio Zumalde

RECTIFICACION

La Académie des Sciences, Inscriptions et Belles-Lettres de Toulouse, tuvo la atención de dirigir una carta a nuestra Real Sociedad Vascongada, firmada por su secretario perpetuo M. Lucien Babonneau, que acompañaba a un trabajo del distinguido miembro de aquella Academia —conocido hispanista y colaborador en el Libro Homenaje a Don Julio de Urquijo—, M. Jean Sermet, como aportación de dicha entidad al bicentenario de la fundación de nuestra Sociedad.

Mucho agradecen los Amigos del País este recuerdo, así como la Medalla de Fermat recibida, que la Academia concede a quienes quiere honrar.

El trabajo que apareció en el anterior número de este BOLETIN con el título "L'Académie des Sciences, Inscriptions et Belles-Lettres de Toulouse, à la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País. San Sebastián", se atribuyó por error al secretario perpetuo M. Lucien Babonneau, firmante de la carta, cuando en realidad era de M. Sermet.

Sirvan estas líneas de rectificación y de ruego de excusa a nuestros buenos amigos.

¿DONDE NACIO BARATCIART?

No han tenido resultado positivo las pesquisas realizadas sobre el lugar de nacimiento del escritor Andrés de Baratciart, autor de *Guiristinoqui bicitzeco eta hiltceco moldea* (Bayona, 1784), vulgarmente conocido por "Meditazione ttipiac".

Duvanno, Halsou y Larresoro, han sido citados como lugares de nacimiento de Baratciart y, como probable, Durango de Vizcaya. Aquí investigó Olazarán a requerimiento de Villasante, pero no encontró rastro alguno de los Baratciart en los archivos de la villa de Arzadun y de los Astarloas.

Pero, por lo que veo, no soy el único que maneja poco al Padre Arana, y sin embargo, aunque su trabajo sobre la Literatura Vasca ha de usarse con algunas correcciones y precisiones, viene a ser una riquísima fuente de noticias sobre escritores vascos, especialmente del siglo XIX.

Arana cita a Baratciart entre los del siglo XVIII, y nos da esta noticia escueta y precisa: "El cura basco-alabés y seminarista de Larresore Don Andrés de Baratzart".

Limitado así el campo geográfico de investigación, y tomando como base el nombre que dio Daranatz, Duvanno, cabe pensar en una mala lectura de Luyando, que cae en el área del habla vasca en la época de Baratciart, o bien Durana, al norte de Vitoria. Aunque resulta tentador, por el parecido con Duvanno, deberá eliminarse Ovanos de Navarra, si hemos de seguir con fe la noticia de Arana.

No me he propuesto otra cosa en esta nota, que señalar el dato que aporta Arana, pero ahora que estoy manejando sus artículos en el Tomo VI de las *Averiguaciones de Cantabria*, del Padre Henao, no puedo menos de sugerir la conveniencia de la publicación crítica de estos trabajos en una revista de cultura vasca.

H. V.B.

DOCUMENTOS DE MIQUELESTORENA

Partida de Bautismo: "A siete de nobiembre de mil setecientos y diez Bautice a Joseph Antonio de Miquelestorena, hijo legítimo de Pedro de Miquelestorena y M.^a Josepha de Endara fueron

padrinos Grabiél [sic] de Endara y Rafaela de Endara advertidos de la cognacion espiritual y firme. Don Miguel de Obiria". (Libro IV de Bautizados, [Lesaca] 18 Marzo de 1677 a 2 de marzo de 1717. Folio 161).

Partida de defunción: "N.º 25. *El dia veinte y siete de Octe. del año mil seteos. ochenta y cinco por la noche murio en esta V.ª Dn. Josef Antonio de Miquelstorena, Presbro. y Benefdo. de esta Parroquia de edad de setenta y cinco años, hijo legitimo de Pedro, natural de Echalar y M.ª Josefa de Endara, natural de esta otra Villa. Recivio los Santos Sacramentos y testo ante Martin Ant.º de Berrueta escno. Rl. vecino de Echalar. Y el dia veinte y nuebe de dcho. mes y año fue enterrado su Cadaver en sta Ig.ª Parroquial. Y p.ª qe. conste firme. Dn. Rafael de Endara.*" ("Libro de Definidos. Lessaca. Año 1781". Folio 13. N.º 25).

Según me comunica el sacerdote don Javier Sanz-Berro, coadjutor de Lesaca, que ha tenido la amabilidad de enviarme estas partidas de bautismo y defunción del autor de *Cerura Nay Due-nac*, el apellido Endara es muy abundante en Lesaca y hay una hermosa casa en el pueblo con las armas de Endara. El obispo de Huesca Monseñor Zarandia, era hijo de Lesaca, y su segundo apellido era Endara.

H. V.B.

"ERLE... GUIDARIYA" — NUEVO EJEMPLAR

En un erudito artículo de Lino de Aquesolo, como suelen ser los suyos, aparecido en el n.º 4 de 1964 de este BOLETIN, da noticia de un raro libro eusquérico, "*Erle gobernatzalleen guidariya, edo erleac gobernatzeco modua*". — Iruñean. — 1827 urtean, que está en la Biblioteca Urquijo de la Diputación de Guipúzcoa.

En el artículo se pregunta *si será posible hallar nuevos ejemplares de esta obrita... de la cual no conocemos más que un ejemplar...*

Por lo menos uno está en mi poder. Es incompleto, de la portada y de unas cuantas páginas finales; pero por lo que he podido examinar, parecen ambos de la misma edición.

Respecto al traductor vasco de la obrita castellana de Fr. Joaquín de Santabárbara, ¿no será el *Ignacio Balentin de Paganizabal* que aparece en la licencia, junto al nombre del mecenas *Juan José de Olano*?

El tema del libro es interesante y la prosa eusquérica, muy

correcta, en fluido y natural vasc. guipuzcoano; que creemos sería de mucha utilidad para los *actuales jóvenes escritores* de aquí, principalmente; aunque todos sacaríamos fruto de su lectura.

* * *

*Aberatstarzun gussien
guils bakhoitza.*

En el mismo artículo de Aquesolo, al hablar del manuscrito de ese estilo, expresa en nota Michelena, el deseo de saber pormenores de la obra de *Jusef Eguiateguy*, por ser yo el primero en tener conocimiento de ella. Este manuscrito suletino, cuyos temas de Economía doméstica cobran doble interés (como el tema de apicultura del libro anterior), por escasear demasiado en nuestra vernácula literatura perteneció al Sr. Forel, suletino descendiente del famoso *Sallaberry*, de Mauleón, autor éste del conocido e inapreciable cancionero *Chants populaires du Pays basque* editado en 1870 y reeditado en 1930.

Por mi mediación llegó a formar parte aquél, del fondo de la Biblioteca de la Diputación guipuzcoana, gracias al interés de su Archivero don Fausto Arocena, que no conoce el descanso cuando de enriquecer dicha Biblioteca se trata.

Dicho manuscrito, escrito en un suletino mucho más accesible que el actual (fenómeno que igualmente se produce en el guipuzcoano del libro citado *Erle... guidariya*) por ser anterior de bastante más de un siglo, merecería, si no la reimpresión, una breve selección, pues los temas que trata en ese *Liburu III* son: *Baratzias — Etxeco errekeitiétzas — Urdétzas — AHUNTZETZAS — AKHERRAS TA AHUIÑETZAS / ...KHALAMUE-TZAS...*; (para nombrar Capítulo X dice: BERÉCITA-X) — *IRINAS TA OGUIAS — ...MEDIKETZAS...*; en el capítulo XVIII, *SEGRETU / ZOMBAITETZAS / ERLIETZAS* (como lo anota Aquesolo) ...y otros que me salto, por no alargarme.

Como muestra de las curiosidades que describe (interesantes para el etnólogo), copio:

EMASTE ISSORRAC DU (UMEN) ESKUIÑ BELAIÑA ESKERRA BENO LODIAGO DENIAN MITHILCOAS BARDIN ALDIS DENIAN NESCATILLAS / es decir: "Dicen que la mujer tiene la rodilla derecha más gruesa que la izquierda, cuando está embarazada de niño, e iguales en cambio cuando lo está de niña".

Por los capítulos mencionados deducirá el lector el interés de su lectura. — La prosa es vivaz y pintoresca: los diálogos descubren noticias y supersticiones de antes de 1782, puesto que los que hablan tienen 90 años al menos. He aquí una muestra de la conversación entre *Margarita* y *Grachi*:

Grachik: ORDIAN, MARGAITA, ETCHECO ANDEREK ETCICIEN ARDU TCHORTARIC EDATEN: ORAI DOATZA HERROKAZ TEHERNARAT, BADA SENARREKILA, BADA BESTE GUIZONEKILA, ARDURA EMASTEAK BURUZBURU, GUIZONAK BENO BIZIKIAGO ARIDIRADE, TA EZ HANTIK LEHENAK JALKITEN.

Margaitac: JÉSUS MARIA! ZER DEREITADAN ERRAITEN. ZER! ETCHEKO ANDERIAK TAHERNETAN HORDITZEN. ZER GAIZA AHALKEGARRIA!

Grachik: ORHIT ZIREIA GURE DEMBORAN ETCHECO ANDERE GUZIAK DANTZARI EDERRAC ZIRADIELA: DEUSERE EDERRAGORIC GURE DANTZA BRANLIAK BENO: HURAC ORO BEREN SUÑECO URDINEKILA, KAMISOLA GUZIEK GORRI, GALTZAMOTCHAK ELHURRA BEZEIN CHURI...

Parece este manuscrito ser copia de un impreso, puesto que en su portada trae al final; ...PAVÉN / J. P. VIGNACOURTAREN MOLDISKIDIATIC / ...CORDELIEREN KHANTIAN DAGOFNETIC / JAON INTENDANTAREN BAYMENAREKIN BATTIAN / MVCCLXXXII.

Si además de estos tres libros (puesto que éste que se relata es ...LIBURU HIRURGUERRENA...), en la *Bibliothèque Nationale* de París existe otro inédito FILOSOFO HUSCILDUNAREN EKHEIA, el maestro (ERRÉGENT) suletino JUSEFF EGUIATE-GUY es un escritor que merece toda nuestra atención.

A. Irigaray

LOS ECHABURUS ESCRITORES

Ha habido muchos Echáburus militares y escribanos, pero pocos escritores. Ha quedado memoria de dos autores, citados en bibliografías monográficas y en tratados muy extensos de la literatura española. Los dos fueron religiosos y notables teólogos: Fray Diego de Echáburu Zuricaray, franciscano, y el Padre José López de Echáburu, de la Compañía de Jesús, ambos del siglo XVII.

Fray Diego nació en la torre de Echáburu, de Izurza (24-V-1601), y era hijo del señor de esta fortaleza y de su rico mayorazgo, don Juan López de Echáburu y Hurtado de Zaldibar. Hermanos de este fraile escritor fueron el almirante don Tomás y el maestro de Campo don Juan, caballeros de Santiago, y los capitanes don Pedro y don Simón.

Fue profesor de Teología, visitador de la tercera Orden Franciscana, guardián de San Francisco de Vitoria (1650-1653) y provincial de Cantabria (1656-1659). Escribió un tratado sobre la Inmaculada, que debió de publicarse hacia el año 1650, en Bilbao: *Disertación sobre la doctrina de Escoto acerca de la Concepción Inmaculada de María*, citado por bibliógrafos franciscanos (San Antonio, Larrinaga, etc.).

Al Padre José López de Echáburu, murciano de nacimiento (1640), se le atribuyen varias traducciones del P. Señeri, enumeradas por Sommervogel, pero escribió una obra original, publicada en Madrid el año 1691: *Consejos de la Sabiduría, o compendio de las máximas de Salomón, que le son más necesarias al hombre para portarse sabiamente, con reflexiones sobre estas máximas*.

Empleó seudónimos. En alguna ocasión firmó con el nombre supuesto "Juan de Espínola Baeza Echáburu". Hay, pues, problemas bibliográficos no resueltos todavía en la obra de este jesuita, probablemente descendiente de los Echáburu de la rama de Durango (villa) de Vizcaya, pero tampoco falta alguno en la obra del franciscano Fray Diego.

El Padre José, fue profesor de Teología en Murcia y en Madrid, donde falleció en 1697. Sommervogel, Uriarte, Cejador y la Enciclopedia Espasa ofrecen numerosos datos bio-bibliográficos.

Entre los Echáburus religiosos del siglo XVII figura un agustino, de la Provincia de Castilla, "natural de Vizcaya" (probablemente de Durango), Fray Agustín de Echáburu. Fue procurador general de la Provincia de Filipinas en 1630 y ministro en México (1632), Porac (1635), Guagua (1638), Lubao (1641) y Candaba (1647). Falleció el año 1650.

H. V. B.

**EL BERSOLARI JOSE MARIA LERCHUNDI DE AYA
PREMIO XENPELAR**

La Academia de la Lengua Vasca en colaboración con la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa tenía convocado el premio

Xenpelar de Poesía, género popular propio de bersolaris. A primeros de año se amplió el plazo de presentación de las hojas volantes impresas. Presentadas once de éstas, la Academia de la Lengua Vasca nombró un jurado, el cual falló de esta manera: Primer premio, 2.000 ptas., José María Lerchundi "Argiñ" de Aya por unos bersos dedicados a un burro. Segundo, 1.500 ptas., Jesús Lete "Ibai-ertz" de Isasondo, por una hoja de catorce bersos. Tercero, 1.000 ptas., Xabaroa, por una hoja dedicada a las regatas últimas. Y cuarto, 500 ptas., Sebastián Salaberría, por una hoja dedicada al desafío de corte de hierba de Iturrioz.

El jurado ha estado compuesto por los señores Juan María Lecuona, Fernando Artola "Bordari", Juan San Martín, Antonio Arrue, R. P. Antonio Zavala, S. J., José María Satrústegui y Alfonso Irigoyen.

Está anunciado para este año otro concurso con el mismo nombre, es decir, Xenpelar, y el plazo de presentación termina el 20 de octubre. El tema es libre y deben enviarse diez hojas volantes impresas de cada trabajo.

TEXTOS ARCAICOS. LAS CARTAS DEL ARCHIVO FAMILIAR DE CHURRUCA, DE MOTRICO

El padre José Ignacio de Arana, sabio jesuita azcoitiarra que fue corresponsal en vascuence del príncipe Bonaparte, en su artículo *Reseña Histórica de la Literatura Cántabra o Bascongada*, da noticia del hallazgo de unas cartas éuskaras en el archivo familiar de los Churruca, de Motrico, firmadas por María Dominga de Ecenarro y María Manuela de Ecenarro, y añade que "atendida la antigüedad de su escritura, tal vez sean del siglo quince" (Tomo VI de Henao, pág. 91).

Ignoro si en el siglo XV hubo alguna alianza Churruca-Ecenarro, pero sí que la hubo en el siglo XVIII (conf. Delaunet: *La Casa de Churruca y sus alianzas*), y tal vez estén relacionadas con los Ecenarro de esta rama las autoras de las cartas éuskaras, de las que no tengo noticia que se hayan publicado. Una investigación genealógica de la casa Ecenarro permitiría, seguramente, la identificación de María Dominga y María Manuela de Ecenarro.

No sé si dichas cartas se conservan actualmente en el archivo familiar de Churruca de Motrico.

H. V. B.

CONCURSO DE PUBLICACIONES EN HOMENAJE A UNAMUNO

La Facultad de Filosofía y Letras de Salamanca, en nombre de la Universidad, convoca un concurso de publicaciones en homenaje a su antiguo Catedrático y Rector don Miguel de Unamuno.

A este fin se establecen los siguientes temas y premios:

1.º—Artículos de prensa diaria, publicados en español en cualquier país, sobre "Aspectos de la vida y de la obra de Unamuno", con un premio único e indivisible de 10.000 ptas.

2.º—Trabajos publicados en la prensa periódica (revistas, semanarios, boletines, cuadernos, etc.), con idéntico tema y premio que en el caso anterior.

3.º—Libros o folletos, con una extensión mínima equivalente a 100 holandesas mecanografiadas a doble espacio, sobre la vida, el pensamiento o la obra literaria de Unamuno. Podrán estar redactadas en cualquier lengua culta. Se adjudicará un premio indivisible de 50.000 ptas.

Todos los trabajos deberán haber sido publicados entre el 1 de enero de 1964 y el 30 de junio de 1965.

Serán remitidos antes del 30 de agosto de 1965 a la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras, Palacio de Anaya, Salamanca, poniendo en el sobre: "Para el concurso homenaje a Unamuno". Dentro del mismo, en una cuartilla, habrá de reseñarse el nombre y dirección del autor. Los trabajos no premiados podrán ser retirados directamente o mediante autorización; no se devolverán por correo.

El Jurado será designado por esta Facultad de Filosofía y Letras; y el fallo se hará público en el acto de apertura del curso 1965-1966.

EL VOCABULARIO VASCO-ALEMÁN DE VON HARFF

Comentado por varios, aún está por aclarar algún extremo. En nuestro artículo de *Diario de Navarra*, 8 de marzo de 1965, sobre este itinerario de 1499, apuntábamos que *huetza* = *stroe*, más que *iratze* pudiera leerse *agotza* "paja", que es precisamente lo que dice el texto alemán: *stroe* "paja".

Respecto a la comprometida frase *Schatuwa ne tu so gausa moissa*, cuyo último vocablo ha traducido Garate acertadamente

por *verenda mulieris* (pues hoy mismo se dice así en el Baztán), aventuro la opinión de que *ne tu so* sea una deforme copia de *en-* o *in-da-zu*, más que *nai-du-zu*: en ese caso tiene sentido la frase "dame", en lugar de "quieres".

La palabra *Schatuwa* (*nexkatua*) parece llevar una *w* de sobra, como asimismo *arduwa* y *oluwa*; acaso llevado el autor de la grafía o fonética de su dialecto renano, que en el mismo itinerario jacobeo escribe *VRAUWEN* "mujeres", que en alemán literario sería *Vrauen*=*Frauen*.

A. Irigaray

BIBLIOGRAFIA

Saggio di un Atlante Linguistico della Sardegna in base ai rilievi di † Ugo Pellis, a cura di Benvenuto Terracini e Temistocle Franceschi con un commento di B. Terracini. I. Carte. II. Testo. Istituto dell'Atlante Linguistico Italiano, Stamperia Editoriale Rattero, Turín 1964.

Como preliminar para el gran Atlas Lingüístico de Italia que desde hace muchos años se encuentra en preparación, aparece ahora este *Saggio di un Atlante Linguistico della Sardegna* (dos volúmenes, el primero en gran folio con los mapas, y el segundo en cuarto con el texto).

La información previa fue hecha para estos mapas por Ugo Pellis hace unos treinta años. Seguramente que merece un estudio detenido la técnica con que él procedió, acumulando experiencias logradas en el otro *Atlas de Italia* existente, el promovido por los suizos. No todos los puntos están completos en todas las encuestas. La notación fonética es muy cuidadosa, aunque sin duda muy personal también. En los mapas se usa a veces doble notación para dos palabras o conceptos relacionados, distinguiendo mediante un segundo sistema de letras verticales, junto a la letra inclinada con que se escriben las palabras normalmente. Ocasionalmente se ilustra con dibujos un objeto cuya palabra se fija cartográficamente.

En los 60 mapas que comprende el *Atlas* se recoge una selección representativa de la vida insular: así tenemos cartas para animales como el murciélago, la langosta, la mantis, tijeretas, grillo talpa; plantas como el asfodelo, la romaza, la *attacamani*, la amapola; elementos de la vida rústica como pantano, bosque, cascabullo de la bellota, mamellas de la barba del cabrío, vellón, campo y seto, terrón (de tierra), rebuscar (en las viñas, después de la vendimia), injerto e injertar, tomate, romero, enjambre, clueca, ternero y novillo, oveja o cabra de dos años; palabras más generales, de interés por representar la cultura indígena o por su carácter fonosimbólico: un trozo de carne o de pan, chispa y morceña, muchacha de 20 años y oveja que no ha parido, fea y feo (mal) tiempo, joroba, bofetada, mejilla, barbilla, pierna y cadera, intestinos, llevar (un niño a cuestras) y acarrear (agua), cesto, clavo, columpio, cuna y acunar, luz de petróleo y candil, orificio de la bota, tina, carnicero, afilador, tijeras y tijeras de esquilar, flauta, pañuelo y pañuelo de cabeza, delantal, chaleco, ojales, abuelo y abuela, canicas, cara y cruz, viruela, parturienta, zorra y su sustitutivo cuando el nombre está tabuizado por los pastores, octubre, diciembre.

El comentario nos guía sobre la lectura de los 60 mapas y procura analizar en cada caso las corrientes lingüísticas que se han dado cita en la isla. En primer lugar se encuentran restos pre-romanos, de particular interés, como es sabido, y que sirven para indicar las áreas más conservadoras. Después Terracini descubre conflictos entre las distintas corrientes que se han sucedido en la isla: influencias genovesas y toscanas, catalanas y castellanas.

A la vez que "banco di prova" para el nuevo atlas italiano, el pequeño atlas de Cerdeña es un modelo para todo trabajo semejante. Cerdeña presenta particularidades que la hacen singularmente adecuada para un atlas regional. Cuando leemos algunas características de los dialectos y subdialectos sardos se nos ocurre una ideal comparación con los resultados que ofrecería aunque no fuera más que un pequeño atlas vasco: un "perpetuo assimilarsi di materia nuova in seno a un tradizionalismo apparentemente immobile" (p. 161), que Terracini encuentra en el habla, como en el baile popular sardo, sería seguramente un rasgo que resaltaría de un estudio geográfico del vascuence. También encontramos en el sardo una relación con la lengua literaria que corresponde bastante con la del vasco: ya que es "una lingua capace di coagularsi nella immobilità di espressioni tradizionali, ma priva del modello rallentatore di una vera e propria lingua letteraria" (p. 152).

La utilidad histórica de un atlas resalta cuando examinamos algunas de las conclusiones que permite el atlas sardo: así descubre Terracini la existencia de un núcleo de expansión latina al oeste de la isla (p. 132 n. 2), núcleo del que no hay referencias históricas, pero que se deduce de consideraciones de distribución geográfico-lingüística. A veces la lingüística confirma lo que por otro lado enseña la arqueología: así ocurre con la difusión de palabras púnicas que sobreviven para designar el romero y el caramillo o flauta de caña precisamente en los territorios donde la arqueología ofrece restos cartagineses.

El carácter conservador de la isla se manifiesta en el mantenimiento de viejos arcaísmos latinos precisamente en las partes más primitivas y atrasadas. Las innovaciones no han llegado donde llegó el latín de la conquista, "dove la nuova lingua prendeva possesso di zone impervie, selvagge, la cui popolazione indigena, decimata dalla lotta di resistenza, doveva essere ridottissima" (p. 143). Esta paradoja de la romanización es sumamente interesante, y más de una vez lleva al investigador del sardo a buscar usos vivos del latín campesino nada menos que en Virgilio (pp. 71 s., 80).

La misma relación profunda puede verse a través de la lingüística en otros campos, como el de las palabras griegas en sardo, que son bizantinas mientras no se pruebe otra cosa (p. 147), o en el influjo cultural del catalán y el castellano en palabras como delantal, chaleco, ojales (pp. 113 ss.) o cencerro o campà (pp. 73 y 76), o en la difusión de nombres de santos para designar meses (lo que nos da un capítulo de historia eclesiástica de la isla) o en relaciones antiguas con la iglesia de Africa (p. 134).

Si recordamos que en sardo ocurre que "al suono risulta affidata la funzione di esprimere una posizione eminentemente affettiva del parlante, che va dalla evocazione simbolica di un movimento sino a tradurre un'attitudine psicologica elementare" (p. 164), resaltarán su paralelismo con el vasco en cuanto a elementos fonosimbólicos y a onomatopeyas.

No podemos entrar en una crítica del *Atlante linguistico della Sardegna*. Es probable que nuestros colegas catalanes encuentren poco señalada la personalidad de Alghero, descuidado en varios mapas. A nosotros nos falta la competencia especial para entrar en el detalle, y hemos de limitarnos a señalar en esta obra un admirable modelo de lo que sería interesantísimo tener pronto para el vascuence.

Hay en los que investigan la vieja lengua excesiva impaciencia por llegar a conclusiones generales, por buscar parentescos imposibles de rastrear o descubrir la lógica profunda de la lengua. Una colección de mapas sobre

la distribución de palabras vascas y latinas, sobre cómo se dice a lo largo y a lo ancho del país mariposa o murciélago o araña, almiar o trébedes, los nombres de los meses y de los días de la semana, nos diría mucho sobre la incógnita historia cultural del país, sobre las corrientes que en él han operado, sobre la larga dinámica de una historia milenaria poco documentada o completamente desconocida, sobre las "varie correnti, esterne e interne, che si sono alternate e sovrapposte nel dominio linguistico del vascuence".

He aquí lo que de incitador tiene el nuevo atlas sardo, cuyo estudio no vacilamos en considerar tentador para la investigación de la lengua vasca.

A. TOVAR

Homenaje a don José Miguel de Barandiarán, tomo I. Publicaciones de la Excma. Diputación de Vizcaya, Bilbao 1964.

A título de reconocimiento de deuda (pequeño siempre, dada la cuantía de la que tenemos contraída con don José Miguel), ha salido por fin a la luz, impreso con esmero y hasta con cierta distinción, el primer volumen de este merecido y esperado *Homenaje*. Con esta ocasión, y confiamos en que no será la última, volvemos a recordar lo que, a pesar de todo, tenemos demasiado olvidado: la obra inmensa que prosigue incansable día a día, en el más modesto de los silencios, de nuestro primer investigador.

Encabezan el libro unas palabras —breves, atinadas y llenas de afecto— de don Plácido Careaga, presidente de la Diputación vizcaína. La lista de las contribuciones que contiene, lista que basta para mostrar el interés del volumen, es la siguiente: Barbara Aitken, "Aspectos socio-folkloricos de un pueblo inglés". Robert Aitken, "Notes on Coulter and Plough in the Basque Land". Ricardo Apraiz, "La cerámica de "tipo Clunia" en las excavaciones de Garray". D. de Areitio, "*Crónica de Vizcaya* de Lope García de Salazar". Fausto Arocena, "¿Traje de golilla o traje militar?". Tomás de Atauri Manchola, "Antaño y hogaño de un infatigable prehistoriador". N. Alzola Gerediaga, "Bidaso-aldeko erritar euskal elertian mitoloji-gai elezar batzuk". P. Bosch-Gimpera, "Arqueología y lingüística en el problema de los orígenes vascos". Jacques Descheemaeker et Martin Elso, "Une frontière préhistorique". Nieves de Hoyos Sancho, "Las cunas en la región vasco-navarra". Manuel Laborde Werlinden, "Exposición de catorce nuevas estelas discoideas situadas en la provincia de Guipúzcoa". Dr. José I. Lasa, "Las luchas en torno a los seles y caserío de Albitxuri". Manuel de Lecuona, "Los inicios de una vocación (recuerdos retrospectivos)". L. Pericot, "¿Figuras humanas en las placas de la cueva del Parpalló?". Francisco Fernández G. de Diego, "Sobre una aguja de hueso de excepcional tamaño en la cueva de Aitzbitarte IV (Guipúzcoa) y comparación con las que aparecen en los yacimientos del país vasco español".

No voy a hacer aquí una reseña crítica de estos trabajos, en buena parte por falta de competencia, entre otras razones. Se trata, en todo caso, de una publicación que habrá de ser muy tenida en cuenta por especialistas de distintos dominios. No sería justo tampoco reprochar al Dr. Lasa el no haber tenido en cuenta, en sus escarceos etimológicos en torno a *sel* y *sarobe*, el libro fundamental de Corominas por ej., porque ello equivaldría a no considerar la fecha real de su contribución.

Tengo que dar las gracias a mi buen amigo Mario Grande, director del Museo Arqueológico y Etnográfico de Bilbao, cuyo entusiasmo tiene buena parte en la aparición de este primer volumen que pronto irá seguido, sin du-

da, por el segundo y último. Hay algunas erratas, más enojosas por llamativas que realmente molestas, y en la bibliografía del prof. Bosch-Gimpera J. Hubschmid aparece siempre designado por el primitivo Hubschmied.

L. M.

ESTEBAN CALLE ITURRINO. *Canciones a mis hijas.* Bilbao 1965, Artes Gráficas Santa Casa de Misericordia.

Esteban Calle pasa, enjuto y erguido, por las calles de Bilbao. Pasa con aire ocupado y meditativo. Así es Calle. Siempre ha sido así; activo y soñador a la vez. De vez en cuando desaparece de nuestras calles. Es que se ha ido a ver mares y tierras. Le gustan, sobre todo, los barcos errabundos. Desembarca en los puertos más remotos. En la otra ribera del Atlántico, en el Oriente Medio o el Lejano, en el continente negro. Vuelve con su sorprendente capacidad de entusiasmo que contagia a los amigos en sus relatos, llenos de fuerza y colorido. Pero al leer este su último libro "Canciones a mis hijas" se descubre que la vida de Calle, desde hace ya años, transcurre sobre un fondo de triste añoranza. Cincuenta y tres canciones a sus dos hijas muertas componen este libro, que no ha sido escrito con afán literario, sino dicho a lo largo del tiempo en horas de pesadumbre y guardada cada una de las canciones en la memoria como una oración. El libro está cuajado de ternura y de dramáticas interrogaciones que se resuelven en respuestas esperanzadoras por la hondura misma del sentimiento.

Con perspicacia ha visto Calle que este libro no podía ser de otra manera de como es. Lejos de toda moda literaria, estas canciones "poseen —lo dice el propio autor— lo que únicamente tenían que poseer: emoción y musicalidad, sencillez de plegaria". Estas canciones "diáfanas y musicales, compadecen con lo que Menéndez y Pelayo llamó honrada poesía vascongada". Calle apechuga hasta con el ligero tufillo peyorativo que puede tener la frase del polígrafo santanderino y que tanto irritaba a un ilustre paisano nuestro.

"Versos humanos" tituló uno de sus libros un fino poeta de nuestros días. Parece que los demás que ha compuesto, o por lo menos los que compuso hasta esa publicación, no lo eran. Y algo hay en ello de verdad, porque este poeta anduvo por varios y diversos caminos y todos —digamos por abreviar— atravesaban los campos del arte deshumanizado. Este libro de Calle es la colección de unas canciones humanas, hondamente humanas, de la más sencilla y verdadera humanidad. Las gentes lo leerán con la misma emoción con que el autor lo ha compuesto y servirá para que conozcan al Esteban Calle más profundo y verdadero, al que casi todos desconocen.

JOAQUIN DE ZUAZAGOITIA

LUIS PEDRO PEÑA SANTIAGO. *La argizaiola vasca. Creencias, ritos y costumbres relacionadas con la misma.* Editorial Auñamendi. San Sebastián, 1964.

Publicado este libro en las postrimerías del pasado año 1964, viene a constituir un acierto más de la Editorial Auñamendi, que tan acertada labor lleva en pro de la etnografía vascongada y de la cultura general del País.

El volumen de Luis Pedro Peña presenta un apretado repertorio analítico acerca de la costumbre regional de colocar luces de cera enrollada en una tablilla en determinados lugares del interior de nuestras iglesias rurales. El li-

bro, pues, tiene ya en principio la virtud de abordar un tema concreto y monográfico cual es la catalogación de las argizaiolas vascas y de las costumbres que en torno a ellas siguen vigentes en nuestros días; así, su objetivo queda cumplido a satisfacción pues baste decir que el autor ha recogido datos en ciento noventa y seis municipios! del país de los que presenta datos abundantes avalados por un amplio muestrario de ilustraciones. Semejante trabajo no puede ser sino fruto de una vocación y dedicación ejemplares de las que el autor nos ha dado sobrada muestra en otras ocasiones —recuérdese su excelente estudio sobre Aranaz y sus colaboraciones asiduas en la prensa donostiarra.

El tema de la argizaiola, aun a pesar de su popularidad e interés folklórico, estaba al presente prácticamente inédito. Se encuentran multitud de alusiones a esta práctica religiosa y a la tablilla que la protagoniza en buena parte de la bibliografía habida en la región, pero faltaba un estudio general como el que ahora se publica. Peña Santiago ha concebido su libro de manera directa, sin retórica, lo que lo hace igualmente válido para el especialista y para el gran público; tiene, así mismo, la virtud de haber ordenado sistemáticamente todos los datos para hacer más fácil su manejo. La recopilación de los datos se ha llevado a cabo por encuestas orales y observando "in situ" todas aquellas prácticas actuales que pudieran tener alguna relación con la argizaiola. Entendemos que este trabajo de campo es el único viable para llevar a buen fin cualquier encuesta etnográfica, pues apenas pueden citarse en toda nuestra historia dos o tres cuestionarios escritos que hayan alcanzado el éxito apetecido —entre ellos el de Tomás López, en el XVIII—: el resto fracasan por el escaso número de contestaciones. Y, sin embargo, seguimos empeñándonos en el absurdo sistema del cuestionario escrito.

Por otro lado, el presente trabajo es un excelente repertorio para conocer los motivos decorativos de nuestro arte popular, ya que son muy abundantes las ilustraciones en que aparecen argizaiolas espléndidamente decoradas con predominio de temas geométricos y fitomorfos. Así, la comparación de los relieves y el perfil de las tablillas con el arte popular de otras regiones podría suscitar importantes conclusiones; es ésta una labor que se va haciendo cada día más urgente, ya que, al respecto, los únicos datos comparativos que poseemos proceden del campo de la filología.

El autor del libro solicita en una nota final cuantas nuevas noticias le puedan ser facilitadas en relación con su estudio. Por esta razón parece previsible la elaboración de un segundo volumen con la interpretación de los datos ahora consignados. Para este trabajo sugeriríamos al Sr. Peña nos brindara la bibliografía manejada y un mapa en que se expresa la extensión de estas costumbres.

Hasta en tanto, no cabe sino congratularse por la aparición de un importante libro sobre etnografía vasca, ya que no es ésta una fruta que se propague en nuestras latitudes.

José Antonio Álvarez Osés

Gure Herria, Bayona.

El número 1 de la Revista *Gure Herria*, correspondiente a EKAINA (junio) de 1965, trae varios artículos de mucho interés. Uno de P. ARRADOY (que oculta la pluma del canónigo P. NARBAITZ) sobre el famoso texto de *Aimery Picaud*, escrito en un vasc. natural, rico y matizado, y que además

trae la primera versión vasca del texto latino, donde el fraile picardo se des-
pacha a su gusto contra los navarros de la tierra de Orreaga. En este intere-
sante artículo, hecho con mucha ironía, sin embargo, repite Arradoy ("bainan
eskualdunek nafartarrek baino larrua xuriago dute") la distinción entre *na-
fartarrak* y *eskualdunak*. Creemos, con Michelena y otros, que el peregrino,
cuando habla de *Bascli*, se refiere a los de *Tierra de vascos*, es decir precisa-
mente a los de *Baja Navarra*, como se ha usado entre los historiadores más
conocidos de la Edad Media; distinguiéndolos a pesar de tener idéntica len-
gua, de los *Navarri* (de Alta Navarra). En otro párrafo comenta en guasa:
...*Beilarien aintzinerat badohatzi bizpahiru makila eskuan...*; ¿no le faltará
una coma después de *bizpahiru*?

Más adelante, Arradoy le toma el pelo porque traduce *Mater Dei*=*Andre
Maria*; sin embargo así mismo, sin *Dona*, se dice en muchas partes de Vas-
conia, actualmente.

Aparte estas menudencias, el articulista muestra serenidad y perspicacia,
al explicar y encajar las escabrosidades que el buen fraile endilgó a nuestros
antepasados; que a espíritus encogidos tanto han desazonado. Menos se com-
prende la indignación de algún historiador de nuestro País, si se tiene en
cuenta la mentalidad social y religiosa de los selváticos vascones del siglo XII,
que como se ve en el artículo no se diferenciarían de otros muchos montañe-
ses del occidente europeo, según leemos en los cronistas medievales.

Y sin duda, por su fondo y por su prosa, recomendamos su lectura a los
jóvenes euskalzales.

El mismo número trae un artículo de S. Arotçarena sobre *Historia del
protestantismo en Bearn y Baja Navarra*, que muestra una objetividad digna
de encomio, a la que ciertamente no estamos demasiado acostumbrados.
L. Dassance y J. Haritschelhar transcriben varias estrofas poco conocidas de la
popular *Ollanda gazte moko fier bat, gure herrian badugu*; tema éste de viejas
canciones, un tanto olvidado en nuestras Revistas, con ser tan solicitado.

En el mismo número se pueden leer todavía otros artículos, de *Etche-
berry*, *Labeguerie*, y del inspirado (y poco conocido entre nosotros) poeta ga-
raztarra, *Heguitoa*.

Euskera, Bilbao.

En el último número del Boletín de la Academia de la Lengua Vasca, co-
rrespondiente a 1963-1964, que por la cantidad y calidad de trabajos merece
una mención aparte, opina J. Garate (p. 231), que Bonaparte sufrió un error
en la redacción del epitafio a *Axular*. Sin embargo, creemos que en la lápida
de la Iglesia de Sara, que tantas vicisitudes hubo de pasar antes de ser co-
locada, no hay ninguna confusión. Si uno lee los viejos autores comprueba que
siempre reservan el sufijo del activo para el último de los sujetos del verbo,
en el caso de que haya varios. HALA COTYS, TRACIACO ERREGUE HARC
ERE, ICCUSIRIC... dice el propio Axular, en la pág. 288 del *Guero*; o en
todo caso *para un solo sujeto*.

Ibia e Ibaia

P. 232. — Respecto a *ibia*=*vado*, que nuestro amigo discute, bueno será
recordar el refrán 634 de Oihenart: IBIA DUENAC IGAREN / DAQUI
OSSINA SEIN DEN BARRHEN=Celuy qui a passé le guay sçait com-
bien... etc.

En el término de *Ondarribia*, no hay duda que se puede vadear el río, con la marea baja.

Nabar — Navarrería (calle de)

Respecto a la etimología de *Navarrería*, que Garate trae en la pág. 237, creo también que es palabra vasca, significando *el barrio o ciudad de los navarros*; como está documentado (he perdido la nota, pero creo leí esa versión a Goñi Gaztambide, en "Príncipe de Viana") en *Navarriria*, que no es lo mismo que *Nabarrerria*, como han intentado algunos. La historia, además, coincide con aquella interpretación.

Berrioplano — Joar

El pueblo de Berrioplano en vascuence se dice o decía *Berriobetti* (no Berriozabal).

Joar, la peña de la *Berrueza*, se dice por los naturales con Y, no con J.: *Yoar*.

A. IRICARAY

REVISTA DE REVISTAS

ANTHOLOGICA ANNUA. 12. Instituto Español de Historia Eclesiástica. Roma 1964. "Auténtica personalidad de San Eugenio I de Toledo", por Juan Francisco Rivera Recio. "Nicolás Conill, prior del Lugar Pío de la Corona de Aragón en Roma (1380?-1435)", por Manuel Milián Boix. "La legación del cardenal Guillermo de La Jugie a Castilla y Aragón (1355-1358)", por José Zunzunegui Aramburu. "Bartolomé Carranza y la restauración católica inglesa (1554-1558)", por J. Ignacio Tellechea Idígoras. "Un rótulo de la Universidad de Salamanca de 1392", por José Goñi Gaztambide. "Una bibliografía inédita de Miguel Molinos", por Justo Fernández Alonso. "Correspondencia entre la Nunciatura en España y la Santa Sede durante el reinado de Felipe III (1598-1621). IV. Años 1613-1614", por José de Olarra Garmendia (+) y María Luisa de Larramendi, Vda. de Olarra.

ARCHIVO ESPAÑOL DE ARTE. Instituto Diego Velázquez. Número doble, extraordinario, dedicado a Zurbarán en el tercer centenario de su muerte. Madrid, 1964 Núms. 146-147. Tomo XXXVII. "Miscelanea zurbaranesca", por César Pemán. "Zurbarán en los Museos rusos", por X. Malitzkaya. "Aportaciones críticas de obras zurbaranescas", por Paul Guinard. "La fecha de las historias de la Cartuja y alguna minucia más sobre Zurbarán", por Xavier de Salas. "Mateo Gilarte, un casi zurbaranesco", por Alfonso E. Pérez Sánchez. "Obras zurbaranescas en Méjico", por Antonio Bonet Correa. "En torno a Lorenzo Suárez y Cristóbal de Azebedo. El pintor Pedro Nuñez (Un contemporáneo castellano de Zurbarán)", por Diego Angulo Iñiguez. Varia. Bibliografía.

ARCHIVO IBERO-AMERICANO. Revista trimestral de Estudios Históricos publicada por los PP. Franciscanos. Año XXV. Enero-Marzo de 1965. Núm. 97. Tomo XXV. "En torno a los Comisarios Generales de Indias entre las Ordenes misioneras de América", por Pedro Borges, OFM. "Registro de los Comisarios Apostólicos de la Orden franciscana en España (1838-1884)", por Juan Meseguer Fernández, OFM. Reseñas.

ARCHIVUM HISTORICUM SOCIETATIS IESU. Periodicum Semestre. Romae. Anno XXXIII. Fasc. 66. Jul.-Dec. 1964. "En torno al ex-jesuita Gregorio Iriarte, hermano del conde de Aranda, por Rafael Olaechea, S.I. "De Congregatione generali S.I. XXI atque electione praepositi generalis Ioannis Ph. Roothaan (1829). "Précisions biographiques sur le P. Louis Lallemand" Operum iudicia.

BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. Madrid. Tomo CLVI. Cuaderno I. Enero-Marzo 1965. "Los mosaicos de Alcolea (Córdoba)", por A. García Bellido. "El Arzobispo Fernández de Heredia y sus

variantes", por D. de la Válgoma y Díaz Varela. "La ciudad de Reus y la Guerra de Sucesión", por Pedro Voltes Bou. "La historiografía en verso y en prosa de Alfonso XI a la luz de nuevos textos, II", por Diego Catalán. "Retratos de príncipes Julio-Claudios en Bética", por Antonio Blanco Freijeiro.

BOLETIN DE LA SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CULTURA. Castellón. Julio-Septiembre 1964. Tomo XL. "Luis Revest", por José Santa Cruz. "A Gèlia", por Lluís Revest Corzo. "Fraternal consuelo", por Ramón Esquer Torres. "Gitanos en Villarreal", por José M.^a Doñate. "La juventud de Amalia Fenollosa, poetisa romántica", por Carlos G. Espresati. "Don Juan, el Burlador", por Ricardo Navas Ruiz. Notas bibliográficas.

BOLETIN DEL INSTITUTO AMERICANO DE ESTUDIOS VASCOS. Buenos Aires. Enero-Febrero-Marzo 1965. Año XVI. Vol. XVI. Núm. 60. "Sabino de Arana: Centenario". "Fin de la Dinastía Pirenaica. Reinado de Sancho el Fuerte", por José Antonio de Aguirre. "Una composición poética inédita de Jesús Galíndez", por F. de Abrisqueta. "En la colina me espera", por Jesús Galíndez. "Sabino de Arana Goiri. La Generación Vasca de 1898", por Manuel de Irujo. "Los Vascos en Sarmiento", por Txeru Arriola. "Los bienes de don Martín de Alzaga (continuación)", por Enrique de Gandía. "Cuestionario sobre el Vasceuce", por Andrés M.^a de Irujo. "Significado político de la batalla de Munguía (final)", por José de Aralar.

BOLETIN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS. Diputación Provincial de Oviedo. Año XVIII. Núm. LIII. "Actualidad de Feijóo", por Martín Andréu Valdés Solís. "Más allá de nuestros límites", por Mercedes Cabal Valero. "El ambiente en los tiempos de Feijóo", por C. Cabal. "Reaparición en Galicia de una lápida romana supuesta de Asturias", por F. Bouza Brey. "Notas folklóricas-geográficas sobre el pueblo de Barros (Llanes)", por Celso Amieva. "Panorámica actual de los movimientos migratorios en Asturias", por Luis Alfonso Martínez Cachero. "El Aramo", por Manuel Suárez Valdés. "La lealtad de Jovellanos", por Jesús Martínez Fernández. "El 98 en Asturias. Apuntes para su estudio", por David Ruiz González. "Iglesia de Santa María de Junco", por Magín Berenguer Alonso. "Las pinturas murales de las iglesias asturianas prerrománicas", por Magín Berenguer Alonso.

BOLETIM DO INSTITUTO DE ANGOLA. Luanda-Angola. Núm. 19. Maio-Agosto 1964. "Holandeses, espanhois e portugueses na America", por el Dr. J. Pizarro Loureiro. "Novos elementos para o problema das fechaduras de Madeira em Angola", por el Dr. Lopes Cardoso. "Novos subsídios para a historia do Ensino em Angola", por el Doutor Avila de Azevedo. "O Palácio Velho de Benguela", por el Arquitecto Fernando Batalha. "Aspectos sociais de Luanda inferidos dos anuncios publicados na sua imprensa", por Mario Antonio F. de Oliveira. "A política ultramarina de Elrei D. Carlos", por el Dr. J. L. de Almeida (Lavrado). "Os Institutos Franceses de Agronomia Tropical", por Eng.^o Joaquín Xabregas.

BOLETIN HISTORICO. Fundación John Bulton. Caracas. Enero 1965. Núm. 7. "Juan José Guzmán y la labor civilizadora de la Iglesia en Venezuela". "La extraordinaria experiencia de Francisco Martín (1531-1535), con nota preliminar de Juan Friede". "El Libertador salda una vieja deuda (1829)". Información, Bibliografía, Archivos.

BULLETIN DU MUSEE BASQUE. Bayonne. Nos. 25 et 26 (3e période, nos. 3 et 4) 3 et 4 trimestres 1964. Hommage a Paul Raymond. "Le centenaire du Dictionnaire topographique des Basses-Pyrénées", por J. Haritschelhar. "Perspectives toponymiques dans le Sud-Ouest", por Ch. Samaran. "Le Dictionnaire topographique des Basses Pyrénées et son auteur l'archiviste Paul Raymond (1833-1878)", por P. Bayaud. "Paul Raymond et les études basques", por E. Goyheneche. "Compte rendu du colloque du 30 novembre 1963", por E.G. "Catalogue de l'exposition", por E.G. "Enchaînements et réciprocitys scientifiques de la toponymie", por Eskibel.

CAESARAUGUSTA. Publicaciones del Seminario de Arqueología y Numismática Aragonesa. 23-24. Institución "Fernando el Católico. Excma. Diputación Provincial de Zaragoza. "Prehistoria de Polonia", por Konrad Lazdewski. "Paleolítico y Mesolítico en la provincia de Guipúzcoa", por Ignacio María Barandiarán Maestu, S.M. "Notas sobre la cronología del poblado del Cabezo de Alcalá, en Azaila (Teruel)", por Antonio Beltrán. "Algunos datos para el estudio del lugar de la muerte de Amílcar Barca", por A. Beltrán. "Orfebrería americana prehispánica", por Gratiniano Nieto. "La ofrenda de la cera en el Pirineo", por Luis-Pedro Peña Santiago. "Más noticias sobre Kernoi", por A. Beltrán. "Información sobre congresos y coloquios", por I. M.^a Barandiarán. "Inauguración de salas en el Museo Provincial de Bellas Artes de Zaragoza", por Guillermo Fatás Cabeza. "El Seminario de Prehistoria y Protohistoria de la Universidad en las cuevas con pinturas rupestres de Ariège y la Dordoña", por A.B. "Un plomo árabe de Nossa Senhora da Cola (Portugal), hallado por Abel Viana", por A.B. "Actividades del Seminario de Prehistoria y Protohistoria de la Universidad", por Concepción Blasco. Bibliografía.

ESTUDIOS SEGOVIANOS. Instituto Diego de Colmenares. Tomo XV. Núms. 44-45. 1963. II y III. "Aportaciones al estudio de nuestra Catedral", por Juan de Vera. "Jerónimo de Alcalá y la novela picaresca", por José Montero Padilla. "XVI Exposición de Arte Antiguo. (Obras maestras de la escultura segoviana)", por el Marqués de Lozoya. "Noticia histórica de la Real Chancillería de Segovia", por Manuel González Herrero. "Códices litúrgicos de la Catedral de Segovia", por José Janini. "Ledesma y su poesía a lo divino", por Florian Smejka.

HELMANTICA. Universidad Pont. Salamanca. Rev. de Humanidades Clásicas. Enero-Abril 1965. Año XVI. Número 49. "Fratres Sebastianus Toscanus, O.S.A.", por Armandus de Jesus Marques. "Política panhelénica en Demóstenes", por Ismael Roca Melia. "Aspectos del concepto de en Aristóteles", por Alfonso Ortega. "La primera principalia de la Iliada", por Enrique Basabe. "Dos fragmentos bíblicos de la Colección Papyri Barcinonenses", por R. Roca-Puig. "La actualidad de los trabajos patristicos", por José Oroz Reta. "Aplicación de la "Veterum Sapientia", por José Jiménez Delgado. Bibliografía.

REVISTA DE ETNOGRAFIA. Junta Distrital do Porto. Museu de Etnografia e historia. Volume IV. Tomo I. Janeiro de 1965. "Da Olaria primitiva ao torno de Oleiro-Com especial referencia ao norte de Portugal", por Jorge Dias. "Ecce Iterum Macaco e Combuca", por Luis da Câmara Cascudo. "Une notation médicale de Camilo", por Robert Ricard. "Cuentos mari-

neros", por Gustav Henningsen. "Victor Hugo, ethnologue, face à la mer", por Roger Lecotté. "O romance a Nau Catrineta", por Fernando de Castro Pires de Lima. "Velhos pregões musicados de Lisboa—Achegas para seu estudo e sua inventariação", por Mario de Sampayo Ribeiro. "Tradições populares de Vila Nova de Gaia—Narrações lendárias", por Carlos Valle. "Aspectos e canções da apanha da azeitona em Borba", por Fernando Castelo Branco. Varia. Bibliografía.

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID. Madrid, 1964. Volumen XIII. Núms. 49-50. Estudios sobre Unamuno. "Unamuno y el Profesor francés Jacques Chevalier", por Manuel García Blanco. "Unamuno et les philosophes", por François Meyer. "La inseguridad ontológica, clave del mundo unamuniano", por Carlos Paris. "L'itinéraire agonique d'Unamuno", por Alain Guy. "Unamuno y el existencialismo de Soeren Kierkegaard", por Jesús-Antonio Collado. "La relación sociedad-individuo, en Miguel de Unamuno", por Luis González Seara. "Teatro del alma", por Ricardo Gullón. "Estructura y significado de "Niebla", por Geoffrey Ribbans. "Camilo Castelo Branco frente a Eça de Queiros. "Dos actitudes unamunianas", por Julio García Morejón. "Algo sobre Unamuno y Rusia", por Gabriel Amiama.

TERUEL. Instituto de Estudios Turolenses de la Excm. Diputación Provincial de Teruel. Julio-Diciembre 1964. Núm. 32. "Las iglesias de la diócesis de Albarracín", por César Tomás Laguía. "El Artesonado de la Catedral de Teruel", por Angel Novella Mateo. "Parelephas trogontherii Pohlíg en una terraza media de Teruel", por Manuel Esteras Martín y Emiliano Aguirre. Información cultural.

PIRINEOS. Revista del Instituto de Estudios Pirenaicos. Zaragoza, 1963-1964. Años XIX y XX. Núm. 67 al 74. "El Alto Ampurdán", por Alberto Compte. "Tamarite de Litera. Estudio geográfico", por M. Carmen Chueca. "El Somontano Norte de San Juan de la Peña", por Luisa María Frutos. Bibliografía.

PRINCIPE DE VIANA. Pamplona 1964. Año 25. Núms. 96-97. Institución Príncipe de Viana. Consejo de Cultura de Navarra. "L'influence du pèlerinage de Saint-Jacques sur la sculpture en Navarre", por Georges Gaillard. "El románico de la catedral jaquesa y su cronología", por Antonio Ubieta Arteta. "Vitalidad artística del Camino de Santiago en el siglo XVI", por Santiago Alcolea. "El Camino de peregrinación jacobea", por P. Germán de Pamplona. "Nuevas aportaciones al conocimiento del arte del Maestro Mateo", por Manuel Chamoso Lamas. "Una joya del arte hispano-musulmán en el Camino de Santiago", por Jorge de Navascués y de Palacio. "Unas interesantes piezas cerámicas en el Museo Arqueológico de Burgos", por María Angeles Mezquiriz de Catalán. "Eco de la batalla de Cocherel en los documentos de Comptos reales de Navarra", por Martín Larráyo de Zarranz. "Notas de la restauración de un castillo: el Palacio Real de Sangüesa", por José María Recondo, S.J. "La fecha de la terminación del claustro románico de la Catedral de Pamplona", por José Goñi Gaztambide. "Viaje del conde Von Schack a Roncesvalles en 1858", por José María Satrustegui.

ZARAGOZA. Excm. Diputación Provincial. XX. 1964. "Problemas agrarios", por José Manuel Pardo de Santayana y Suárez. "XXV Años de Paz

en la provincia de Zaragoza", por Antonio Zubiri. "XXV Años de Paz en el mundo zaragozano de la cultura", por Antonio Beltrán. "Historia de Tiermas", por Sebastián Contín (segundo tercio). "Noticias históricas sobre la construcción de la Plaza de Toros de Zaragoza, en el II Centenario de su fundación", por Antonio Marín Viar. "La economía de las tierras aragonesas en la antigüedad", por Antonio Beltrán. "Historia económica de las obras hidráulicas en Aragón", por Joaquín Blasco Roig. "La industria eléctrica", por José Sinués.

PUBLICACIONES

de la
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAÍS

(Delegada del Consejo Superior de Inves-
tigaciones Científicas en Guipúzcoa)



MONOGRAFÍA DE D. XAVIER MARÍA
DE MUNIBE, CONDE DE PEÑAFLO-
RIDA, por Gregorio de Altube.

LA EPOPEYA DEL MAR.
por M. Ciriquiain-Gaiztarro. (Agotado)

PASADO Y FUTURO DE LA REAL SO-
CIEDAD VASCONGADA, por José Ma-
ría de Areilza.

HISTORIA DEL MONASTERIO DE SAN
TELMO, por Gonzalo Manso de Zú-
ñiga y Churruca.

ELOGIO DE D. ALFONSO DEL VALLE
DE LERSUNDI, por Joaquín de Yrizar.

BREVES RECUERDOS HISTÓRICOS CON
OCASIÓN DE UNA VISITA A MUNIBE
por Ignacio de Urquijo.

LA REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE
AMIGOS DEL PAÍS Y LA METALUR-
GIA A FINES DEL SIGLO XVIII, por
Manuel Laborde.

REVISTAS

BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD VAS-
CONGADA DE AMIGOS DEL PAÍS.

Ejemplar suelto: 35 Ptas.

Suscripción anual: 100 >

EGAN: Ejemplar suelto: 30 >

Suscripción anual: 65 >

Suscripción anual conjunta a BOLETÍN
Y EGAN: 130 Ptas.

MUNIBE.—Revista de Ciencias Natura-
les.

Número suelto: 20 Ptas.

Redacción y Administración: Museo de San Telmo
SAN SEBASTIAN



IZARRA
SAN SEBASTIAN